



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSTGRADOS

MAESTRÍA EN TURISMO
MENCIÓN: TURISMO SOSTENIBLE
(Aprobado por: RPC-SO-19-No.300-2016-CES)

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título:
Modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón, Cantón Quito, Provincia Pichincha
Autor/a:
Darwin Abdón García Martínez
Tutor/a:
PHD(c) Aníbal Fuentes Moreno

Quito-Ecuador

2018

Dedicatoria

Este trabajo de investigación, lo dedico de manera general a mi familia, y en particular a una persona luchadora y muy especial e importante en mi vida, Alexandra, a mis hijos: Israel, Daniel y Jean, a mi madre Julia y a mi inseparable hermano y compañero de lucha, José, con quien hemos batallado toda la vida por emprender empresas para muchos imposibles o inconcebibles de realizar. Emprendimientos en los que por circunstancias propias y ajenas a nuestra voluntad, hemos perdido muchas batallas que se convierten al final en las mejores lecciones de vida en este sinuoso camino de construir empresa. Estoy seguro que al final del camino, ganaremos la madre de todas las batallas, triunfo que se impondrá a costa de conocimiento, experiencia y fuerza de voluntad.

Darwin Abdón García M.

Agradecimiento

Considero que es necesario agradecer en primer lugar a la Universidad Tecnológica Israel, a sus dignos profesores en la modalidad de postgrados, y a mis nuevos y entrañables amigos que se convirtieron de compañeros de aula a amigos de toda la vida, a los que auguro éxito en su carrera profesional y en la consecución de sus metas personales y profesionales. En segundo lugar es necesario agradecer al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón, a su líder indiscutible y Presidente de la actual administración, la Señora Isabel Bejarano Yépez, a todos los funcionarios y amigos que de una u otra manera apoyaron con la información concerniente al tema de investigación, los mismos que sin dudarlo, permitieron y brindaron las facilidades necesarias para realizar mi trabajo.

Finalmente quiero agradecer a los miembros de mi familia y amigos cercanos, quienes con sus palabras de aliento, siempre motivaron y fortalecieron mi voluntad de avanzar en el perfeccionamiento en esta hermosa carrera que es el Turismo Sostenible. Solo espero tener el tiempo para demostrar que la inversión realizada pueda generar frutos tangibles para el bien de mi familia, de la comunidad y los proyectos de desarrollo vinculantes en los que de alguna manera fueron mis motivadores para culminar con éxito esta maestría. Considero es muy importante, válido y justificable, hacer cualquier esfuerzo personal y material para lograr cambiar este esquema de atraso y subdesarrollo en el que están en general, sumidos los barrios y comunidades rurales de este hermoso país.

Darwin Abdón García M.

Resumen

La Parroquia Rural de Calderón es una de las parroquias con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado del Ecuador, condición que se da en general, porque en primer lugar su territorio cuenta con un clima envidiable caracterizado por la gran cantidad de horas sol diarias, debido a la posición geográfica del territorio cercano a la línea equinoccial y en segundo lugar por otra importante condición que es, la cercanía al casco urbano del Distrito Metropolitano de Quito, lo cual ha permitido que en el territorio de la Parroquia de Calderón, se haya establecido y configurado una población diversa y pluricultural, llegada desde todos las regiones del país en busca de un futuro mejor para sus hijos, en la capital de la república. Esta característica de pluriculturalidad y densidad poblacional desde luego que genera conflictos de índole económico, sociales, políticos y culturales, pero también ha permitido construir, heredar y atesorar un patrimonio sobre todo cultural que se focaliza en las actividades artesanales como: las figuras de mazapán, la ebanistería y diseño y grabado en cuero, como también las tradiciones orales, que todavía se conservan y se guardan con celo en las Comunas de la parroquia. Sin embargo, esta herencia está totalmente desatendida por las autoridades responsables de mantenerla, impulsarla y potenciarla a través del turismo sostenible como un eje transversal para el desarrollo local. Lo cual motivó la idea de buscar construir un modelo de gestión basado en la gobernanza, con el objetivo fundamental de generar los mejores mecanismos de planificación y gestión que estén dentro de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, para construir un nuevo esquema de desarrollo del turismo en Calderón y por qué no generalizar, que este esquema sirva de base para replicarlo a las parroquias vecinas del ahora configurado Mancomunidad de Parroquias Rurales kitu Kara, modelo que se cimentará en la implementación de los principios fundamentales de una buena gobernanza.

Palabras clave: Modelo de gestión, gobernanza, desarrollo, turismo sostenible, ruralidad.

Abstract

The Parroquia Rural de Calderón is one of the parroquias with the highest population density per square kilometer of Ecuador, a condition that occurs in general, because in the first place its territory has an enviable climate characterized by the large number of daily sun hours, due to the geographical position of the territory near the equator and secondly, due to another important condition, that is, the proximity to the urban area of the Distrito Metropolitano de Quito, which has allowed that in the territory of the Parroquiade Calderón, it has been established and configured a diverse and pluricultural population arriving from all regions of this country in search of a better future for their children, in the capital of the republic. This characteristic of multiculturalism and population density of course generates conflicts of an economic, social, political and cultural nature, but has also allowed to build, inherit and treasure a cultural heritage that focuses on artisan activities such as: marzipan figures, the carpentry and design and leather engraving, as well as the oral traditions, that are still preserved and kept with zeal in the Comunas de la Parroquia de Calderón. However, this heritage is totally neglected by the authorities responsible for maintaining it, promoting it and boosting it through sustainable tourism as a transversal axis for local development. This motivated the idea of seeking to build a management model based on governance, with the fundamental objective of generating the best planning and management mechanisms that are within the competencies of the Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, to build a new scheme of development of tourism in Calderón and why not generalize, that this scheme serves as a base to replicate it to the neighboring parroquias of the now-configured the Mancomunidad de Parroquias Rurales "Kitu Kara", model that will be based on the implementation of the fundamental principles of good governance.

Keywords: Management model, governance, development, sustainable tourism, rurality.

Índice de contenidos

Índice de contenidos	5
Índice de Tablas.....	8
Índice de Figuras	9
Índice de Anexos	10
Introducción.....	11
Marco contextual	11
Formulación del problema.....	12
Objeto de estudio	13
Campo de acción	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	14
Justificación	14
Pregunta científica	16
Marco metodológico.....	16
Capítulo 1	17
Marco teórico.....	17
1.1.- Cuerpo teórico, conceptual.....	17
1.2.- Marco referencial	27
1.3.- Marco legal.....	30
Capítulo 2	36
Marco metodológico.....	36

2.1.- Introducción	36
2.2.- Descripción de proceso de manejo de la información.....	38
2.3.- Macro entorno o ambiente externo.....	39
2.4.- Micro entorno o ambiente interno.....	50
2.5.- Resultados de aplicación de las técnicas de investigación utilizadas.....	68
2.6.- Matriz FODA cruzado.....	73
Capítulo 3	75
Propuesta:	75
3.1.-Introducción	76
3.2.- Objetivo general	77
3.3.-Objetivos específicos.....	77
3.4.-Misión.....	77
3.5.-Visión	77
3.6.-Marca turística Calderón	78
3.7.-Eslogan	78
3.8.-Análisis FODA Cruzado	78
3.9.-Actores de la Gobernanza en la Parroquia Rural de Calderón	79
3.10.- Modelo de Gestión en función de las competencias	79
3.11.-Modelo de Gestión Integral.....	79
3.12.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	81
3.13.- Consejo Consultivo de Turismo de la Parroquia Rural de Calderón	82
3.14.- Principios de buena gobernanza ONU	82
3.15.- Indicadores para los principios de buena gobernanza.....	83
Conclusiones.....	93
Recomendaciones	95

Referencias	96
Anexos	101

Índice de Tablas

Tabla 1. Principales indicadores económicos del Ecuador	42
Tabla 2. Delimitación de la Parroquia Rural de Calderón	59
Tabla 3. Infraestructura de salud	65
Tabla 4. Espacios públicos	66
Tabla 5. Servicios básicos atendidos	66
Tabla 6. Programas y proyectos en funcionamiento	67
Tabla 7- Tesis correlacionadas	68
Tabla 8. Aceptación del GADPRC, por la comunidad	69
Tabla 9. Indicadores de gobernanza en el turismo, Parroquia Rural de Calderón, 9 de agosto 2018	72
Tabla 10. Matriz FODA	74
Tabla 11. Ventajas y desventajas del modelo de gestión integral	80

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Pirámide poblacional del Ecuador.....	40
<i>Figura 2.</i> Pirámide poblacional Pichincha - Ecuador	41
<i>Figura 3.</i> Tasa de empleo a nivel nacional, urbano y rural, 2007 - 2018	44
<i>Figura 4.</i> Tasa de subempleo a nivel nacional, urbano y rural, 2007 - 2018.....	44
<i>Figura 5.</i> Tasa de desempleo a nivel nacional, urbano y rural, 2007 . 2018.....	45
<i>Figura 6.</i> Indicadores de pobreza y pobreza extrema	45
<i>Figura 7.</i> Coeficiente de GINI, a diciembre de 2017	46
<i>Figura 8.</i> Número de alumnos según niveles educativos para el sector público y privado en el año de 2013...46	
<i>Figura 9.</i> Número de alumnos en el sector público y privado período 2007 - 2018	47
<i>Figura 10.</i> Formación bruta de capital fijo (FBCF) público y privado en la salud, período 2007 - 2014, en millones de dólares	47
<i>Figura 11.</i> Entradas y salidas de ecuatorianos por país de procedencia y destino, año 2017	48
<i>Figura 12.</i> ADN de la cultura para el desarrollo en Ecuador	49
<i>Figura 13.</i> Tipos de problemas ambientales más comunes que afectaron a nivel nacional en 2014	50
<i>Figura 14.</i> Estructura de funcionamiento del sistema turístico	52
<i>Figura 15.</i> Mapa de ubicación de la Parroquia Rural de Calderón, en el DMQ	60
<i>Figura 16.</i> Fotografías, declaratoria Asamblea Nacional, la artesanía de mazapan como patrimonio intangible del Ecuador	65
<i>Figura 17.</i> Fotografía, entrevista grupal Asoagro Tinallo	70
<i>Figura 18.</i> Fotografías, historia de vida, Sr. Enrique Tashiguano	71
<i>Figura 19.</i> Propuesta de marca turística Calderón	78

Índice de Anexos

Anexo 1. <i>Principios de Gobernanza ONU</i>	101
Anexo 2. <i>Gobernanza Turística en Pueblos Mágicos, México</i>	102
Anexo 3. <i>Resumen de casos sobre principios de buena Gobernanza</i>	104
Anexo 4. <i>Actores de la gobernanza en la Parroquia Rural de Calderón</i>	105
Anexo 5. <i>Síntesis del componente biofísico</i>	108
Anexo 6. <i>Mapa síntesis componente biofísico</i>	109
Anexo 7. <i>Síntesis del componente sociales culturales</i>	110
Anexo 8. <i>Mapa síntesis Componente Sociales Culturales</i>	112
Anexo 9. <i>Síntesis del componente económico productivo</i>	113
Anexo 10. <i>Mapa Síntesis componente económico productivo</i>	115
Anexo 11. <i>Síntesis componente asentamientos humanos</i>	116
Anexo 12. <i>Mapa Síntesis componente asentamientos humanos</i>	118
Anexo 13. <i>Componente movilidad energía y conectividad</i>	119
Anexo 14. <i>Mapa síntesis componente movilidad energía y conectividad</i>	120
Anexo 15. <i>Estructura de capacidades para la gestión de territorio</i>	121
Anexo 16. <i>Síntesis del componente político y participación ciudadana</i>	122
Anexo 17. <i>Componente recursos Turísticos</i>	123
Anexo 18. <i>Matriz de síntesis de entrevistas</i>	126
Anexo 19. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de participación</i>	130
Anexo 20. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de imperio de la ley</i>	133
Anexo 21. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de transparencia</i>	135
Anexo 22. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de capacidad de respuesta</i>	137
Anexo 23. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de orientación al consenso</i>	138
Anexo 24. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de equidad</i>	140
Anexo 25. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de eficacia y eficiencia</i>	141
Anexo 26. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de rendición de cuentas</i>	145
Anexo 27. <i>Matriz de medición de indicadores, principio de visión estratégica</i>	147
Anexo 28. <i>Entrevista</i>	149

Introducción

Marco contextual

La Parroquia Rural de Calderón está asentada en la parte noroeste del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la meseta de Guanguiltagua.

Es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito con una extensión territorial de 79,17 Km² y una población de 152.242, correspondiente al 5.09% del total de la provincia de Pichincha. Del total de la población el 49% son hombre y el 51% son mujeres (...) De acuerdo a la proyecciones establecidas por el INEC para el año 2015 la población de Calderón asciende a 173.491, mientras que para el año 2020 la población parroquia será 189.123 habitantes.(GAD Calderón, 2015, pág. 30)

Al igual que todo el resto del país, la Parroquia Rural de Calderón vivió las consecuencias de la crisis financiera y económica que se dio en la década de 1990, producto de la cual miles de personas se vieron obligadas a migrar a otros países especialmente España, por ser su población en mayoría hispanohablante. Es evidente que en su momento esta ola migratoria representó un elemento muy importante para el desarrollo de la economía de los países que acogieron a nuestros migrantes por que representaron mano de obra barata para su industria y servicios. Pero al mismo tiempo representó un elemento negativo para el desarrollo social y económico de nuestro país y particularmente de la Parroquia de Calderón. Casi simultáneamente a la ola migratoria, el desarrollo tecnológico, tuvo un incremento acelerado a nivel mundial, que también tuvo su impacto positivo y negativo en la economía local. Especialmente negativo debido a que la poca producción artesanal que se desarrollaba en la Parroquia de Calderón, fue reemplazada en la práctica por las máquinas, lo que agravó la situación económica de la población y se constituyó en otro elemento negativo que motivó la migración.

Aunque estas dos condiciones significaron una disminución de habitantes en el territorio. Otras de diferentes características, como son el desarrollo urbano de Quito y la característica climática del sector, permitieron un desarrollo acelerado de la inmigración hacia

la meseta de Guanguiltagua, hoy conocida como la Parroquia de Calderón, la misma que se encuentra ubicada, en la subcuenca del río Guayllabamba, con características relevantes como: "Un extenso territorio de 79,16 Km², de los que, una área de influencia del 33 % del territorio parroquial que corresponden a áreas naturales o de cobertura natural muy importantes para conservación, caracterizadas por la flora correspondiente al Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles"(GAD Calderón, 2015, págs. 28-45-58). y su consecuente fauna característica, además posee un importante legado cultural y ancestral que es necesario reactivar y potenciar como son: el tallado en la madera, el repujado en cuero, los tejidos y el tradicional mazapán el mismo que en la actualidad está declarado Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador. La Parroquia de Calderón en la actualidad no ha podido despuntar y peor crecer en el campo del turismo, fundamentalmente porque no existe un modelo de gestión del turismo que permita estructurar de manera ordenada y coordinada con todas las instancias públicas y privadas, el desarrollo del turismo de la parroquia en base a los principios de sostenibilidad y gobernanza.

Formulación del problema

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón (GADPRC), ha sido considerado como uno de los GADs, modelo a seguir de administración pública, por SENPLADES, tanto así que hace pocos meses fue premiado con presupuesto adicional para la ejecución de obras en su territorio. Sin embargo los presupuestos siguen siendo exiguos relacionados con la gran cantidad de necesidades que presenta el territorio de Calderón, pese a esta situación, la actual administración hace importantes esfuerzos por destinar recursos para el desarrollo de actividades que se consideran complementarias para los GADs parroquiales rurales, toda vez que sus competencias son muy limitadas como es el caso del turismo, siendo su única competencia la de gestión, lo cual limita su actividad y restringe casi en su totalidad el uso de recursos públicos para el desarrollo de este eje transversal tan importante para el desarrollo económico social de las parroquias rurales.

Estas limitaciones, tanto de carácter económico como legal, se constituyen en los principales obstáculos que no permiten un desarrollo sostenible del turismo en la Parroquia Rural de Calderón, las mismas que en definitiva han configurado un esquema de administración pública incipiente, desorganizado y sin planificación, relacionado con el desarrollo del turismo, lo cual nos lleva a plantear una pregunta básica en el proceso de visión futura del turismo y sus perspectivas en este territorio.

¿Cuenta la parroquia rural Calderón con un modelo de gestión basado en gobernanza, para el desarrollo del turismo, administrado y gestionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón (GADPRC), que permita revitalizar y posicionar al turismo sostenible, como una de las principales alternativas de desarrollo económico local?

Objeto de estudio

El objeto de estudio de la presente investigación, será: **la gobernanza en el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón.**

Acerca de lo que Pulido (2014) manifiesta:

El turismo se ha visto igualmente afectado por este proceso de cambios y por la necesidad de introducir este nuevo elemento vinculado al mismo. Por otro lado, el concepto de sostenibilidad en el ámbito turístico adquiere una gran importancia y pasa a ser considerado como imprescindible en el desarrollo de un destino turístico. Es, por tanto, necesaria la implementación de un modelo de gestión que permita lograr su impulso y una mayor competitividad del destino, al mismo tiempo que garantice la sostenibilidad (global en sus diferentes dimensiones). El papel que juega la gobernanza en este sentido es indispensable, apareciendo aquí, por tanto, no como una forma de gobierno, sino como una forma de gestión. (p. 24)

Campo de acción

Diseño de un modelo de gestión turística

Objetivo general

Proponer un modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente, los conceptos de: modelo de gestión, gobernanza, turismo sostenible, territorio y ruralidad con el fin de conectarlos al escenario del turismo de la Parroquia Rural de Calderón.
- Diagnosticar la problemática de la gobernanza en el desarrollo del turismo, en la Parroquia Rural de Calderón, en base a la metodología planteada.
- Diseñar el modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural Calderón.

Justificación

Uno de los principales elementos que han configurado la actual situación de estancamiento relacionado directamente con el turismo de la Parroquia Rural de Calderón, ha sido sin lugar a dudas el divorcio de las instancias gubernamentales relacionadas con el turismo, con las comunidades y sobre todo con las parroquias rurales, por otro lado las limitadas competencias en el campo del turismo, autorizadas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales por parte de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), lo cual no ha permitido impulsar procesos de desarrollo en sus territorios. Tal es así que en el caso de Calderón, a partir de la reubicación y re-direccionamiento de la vía de la Panamericana Norte que actualmente ya no

pasa por el casco urbano de la parroquia, se redefinió en forma negativa el futuro turístico de Calderón, consiguiendo que el casco urbano de Calderón, deje de ser sitio de paso obligado para los turistas internos y de los departamentos limítrofes de Colombia, quienes de alguna manera realizaban parada obligada en su ruta de viaje a la capital, lo que permitía mantener dinamizado una actividad comercial floreciente relacionada al turismo, como es la compra venta de artesanías de mazapán, artículos de cuero y de vez en cuando la compra de hermosos muebles tallados en madera y en menor medida el uso del área hotelera.

En la actualidad, es posible inferir que siendo uno de los aspectos más relevantes relacionados con el turismo en la parroquia de Calderón, los aspectos culturales, relacionados esencialmente con las artesanías en: mazapán, cuero, ebanistería y por otro lado las tradiciones orales heredadas y adquiridas generadas por una población pluricultural. El turismo se encuentra totalmente estancado en su proceso de desarrollo, toda vez que ni siquiera las condiciones se prestan para un proceso de resiliencia. Por tal razón un grupo de cuatro estudiantes de la carrera de Maestría en Turismo, mención Turismo Sostenible de la Universidad Tecnológica Israel, movidos por las condiciones de desatención señaladas anteriormente, nos decidimos a formular propuestas de desarrollo turístico para este importante polo de desarrollo poblacional, con el objetivo de que de alguna manera se logre generar y motivar a todas las instancias que tienen que ver con el amplio escenario que implica la gobernanza, sentarse a trabajar en un proceso de desarrollo del turismo de la Parroquia Rural de Calderón, cimentado en la implementación de los principios de la buena gobernanza. Es así que concluimos que:

El diseño de un modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón, Cantón Quito, Provincia Pichincha, conseguirá: implementar, organizar, coordinar, planificar y verificar el desarrollo del turismo en el territorio, en forma sostenible.

Pregunta científica

¿El modelo de gestión basado en gobernanza ayudará a impulsar un proceso de desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón?

Marco metodológico

Es necesario señalar que en razón del tema a tratar en la presente investigación y sobre todo conectando el tema a los objetivos específicos y a la importancia del objeto de estudio, se partió de la entrevista a expertos en el tema de turismo y administración pública, con el objetivo de conocer en primera instancia sus opiniones respecto al estado del turismo en la Parroquia de Calderón y su relación con la gobernanza, para luego llevar a cabo la aplicación del estado actual de la gobernanza en el territorio, mediante la aplicación de los Indicadores de los principios de buena gobernanza. Por lo tanto en la presente investigación se utilizó el método cualitativo, respecto a lo que Pulido (2014) señala:

Los métodos cualitativos se utilizan cuando la información sobre un determinado tema es muy escasa en datos numéricos, pero posee un gran valor descriptivo, que no puede ser tratado con datos estadísticos (Lafuente y Marín, 2008; Medina, 2012). Es decir, cuando el objeto a investigar requiere un estudio en profundidad de temas o casos con el objetivo de obtener información que dé acceso a la raíz del tema: conocimiento interior y cualificado. En esta metodología lo importante es la solidez y fundamento del esquema resultante (Calabuig, 2008). Los investigadores cualitativos utilizan literatura y teoría de forma inductiva, frecuentemente las consideran al crear el diseño del estudio y las desarrollan hasta finalizar el mismo (Hernández et al., 1991). En definitiva, mediante la investigación cualitativa se suelen recabar datos en forma de palabras e imágenes, que, posteriormente, son analizadas a través de diversos métodos que no incluyen la estadística, ni la cuantificación de ningún tipo (Cepeda, 2006). (p. 30)

Capítulo 1

Marco teórico

1.1.- Cuerpo teórico, conceptual

1.1.1.- Turismo sostenible

Muchos antecedentes se pueden mencionar respecto a la historia del turismo, pero sin duda los más importantes se pueden referenciar a partir de la primera noción de turismo consagrada con el derecho al descanso que se registró en la Ley Francesa de Vacaciones pagadas en el año de 1936, en donde se mencionaba que todo ciudadano francés tiene derecho al tiempo libre. Luego de estos inicios que marcan la diferencia entre la historia del turismo antiguo con la historia del turismo moderno, se sucedieron un conjunto de paulatinos cambios que iban a la par del desarrollo de la humanidad, para arribar en lo que hoy conocemos como turismo moderno del cual podemos afirmar se desarrolló incesantemente a partir de las dos guerras mundiales que azotaron al mundo, pero que dejaron invaluable aportes tecnológicos como el desarrollo de la aviación comercial, hito histórico que catapultó y consolidó definitivamente al turismo como una actividad de masas. Respecto al turismo de masas, Gordon, (2002), considera muy importante tener en cuenta que:

El enorme aumento del turismo desde finales del siglo XX ha llevado a que algunos observadores lo hayan calificado como «turismo de masas» (...) el mismo que se popularizó entre los años 1950 y 1970 cuando los turistas internacionales doblaban en número cada siete años. Una mirada en perspectiva sobre la historia del turismo, sin embargo, nos muestra que el turismo del siglo veinte tiene un largo alcance y que el uso del término «masas» para describirlo, es problemático.(p.1)

En relación a que el turismo se considera una actividad de masas UNWTO (2016), menciona que:

El turismo constituye uno de los sectores económicos más dinámicos e importantes a nivel global y uno de los fenómenos sociales más trascendentales de la era moderna. En 2012, el

turismo internacional superó por primera vez en su historia el récord de mil millones de turistas, y en 2014, más de 1.135 millones de turistas se desplazaron fuera de sus fronteras nacionales. En este sentido, la OMT prevé un crecimiento sostenido de esta actividad durante las próximas décadas, en un contexto cada vez más complejo y competitivo.(p.15)

Por su parte la revista electrónica *Sostenibilidad para todos* (2018) advierte: Sin embargo que en 1841 Thomas Cook inventa el primer viaje organizado, sin fin lucrativo, pero se da cuenta del éxito de la empresa y es cuando decide montar una agencia organizadora. Este es el origen del turismo, que actualmente supone casi mil millones de turistas internacionales, una industria que ocupa el 10,4 % del empleo del mundo. Las tendencias en la última década hacia un turismo de masas, cuentan con ventajas, pero también con consecuencias negativas.(p. 1)

El alcance del término "turismo de masas", su desarrollo, las consecuencias positivas y primordialmente las negativas que esta actividad genera, conllevó a que se inserte el concepto de sostenibilidad en turismo, lo cual con el tiempo determinó, que en la actualidad se consolide el término de turismo sostenible en el léxico de turismo. A lo cual el CST (2018), manifiesta:

La sostenibilidad, como modelo de desarrollo, plantea la necesidad de satisfacer los requerimientos actuales de la sociedad, sin comprometer el derecho de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. En pocas palabras, esto significa que el desarrollo de un país no puede basarse en una explotación desmedida de los recursos (naturales, culturales, sociales, etc.), porque esta misma base de recursos es la única plataforma, o activo potencial, con el que cuentan las futuras generaciones de un país para poder satisfacer sus propias necesidades.(p. 1)

Es así que la UNWTO(2018), define al turismo sostenible como: "El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria del entorno y de las comunidades anfitrionas" (p. 1).

Por su parte la misma Organización Mundial del Turismo, añade:

El turismo sostenible está llamado a contribuir de forma efectiva a la mitigación de la pobreza y a la erradicación de las desigualdades en los destinos, a través de una mejor redistribución de los ingresos y la eliminación de criterios y actividades excluyentes. Entendido el turismo como un derecho, los criterios de equidad deben extenderse también a los propios turistas, fomentando acciones como el turismo inclusivo.(OMT, 2015, pág. 19)

1.1.2.- Desarrollo

Cuando se habla de desarrollo, casi siempre se asocia con progreso y crecimiento económico de una región, un país o un territorio. Aunque existen muchas teorías relacionadas al crecimiento económico, se considera que en general, se fundamenta en cuatro pilares fundamentales:

De hecho, los economistas que han estudiado el crecimiento económico, han encontrado que el motor del progreso económico debe sustentarse en los mismos cuatro pilares, o factores de crecimiento que son: Recursos humanos (oferta de trabajo, educación, habilidades, disciplina, motivación). Recursos naturales (tierra, minerales, combustibles, calidad ambiental). Capital (plantas, maquinaria, carreteras, propiedad intelectual). Avance tecnológico e innovación (ciencia, ingeniería, administración, talento empresarial).(Samuelson, P. y Nordhause, W., 2010, pág. 227)

Sin embargo es necesario analizar la dinámica del desarrollo, que se modifica con el tiempo, debido principalmente a que depende en gran medida de la forma como se establezcan los parámetros de su medida. En la actualidad es posible hablar que la concepción mercantil del desarrollo se ha modificado hacia un desarrollo en donde el ser humano es el elemento fundamental, entonces al hablar de desarrollo ya no se considera simplemente que está ligado al consumo como indicador de la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino mas bien a que el bienestar tiene que ver principalmente con el desarrollo humano y en segundo término a desarrollo económico. Es así que el término desarrollo migró a un concepto más evolucionado como es el desarrollo sostenible, acerca del que la Asamblea General de las Naciones Unidas, (2018), menciona:

Se define "el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras" . De la misma manera para la, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. (p. 1)

Por otro lado es importante establecer la conexión intrínseca entre el desarrollo y turismo, acerca de lo cual la OMT, (2015), señala que:

La naturaleza transversal del turismo y sus múltiples vínculos con otros sectores económicos lo convierten en una fuerza multiplicadora efectiva para las estrategias mundiales de desarrollo, puesto que a menudo constituye una de las pocas opciones competitivas que tienen los países en desarrollo para integrarse en la economía mundial. El sector es crucial para los PMA (Países Menos Adelantados): en 2013, los 49 PMA recibieron 24 millones turistas internacionales e ingresaron 18.000 millones de dólares de los EE.UU. por turismo internacional, lo que representa el 8% del total de las exportaciones de bienes y servicios de los PMA y el 12% en el caso de aquellos PMA que no son exportadores de petróleo. El turismo fue, de hecho, uno de los elementos esenciales para que Botswana, Maldivas y Cabo Verde dejaran de estar en la categoría de PMA.(p. 1)

En este mismo contexto Moragues, (2006), plantea:

Turismo es algo que, de una u otra manera, siempre se hizo. La curiosidad, la necesidad de descubrir nuevos espacios, de interaccionar con otras gentes, forma parte de nuestra misma condición. Evolucionamos y, por tanto, nuestras motivaciones y nuestros comportamientos van variando hasta convertir el turismo en uno de nuestros consumos cotidianos. Aun así, subyacen en nuestro inconsciente razones muy primitivas que nos impulsan a descubrir que hay detrás de la montaña y a contrastar nuestro modo de vida con el de otras sociedades con evoluciones culturales muy distintas. En cierta manera, buscamos seguridad. La convicción de que lo que hacemos es mejor que lo que vemos, o de que podemos mejorar nuestra vida actual con lo que aprendemos. Una vez detrás de la montaña, optamos por sumar o por comparar, en función de nuestra propia base ética y cultural. La actitud

resultante va a ser definitiva en la proyección de nuestra práctica turística sobre el territorio que visitamos. La suma es el principio de una implicación que impulsa el desarrollo.(p. 1)

1.1.3.- Territorio y ruralidad

En la actualidad es posible hablar de nuevas tendencias respecto al concepto de ruralidad y su relación con el territorio, debido a que los gobiernos y los organismos internacionales se enfocaron en buscar mecanismos de solución para resolver uno de los principales problemas que enfrentan los sectores alejados del escenario urbano, estas tendencias en esencia se concentran principalmente en resolver el problema de pobreza y subdesarrollo, como resultado del olvido de los estados y sus políticas públicas. Es así que ahora se habla de nuevas formas de comprender el complejo sistema en el que se desarrolla la ruralidad a lo cual se la da un nuevo enfoque de nueva ruralidad:

La Nueva Ruralidad es una propuesta para mirar el desarrollo rural desde una perspectiva diferente a la que predomina en las estrategias de política dominantes en los gobiernos y organismos internacionales. Se pretende avanzar en la integración de los desarrollos conceptuales y políticos de las últimas décadas y en su posibilidad de instrumentación, como herramientas que potencien la gestión de instituciones y gobiernos y permitan nuevos debates, la inclusión frente a la exclusión, la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de género y la revalorización de los espacios rurales como continuo de lo urbano.(Echeverri, R. y Rivero, M. , 2002, pág. 14)

Esta visión de la nueva de la ruralidad, en general busca romper el mito de que lo rural corresponde a: lo agrícola, pobreza, falta de planificación, falta servicios básicos etc., y enfocar el desarrollo en las amplias posibilidades productivas que presentan los territorios rurales:

Desde la visión de la nueva ruralidad en América Latina, el espectro productivo y ocupacional, estaría compuesto por una diversidad de actividades entre las que se destacan, además de la agricultura (...), las siguientes: la agroindustria, actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores), servicios relacionados con el entretenimiento (turismo rural, agroturismo, aportes al mantenimiento y desarrollo

de la cultura, etcétera) y espacios para el descanso, actividades de pequeñas y medianas empresas manufactureras, “nuevas” actividades agropecuarias localizadas en nichos especiales de mercado, extracción, oferta y cuidado de recursos naturales (minería, entre otras), artesanía, ganadería, caza y pesca (en algunos lugares relacionadas también con el turismo rural), comercio y pequeñas y medianas industrias manufactureras.(Grajales, S. y Cocheiro, L., 2009, págs. 152-153)

De esta manera el turismo toma importancia para el territorio rural debido a que se constituye como una de las mejores opciones para el desarrollo tal como lo manifiestan Palafox, A. y Martínez, M., (2015):

De esta manera, la nueva ruralidad está fundamentada en la condición de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y culturales, y la creciente valoración hacia el espacio rural por el declive de las actividades agrícolas. La implementación de servicios y actividades recreativas en los espacios rurales cobra importancia, ya sea asistida por el Estado o como proyecto comunitario (Hoyos y Hernández, 2008). De lo anterior, deriva el impulso del turismo como un instrumento de desarrollo rural a partir de la participación activa de las comunidades, que les permita impulsar y fortalecer su identidad colectiva y regional, así como para reducir la migración hacia ciudades y otros países, y conservar su territorio, costumbres y tradiciones. (pp. 139-140)

Por tal razón se puede afirmar que existe una relación estrecha entre ruralidad y territorio tal como lo afirman Baquero, F. Beduschi, L. y Falconí, C. , (2007):

El enfoque territorial del desarrollo rural se está consolidando como una de las más importantes orientaciones de políticas y programas para las áreas rurales de América Latina. La convicción de que este enfoque puede llevar a mejores resultados económicos, sociales y ambientales es compartida actualmente por un número importante de organizaciones locales, gobiernos nacionales y regionales y organismos internacionales. (p. 5)

1.1.4.- Gobernanza

En la actualidad el término gobernanza se utiliza mucho cuando se habla de la gestión de destinos turísticos, debido principalmente a que se asocia a los términos de negociación, cooperación, discusión entre los actores públicos y privados con el fin de tomar decisiones consensuadas que permitan ejecutar acciones para el desarrollo del turismo en un territorio definido. Pero el término gobernanza no implica solamente la interacción entre conceptos y el diseño teórico de un plan, programa o proyecto de desarrollo turístico, sino más bien el problema está en la ejecución práctica de los principios que fundamentan la gobernanza y esto definitivamente vuelve al tema un asunto muy complejo, debido a que esta interacción entre los actores público privados con diferentes intereses y formas de gestionar su administración, no permite en la práctica establecer y valorar, verdaderos indicadores de que una gestión de turismo basada en gobernanza pueda ser sostenible en el tiempo. En términos muy concretos y más allá del concepto, Pulido, M. y Pulido, J., (2014) plantean que la gobernanza: "Implica crear las condiciones adecuadas para que todos los agentes implicados negocien, discutan y finalmente, cooperen para la consecución de los objetivos establecidos" (p. 1).

Sin embargo que al parecer el concepto de gobernanza en general busca encontrar un punto de equilibrio entre los agentes públicos y privados que actúan en el campo de turismo para lograr objetivos comunes, aún no existe un concepto de gobernanza que pueda considerarse universal, acerca de esto (Durán, 2013 ; OMT, 2010) en Pulido, M. y Pulido, J., (2014), plantean:

Clarificar el significado de este concepto conlleva cierta dificultad, puesto que es polisémico, tiene numerosos significados, y además, sobre él no existe una única definición. Este término puede ser utilizado para conceptualizar, investigar, analizar o referirse a una forma de gobernar diferente a la jerarquizada y centrada en el poder gubernamental, que surge debido a los límites que esta última tiene para controlar las variables claves del bienestar y prosperidad social, lo que supone una insuficiencia para gobernar a las sociedades contemporáneas. (p. 686)

Esta aparente dificultad en tener un concepto universal, presupone más bien que la gobernanza y su aplicación en un modelo de gestión turística, permite una evidente

flexibilidad para su adaptación a las diferentes y particulares realidades que implica su aplicación en territorio.

Como uno de los elementos esenciales cuando se habla de gobernanza, se habla de lograr una transformación social en base a la aplicación de los principios que la cobijan, lo cual a decir de Muñoz, A. y Velazco, M., (2015) Muñoz sostiene que:

Relacionado con esta idea de transformación social aparece el término gobernanza, concepto complejo que agrupa diferentes teorías y prácticas cuyo único punto en común es la preocupación por entender que, junto a las formas clásicas de organización social, el mercado para la esfera privada y la jerarquía para el ámbito público, aparecen nuevas formas en las que a cooperación y colaboración son la clave (Beriv, 2011). Los aportes sobre las dimensiones de la gobernanza son muy variados y ricos y se sitúan en un continuum de base ideológica que iría desde una posición neoliberal, con teorías y propuestas cuyo objetivo es la reducción o vaciamiento de Estado a favor del funcionamiento del mercado, a una herramienta de gobierno (Torfing et al. 2012). Del conjunto de reflexiones las redes de actores o networks constituyen un objeto singular y central que ya acumula propuestas y teorías sustantivas (Börzel, 1998). (p.p. 312-313)

Un acercamiento más simplificado de gobernanza ya aplicada al turismo, lo plantean los mismos (Durán, 2013: 14; OMT, 2010: 22) en Pulido, M. y Pulido, M., (2014), quienes consideran a la gobernanza turística como:

Una práctica de gobierno que se puede medir, que tiene como objetivo dirigir efectivamente el turismo en los diferentes niveles de gobierno, a través de las formas de coordinación, colaboración y/o cooperación, que sean eficaces, transparentes y sujetas a rendición de cuentas, que comparten redes de actores involucrados en el sector, con el objetivo de desarrollar soluciones y oportunidades a través de acuerdos basados en el reconocimiento de las interdependencias y responsabilidades compartidas. (p. 687)

Aunque se puede considerar que existen una variedad de conceptos referentes a gobernanza, orientados de acuerdo al sector de interés con el que se pretenda trabajar. La UNWTO, (2013), plantea una definición provisional y para el sector turismo:

Gobernanza es una práctica de gobierno susceptible de medición, que tiene por objeto dirigir eficazmente al sector turismo en los distintos niveles de gobierno, mediante formas de coordinación, colaboración y/o cooperación eficientes, transparentes y sujetas a la rendición de cuentas, que permitan realizar las metas de interés colectivo que comparten las redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base en acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas. (p.15)

En concordancia con estos conceptos, recogemos los principios de gobernanza asumidos por la ONU, con los que trabajaremos en la implementación del modelo de gobernanza para la Parroquia Rural de Calderón, (Ver, Anexo 1):

1.1.5.- Modelos de Gestión

Todo proceso productivo debe inevitablemente tener un sistema organizativo que permita llevar de forma estructurada todos los aspectos inherentes a la puesta en valor de su producto final para que satisfaga las necesidades del cliente, con el fin de alcanzar el éxito deseado. Este sistema organizativo demanda la necesidad de trabajar con un modelo de gestión para el desarrollo local, que en el caso del turismo lo podemos llamar Modelo Turístico, el que para Inostroza, (2008), propone:

la forma generalizada de resolver tanto el comportamiento turístico como la oferta que lo acompaña en un destino o región determinada. La presencia repetitiva de ofertas similares, así como la evidencia de comportamientos similares de numerosos turistas, induce a plantear que se está en presencia de un patrón o modelo (Hiernaux-Nicolas, D, *et alt.* 2002).(p. 1)

Por lo que respecto a la necesidad de satisfacer necesidades, Martínez (2013) manifiesta que:

El objetivo principal de cualquier organización es ofrecer un producto y/o servicio para satisfacer o generar unas necesidades (...) y en el caso de las instituciones públicas, satisfacer de manera eficiente demandas de servicios de los ciudadanos. En este entorno

competitivo, no solamente debemos hacer las cosas bien, sino que debemos hacerlo mejor que la competencia. Para ello, debemos desarrollar una cultura empresarial de creatividad que nos permita estar a la vanguardia de los cambios necesarios. La innovación no debemos considerarla sólo como un proceso de mejora o desarrollo de un nuevo producto, sino que debemos considerarla desde una visión amplia de la empresa, ya que será igual de importante el cómo se hace, que lo que se hace. (p. 1)

Es así que un modelo turístico de gestión tiene que contener una gran dosis de innovación, debido a que los procesos tienen que irse adecuando a la dinámica de los cambios permanentes que se desarrollan en el mundo. Entonces la gobernanza cumple el papel más importante en lograr el equilibrio entre los actores del turismo, debido a su diversidad de intereses y competencias que tiene cada uno de ellos. Por otro lado un nuevo modelo de gestión debe adaptarse también a la dinámica del desarrollo de la nueva ruralidad, lo que en definitiva permitirá alcanzar la sostenibilidad en el tiempo y se constituirá en la mejor herramienta administrativa para alcanzar el desarrollo del Turismo Sostenible en un territorio. Acerca de la gestión Salas, W. Font, M. y Suárez R. (2015), plantean:

La gestión de un destino turístico implica que los actores públicos, privados y del tercer sector, relacionados con cualquiera de los subsectores básicos: alojamiento y manutención, intermediación, transporte o actividades complementarias, trabajen de modo coordinado para la construcción de diferentes productos turísticos. En este proceso todos los actores implicados utilizan bienes materiales e inmateriales de naturaleza tanto pública, como privada (Velazco González, 2009), tales preceptos adquieren mayor connotación a nivel local. Numerosos autores (...) han realizado el análisis conceptual de desarrollo local. En particular Font (2010) concluye sintetizando como criterios esenciales:

- 1- El carácter geográfico: territorio, localidad, zona, lugar, espacio, límites, escenarios, potencialidades, recursos endógenos.
- 2-Vinculados al progreso: mejora, riquezas, crecimiento, reactivador, dinamizador, estímulos, cambios.
- 3-Representativos de actuaciones y comportamientos: comunidad, colectivo, solidaridad, identidad, compromiso, conciencia, valores y normas, aprovechamiento, uso eficiente.

En este ámbito, es importante reconocer que el turismo estimula el desarrollo local como herramienta de desarrollo integral, incide en la calidad de vida, en el mejoramiento de las infraestructuras de edificaciones y viales, provoca la proliferación de numerosos servicios como: restaurantes, alojamiento, comercio y con ello la creación de nuevos empleos. En el ámbito cultural el intercambio con personas de diferentes partes facilita la difusión de las costumbres, hábitos, música y se enriquece con las de los visitantes. Genera divisas que pueden ser utilizadas de manera indirecta en beneficio de la comunidad, fortalece otras actividades productivas, hace factible inversiones en diversos sectores, entre otras. (pp. 5-6)

1.2.- Marco referencial

De lo expuesto en el marco teórico, se trata de buscar una interacción efectiva entre todos los conceptos expuestos, debido a que es importante establecer un punto de partida para ir configurando el mejor modelo de desarrollo turístico para la parroquia rural Calderón, basado en el principio de la buena gobernanza, que busque en base a la flexibilidad que permite la conceptualización de la misma, lograr adaptarlo en forma eficiente a las condiciones, físicas, sociales, económicas, culturales, ambientales y turísticas que imperan en la actualidad, en un territorio en pujante progreso y desarrollo urbanístico.

Es necesario analizar desde el punto de vista de los resultados obtenidos, varios modelos de desarrollo turístico basado en gobernanza, para lo cual considero importante utilizar como referencia el análisis del caso de Pueblos mágicos planteada por Pulido, M. y Pulido J. (2014)

De acuerdo a los autores, la importancia de hacer una valoración en base a los indicadores que permiten realizar una buena medición de la aplicación de los principios de una buena gobernanza, hacen que sea posible tener una referencia clara y estructurada, de los resultados de su aplicación, tal como se puede observar en la aplicación de la metodología en el caso de Pueblos Mágicos en México (Ver, Anexo2). Del que se puede inferir que el proceso de alcanzar una buena gobernanza no solo es un asunto de buenas intenciones, sino más bien es un proceso paulatino, ordenado y sistemático de implementación de los principios de la

buena gobernanza, lo cual lo hace mucho más complejo, ya que el interactuar entre organizaciones y/o personas de la sociedad civil con la administración pública, demandan procesos integrales de coordinación que por lo general implican manejar marcos legales adaptados a esta nueva realidad y/o modelo de gestión.

Por lo tanto, es importante analizar el resumen de la aplicación de la medición de los principios de la gobernanza en varias experiencias a nivel mundial, con el objetivo de tomar las cosas positivas y buscar enmendar los errores que puedan darse en la aplicación de la gobernanza y sus principios fundamentales, a fin de implementar un plan de gestión para el desarrollo del turismo sostenible en un territorio determinado. En el (Anexo 2), se muestra un resumen del análisis realizado por Pulido M. y Pulido, J. (2014), en varios territorios localizados en diferentes partes del mundo, los cuales a pesar de manejar diferentes y muy variados esquemas de desarrollo económico, producto principalmente de la realidad del territorio en donde se encuentran, han logrado de una u otra manera embarcarse en el esquema de desarrollo turístico basado en los principios de gobernanza, lo cual es sin duda un buen referente para seguir el ejemplo en otros países.

Uno de los más importantes logros en las experiencias de la aplicación de la gobernanza en diferentes lugares del mundo es precisamente el que en términos de administración y gerencia de los destinos turísticos, se va logrando conseguir romper el cerco hasta hace poco tiempo insalvable, que implica alcanzar la complementariedad entre el sector privado y el público, ya que cada día se ven más experiencias que buscan esta interacción en base a planes, programas y proyectos que buscan desarrollar el turismo sostenible a nivel mundial. Esto hace que en la búsqueda de la tan ansiada sostenibilidad turística se tenga que resolver y aplicar metodologías de: gestión comunitaria, economía social basada en la participación, la autogestión como mecanismo de desarrollo, el uso práctico de la democracia en las decisiones para finalmente lograr la distribución equitativa de los beneficios generados, lo cual sin duda, están cimentados en la planificación, coordinación ejecución y evaluación, permanentes del modelo de gestión basado en gobernanza. Respecto a la complementariedad aplicada a la administración y gerencia, sosteniblepedia (2018) manifiesta:

Aplicar la teoría de los juegos y las inteligencias múltiples permite gerenciar el cambio social apoyándose en el principio de complementariedad. Niels Bohr pensaba en la incapacidad humana para agotar la realidad desde un pensamiento único, y aunque parezcan excluyentes los polos opuestos se atraen cuando se abre la mente para verlos compatibles, conciliables y complementarios. El cambio requiere que el individuo sea el centro, que aprenda a gestionarse a sí mismo por cuenta propia, a situarse donde pueda contribuir, alerta a los cambios y comprometido con su organización. El nuevo juego es el de ganar-ganar. Allí el desorden y el caos son la fuente de una nueva estructura que se estaría rehaciendo constantemente. Las relaciones personales y sociales son fuentes de vínculos, participación y compromiso; compatibles con el cambio interno de la organización.(p. 1)

En este contexto, se puede evidenciar que los procesos de desarrollo de los modelos de gestión basados en gobernanza no dejan de ser conflictivos, debido a que la interacción entre seres humanos, y organizaciones que integran seres humanos de diferentes niveles educativos, socio económicos, culturales y además con diferentes intereses personales y/o de grupo, demanda un proceso de evaluación continuo, basado en la medición de los indicadores que representan los principios de gobernanza planteados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y recogidos en esta investigación como los principios sobre los cuales se erigirá el modelo de gestión basado en gobernanza para la Parroquia Rural de Calderón.

Producto de esta interacción, se puede observar que los destinos turísticos no logran cumplir con todos los principios de buena gobernanza, y es un problema bastante recurrente el problema del cumplimiento del principio de participación, tal como se puede desprender del cuadro en donde se muestra que en todos los casos sin excepción, este es un problema latente. Siendo así, es preciso tomar en cuenta esta debilidad en el caso de la implementación de un nuevo modelo de gestión basado en gobernanza y buscar los mejores mecanismos que permitan sortear el problema, ya que en definitiva, resolverlo significará la garantía para lograr implementar con éxito el modelo.

Otro aspecto que se puede evidenciar es que a la hora de buscar alcanzar que el proceso de desarrollo turístico logre la tan buscada sostenibilidad, es la estructura heterogénea de los

actores, producto de sus características culturales y del desarrollo socio económico de las localidades en donde actúan, lo cual reafirma el hecho de que el proceso de implementación de un modelo de gestión basado en gobernanza, debe ser elástico, dinámico, sistemático y planificado, cimentado en base a un análisis profundo de la realidad del territorio en el que se va a trabajar, con el objetivo de reducir el factor riesgo en su implementación.

1.3.- Marco legal

1.3.1.- Declaraciones, códigos y acuerdos internacionales

Uno de los principales elementos que hace que nuestro país al igual que la mayoría de países del Orbe, tengan que afinar sus políticas acorde con los tratados internacionales de los cuales son signatarios. De esta manera, la OMT, (2015), en la Carta Mundial del Turismo sostenible + 20, adoptada por unanimidad en la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible realizada en Vitoria Gasteiz, País Vasco, España, el 27 de Noviembre 2105, recoge en términos concisos todos los elementos necesarios para que los países signatarios de la Organización de las Naciones Unidas, sigan los lineamientos generales definidos y acordados en la Cumbre Mundial, para el desarrollo del Turismo Sostenible. En resumen se puede plantear que la carta reconoce como base:

- a).- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por las Naciones Unidas en 2015 y tal como lo plantea, representan una gran oportunidad para orientar decididamente el turismo hacia vías integradoras y sostenibles.
- b).- Los principios del Código Ético Mundial para el turismo, aprobado por la OMT y adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y las recomendaciones y directrices proporcionadas por las diferentes convenciones y acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y la cultura, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención del Patrimonio Mundial, cultural y Natural, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (VMNUCC), y el Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de los viajes.

Finalmente manifiesta: Creyendo firmemente que el turismo basado en los principios internacionales reconocidos del desarrollo sostenible es el único camino a seguir para su desarrollo en armonía con el medio ambiente y el bienestar humano. (pp. 4-5)

También se hace necesario mencionar que históricamente, tras la formulación de la declaratoria de la, Carta Mundial del Turismo sostenible + 20, se desarrollaron una serie de declaraciones, convenciones, pronunciamientos, códigos y acuerdos internacionales, los mismos que finalmente permitieron la consecución de esta declaratoria final, en el año de 2015.

1.3.2.- Constitución de la República 2008 (vigente)

Es importante señalar que la actual Constitución Política del Ecuador, declara al turismo como una política de estado, lo cual sin lugar a dudas lo ubica en una de las actividades más importantes para el desarrollo económico del país, por cual es importante resaltar varios de los artículos que menciona la Asamblea Constituyente, (2008) relacionados con el tema de investigación:

- Plantea como principio fundamental del Estado ecuatoriano, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. (Art. 3, numeral 5, p.15)
- Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Art. 14, pp.19-20)
- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. (Art. 24, p. 23)
- El Estado garantiza el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. (Art. 57, numeral 6, p. 36)

- El Estado garantiza el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad. (Art. 57, numeral 8, p. 37)

- El Estado garantiza el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. (Art. 57, numeral 12, p. 37)

- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado. (Art. 74, p. 47)

- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (Art. 227, pp.113-114)

- En cuanto al régimen de competencias, el Estado garantiza, el ejercicio de las competencias exclusivas, el mismo que no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. (Art. 260, p. 123)

- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y

nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (Art. 275, p. 130)

- Señala como uno de los objetivos del régimen de desarrollo el construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable. (Art. 276, numeral 2, p. 130)

- Determina que para la consecución del buen vivir el Estado debe impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. (Art. 277, numeral 5, p. 131)

- Establece que es deber del Estado para alcanzar el buen vivir el promover e impulsar las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada. (Art. 277, numeral 6, p. 131)

- Que, el número 2 del artículo 278, de la Constitución, dentro de los objetivos del buen vivir, se establece que a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. (Art. 278, numeral 2, pp. 131-132)

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (Art. 395, p. 174)

1.3.3.- Ley de Turismo

El Ministerio de Turismo MINTUR (2002), en la declaración de la actual ley de Turismo, declara:

- Como principios fundamentales de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos. (Art. 3, p. 1)

La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno. (Art. 4. p. 2)

1.3.4.- COOTAD

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, se constituye la ley que permite la aplicación de las competencias correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, motivo de esta investigación. Por lo tanto se presentan a continuación, las competencias exclusivas en el campo del turismo, para un GAD Parroquial Rural, según el COOTAD, (2015)

- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en su respectiva circunscripción territorial, el ejercicio de la facultad de gestión, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente. (Art. 18, p. 7)

- **Gestión parroquia rural.**- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el ámbito de su circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión.

1. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.

3. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos.

4. Canalizar los requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos. (Art. 19, p. 7)

Capítulo 2

Marco metodológico

2.1.- Introducción

El presente capítulo trata sobre el diseño metodológico utilizado en la presente investigación titulada, "Modelo de gestión basada en gobernanza para el desarrollo de turismo sostenible en la Parroquia Rural Calderón, respecto a lo que Gonzales y. Gallardo (2016), plantean:

El diseño metodológico de la investigación (...), forma un constructo con el diseño teórico, en los cuales están contenidas las decisiones para asumir el desarrollo del proceso investigativo. Pero mientras que el diseño teórico aparecen las conceptualizaciones, en el metodológico se precisa el cómo se va a proceder en ese proceso, en cómo se va a interactuar con la realidad objeto de estudio para alcanzar lo que se había propuesto anteriormente. (p. 119)

Establecer un método adecuado "Es el conjunto de tareas o procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de una manera coordinada, para poder desarrollar correctamente y en su totalidad las etapas del proceso de investigación" (Calduch, 2014, pág. 28), para conseguir los resultados esperados en esta investigación, permitirá que se logre estructurar un procedimiento sistemático y ordenado para recoger toda la información necesaria para en primera instancia realizar un estudio profundo de la bibliografía encontrada, relacionada al estudio del tema. Por otra parte la utilización adecuada del método de investigación en conjunto con las técnicas utilizadas, permitió ubicarnos en los problemas, capacidades, ventajas y desventajas propias del territorio en donde se desarrolló la presente investigación, lo cual finalmente llevó a establecer un buena línea de base y diagnóstico adecuados para finalmente determinar las necesidades reales que presenta el territorio de la Parroquia de Calderón, en el reto futuro de desarrollar el turismo sostenible, partiendo del diseño de un plan de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón.

Es así que esta investigación se realizó utilizando el método descriptivo del que Hernández, Fernández y Baptista(2006), manifiestan:

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (...) describir lo que se investiga. (p.45)

Por otro lado Calduch (2014), manifiesta respecto al método descriptivo: Consiste en realizar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, lo más detallada y exhaustiva posible de la realidad que se investiga. El objetivo de este método es disponer de un primer conocimiento de la realidad tal y como se desprende de la observación directa que realiza el investigador y/o del conocimiento que ha adquirido a través de las informaciones indirectas obtenidas. Por tanto se trata de un método cuya finalidad es obtener, interpretar y presentar, con el máximo rigor o exactitud posible, la información sobre una realidad de acuerdo con ciertos criterios previamente establecidos por cada ciencia (tiempo, espacio, características formales, características funcionales, efectos producidos, etc.). (p.29)

También es necesario realizar un profundo análisis de los factores externos e internos que intervienen en el diagnóstico del entorno que corresponde al tema de investigación, por lo cual se utilizó el método analítico "Utiliza la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos esenciales y las relaciones que mantienen entre sí" (Calduch, 2014, pág. 30).

Para obtener información pertinente, relacionada al tema de investigación, se utilizó varias técnicas para recopilar datos e información trascendente, como: la observación" Consiste en la percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos

relacionados con el objeto de investigación"(Gonzales, A. Gallardo, T, y Pozo, F., 2016, pág. 122), lo cual permitió en conjunto con la entrevista personalizada:

Consiste en una conversación entre dos personas, en la cual uno es el entrevistador u otro el entrevistado; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone, pues, la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca. (p. 144).

La misma que fue dirigida específicamente a técnicos especialistas en turismo y a técnicos del GADPR Calderón, además se realizó entrevista a grupos, con el objetivo de recopilar importantes opiniones respecto al futuro turístico de la parroquia. También se utilizó la técnica de la entrevista grupal dirigida a grupos de la comunidad que habitan en el territorio de estudio, "Focaliza su atención en investigar cuestiones de interés en relación con el grupo" (p. 146).

Finalmente en trabajo conjunto con un equipo del GADPR Calderón, compuesto por un especialista en proyectos y gestión pública, un abogado especialista en gestión y administración pública y el autor, se realizó la primera medición y evaluación de la aplicación de los indicadores de los principios de buena gobernanza, utilizando las matrices propuestas en esta investigación. Técnicas que en su conjunto permitieron establecer un diagnóstico adecuado de la problemática turística del territorio en todo su contexto.

2.2.- Descripción de proceso de manejo de la información

Este proceso de tratamiento de toda la información recopilada que llevará al diagnóstico situacional se lo realizará en cuatro fases. Primera fase: Se procesará toda la información bibliográfica para hacer una descripción y análisis adecuado del macro entorno (ambiente externo) y el micro entorno (ambiente interno, en el que resumirá la información correspondiente al sistema turístico, toda vez que existen varios estudios realizados, que tienen que ver con el patrimonio de los recursos turísticos de Calderón). Segunda fase: con los resultados obtenidos en las entrevistas a especialistas, la entrevista grupal, las historias de vida y una encuesta de percepción de gestión realizada por la Universidad Central del Ecuador,

respecto a la gestión del GADPRC y con la aplicación de la medición de los indicadores de los principios de buena gobernanza, se construirá la tercera fase: diseño de la matriz FODA cruzado, con el objetivo de establecer las estrategias que permitirán definir el modelo de gestión y además permitirá determinar los puntos fuertes y las oportunidades a la vez de reducir al máximo las amenazas, buscando eliminar los puntos débiles que se presentan en el camino de la implementación del modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural Calderón y finalmente la cuarta fase, llevará a las conclusiones y recomendaciones producto del diagnóstico situacional del tema de estudio.

2.3.- Macro entorno o ambiente externo

Para Torreblanca (2014), “El macro entorno está compuesto por todos aquellos factores demográficos, económicos, tecnológicos, políticos, legales, sociales, culturales y medioambientales que afectan al entorno de la empresa. Representa a todas las fuerzas externas y que no son controlables por la empresa” (p. 1).

2.3.1.- Factores demográficos

De acuerdo a Countrymeters (2018), "la población de la República del Ecuador a junio de 2018 asciende a 16.912.376, con una población masculina de 8.468.516 y femenina de 8.443 860" (p. 1). Por otro lado, la revista digital Expansión/datosmacro.com (2018), señala:

Ecuador acabó 2016 con una población de 16.529.000 personas, lo que supone un incremento de 250.000 habitantes, 121.590 mujeres y 119.110 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 16.279.000 individuos. Ecuador está en el puesto 69 de los 196 estados que componen la tabla de población mundial de datosmacro.com". Solo un 2,38 % de la población de Ecuador son inmigrantes, según los últimos datos de inmigración publicados por la ONU. Ecuador es el 119 país del mundo por porcentaje de inmigración. En 2016, la población femenina fue mayoritaria, con 8.194.893 mujeres, lo que supone el 50,01 % del total, frente a los 8.190.175 hombres que son el 49,99 %. Ecuador tiene una densidad de población moderada de 64 habitantes por Km². (p. 1)

Información más consolidada respecto de la composición y evolución de la población por regiones, es la proporcionada por la FLACSO (2015), quien manifiesta:

A lo largo de dos décadas la distribución de la población por regiones ha tenido variación significativa. En la región costa se evidencia un fenómeno constante e invariable, puesto que a pesar de presentar un crecimiento anual del 2.45%, esta región sigue concentrando el 57% del total de población urbana. Lo contrario sucede en la región Amazónica en donde el crecimiento de la población se puede explicar por las migraciones internas hacia esta región por presencia de actividades petroleras, que la han llevado a albergar al 3.16% del total de población ecuatoriana al 2010, cuando en 1990 apenas llegaba al 2% del total de población. Esto significa un aumento de 179 368 habitantes o un 5% anual (...), la dinámica de las regiones Costa y Sierra, en donde se ha concentrado tradicionalmente la población, hace que tengan un crecimiento moderado mientras que la diversificación y expansión de actividades como la extractiva o turística han influenciado en el crecimiento de la población urbana de la Región Amazónica e Insular. (p.22)

En la (Figura 1) de la pirámide poblacional que se muestra a continuación, podemos concluir que la tendencia es cada vez más perpendicular, lo cual demuestra que en la actualidad las parejas tienen la tendencia a procrear menos hijos y la predominancia de mayor cantidad de adultos mayores.

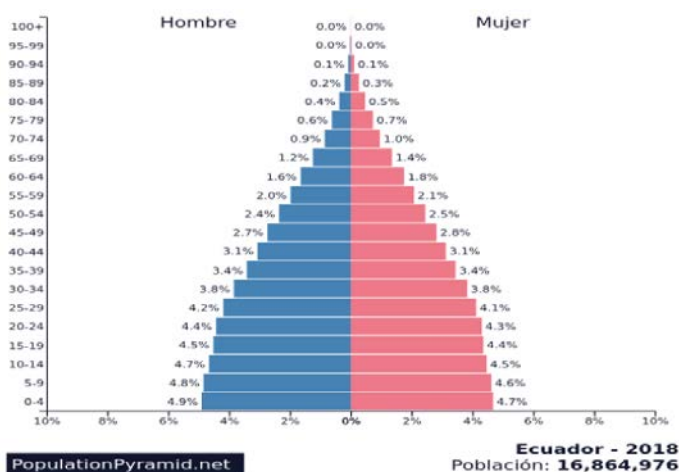


Figura 1. Pirámide poblacional del Ecuador

Fuente: PopulationPyramid.net, obtenido de <https://www.populationpyramid.net/es/ecuador/2018/>

Por otro lado, Villacis y Carrillo (2012), manifiestan:

En términos de resultados censales, la auto identificación étnica según la cultura y costumbres de la población arrojó como resultado un 71,9% de habitantes de Ecuador que se autodefinieron como mestizos, proporción inferior a la del 2001 (77,4%). En esta ocasión aparece la categoría de montubios que alcanzó un 7,4%; mientras que los afro descendientes llegaron a 7,2% y los indígenas a 7,0%. En el siguiente gráfico podemos observar las variaciones de estas agrupaciones, comparándolas con el año 2001. (p. 26)

Respecto a Pichincha, se menciona:

Pichincha 17,8% de la población nacional, muestra una pirámide poblacional mucho más ensanchada en el centro que el resto de provincias, con una menor participación de niños y jóvenes menores de 15 años y una mayor participación del segmento de población ubicada entre los 15 y 65 años. En relación a censos anteriores se muestra una contracción de la pirámide. (p.68)

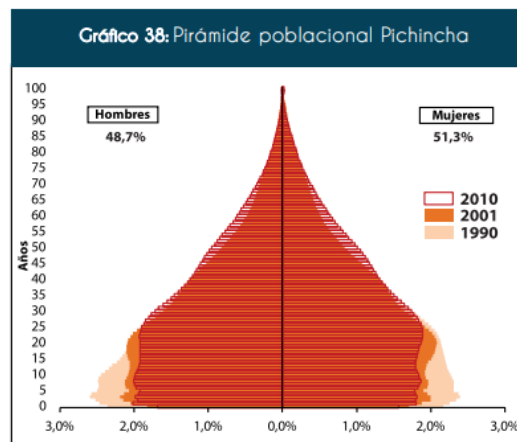


Figura 2. Pirámide poblacional Pichincha - Ecuador

Fuente: Villacis, D. y Carrillo B. (2012). Censo de Población y Vivienda 2010. (p.68)

2.3.2.- Factores económicos

Para Torreblanca (2014):

Los factores económicos tienen en cuenta los niveles de renta de nuestra población objetivo, las variables que pueden incidir de forma directa en nuestros intercambios con los mercados (tipos de interés, tipos de cambio, fase del ciclo económico de la economía en la que nos encontramos, etc.). (p.1)

De acuerdo al informe del Banco Central, en el informe de su página Web, sostiene los siguientes datos económicos:

Tabla 1. Principales indicadores económicos del Ecuador

Principales indicadores económicos del Ecuador		
1	Deuda Externa Pública como % del PIB (Diciembre - 2015)	20,40%
2	Inflación Anual (Febrero-2018/Febrero 2017)	0,14%
3	Inflación Mensual (Febrero - 2018)	0,15%
4	Tasa de Desempleo Urbano a (Diciembre -2017)	5,82%
5	Tasa de interés activa (Marzo - 2018)	7,26%
6	Tasa de interés pasiva (Marzo - 2018)	4,96%
7	Barril de Petróleo (WTI 08 - Mar - 18)	60,12 USD
8	Índice Down Jones (08 - Mar - 2018)	24895,21%
9	Riesgo País (08 - Mar - 2018)	545,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Recuperado de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/754>

2.3.3.- Factores Tecnológicos

De acuerdo a Torreblanca (2014), "Los factores tecnológicos se fijan en cuanto a los nuevos productos y procesos productivos, la obsolescencia de los productos, los cambios en la comunicación derivados de las nuevas tecnologías, etc." y Córdova, (2004), complementa:

Uno de los factores de mayor efecto sobre el ambiente es la tecnología. La tecnología ha tenido un gran impacto en los estilos de vida el hombre moderno, en sus hábitos de consumo y en su bienestar económico. Su principal influencia es sobre la forma de hacer las cosas, como se diseñan, producen, distribuyen y venden los bienes y los servicios. La importancia de la tecnología se ha acentuado junto con la intensificación de los procesos de globalización de la producción y del mercadeo de bienes y servicios. A la par de una creciente homogeneización de los procesos productivos es necesaria una marcada y profunda especialización. Según Hill, (s.f.) el cambio tecnológico puede hacer que un

producto establecido sea obsoleto de la noche a la mañana, al mismo tiempo que puede generar un sinnúmero de nuevas posibilidades para un producto. Por lo tanto la tecnología puede representar tanto una oportunidad como una amenaza. (pp.73-74)

Los cambios tecnológicos en el turismo indudablemente que ayudan en el proceso de comunicación y negociación, sobre todo en la alta posibilidad de ahorro de recursos humanos y económicos y sobre todo por la variada posibilidad de uso de software adecuado para la promoción y comercialización turística.

2.3.4.- Factores Sociales

De acuerdo a Guerrero (2014):

El desarrollo social tiene entre sus principales factores el progreso del capital humano y el capital social, es decir que, esto implica el desarrollo económico y humano, su evolución o cambio en las relaciones de individuos, grupos e instituciones dentro de una sociedad para alcanzar el bienestar social". (p.1) y complementa:

Los principales factores del desarrollo social en el país se empiezan a ubicar gracias al INEC (Instituto nacional de estadística y censo) y a su apartado que consiste en las estadísticas sociales, clasificadas en: mercado laboral, desigualdad, educación, demografía, estadísticas de salud, matrimonios y divorcios, migración, censo de población, vivienda y pobreza. (p.2)

2.3.4.1.- Empleo

La tasa de empleo global a nivel nacional en marzo 2018 según INEC (2018): Fue de 95,6% de la PEA, a nivel urbano alcanzó el 94,3% y a nivel rural el 98,1%. Las variaciones respecto a marzo 2017 no fueron estadísticamente significativas a nivel nacional ni por área de residencia. Tasa de empleo global= Población con empleo (asalariados e independientes) /población económicamente activa (PEA). (pp.5-6).

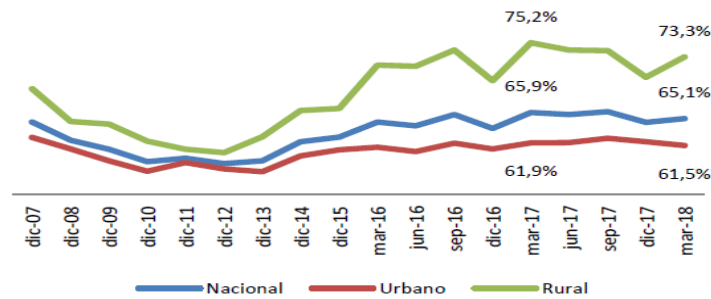


Figura 3. Tasa de empleo a nivel nacional, urbano y rural, 2007 - 2018

Fuente: Reporte de Economía Laboral, INEC. (2018). (p.5)

2.3.4.2.- Subempleo

Según INEC, (2018):

Entre marzo 2018 y el mismo mes de 2017, a nivel nacional y urbano, la tasa de subempleo se redujo estadísticamente en 3,0 p.p. 3,6 p.p. respectivamente. A nivel nacional la tasa de subempleo alcanzó el 18,3% en marzo 2018, frente al 21,4% de marzo del año anterior; el subempleo urbano en marzo 2018 fue de 17,3%, en el mismo mes del año anterior éste fue de 20,9% (Por su parte, en el área rural la tasa de subempleo no presenta un cambio estadísticamente significativo respecto a marzo 2017. (pp.6-7)

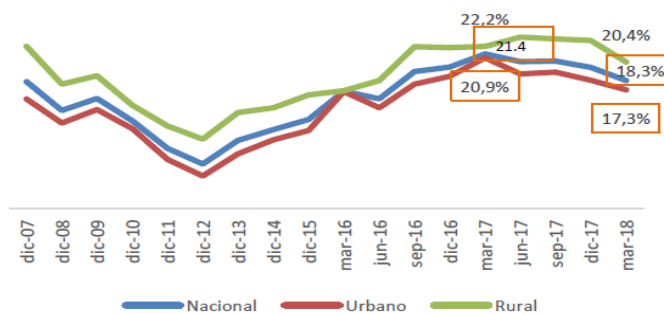


Figura 4. Tasa de subempleo a nivel nacional, urbano y rural, 2007 - 2018

Fuente: INEC, (2018). Reporte de Economía Laboral, marzo 2018. (p.7)

2.3.4.3.- Desempleo

De acuerdo a INEC (2018) "Para marzo de 2018, la tasa nacional de desempleo fue de 4,4% de la PEA, a nivel urbano la tasa se ubicó en 5,7%, y a nivel rural en 1,9%; las variaciones tanto a nivel nacional, urbano y rural respecto a marzo de 2017 no fueron estadísticamente significativas" (p. 4).

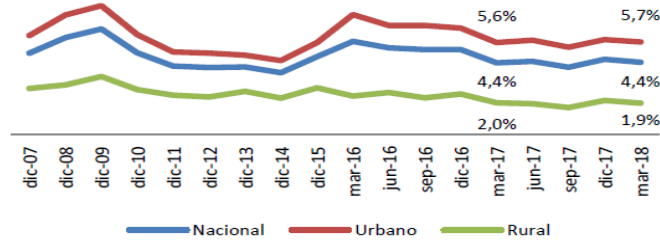


Figura 5. Tasa de desempleo a nivel nacional, urbano y rural, 3007 . 2018

Fuente: INEC, (2018). Reporte de Economía Laboral, marzo 2018. (p. 4)

2.3.4.4.- Pobreza y desigualdad

Según los Indicadores de Pobreza y Desigualdad INEC (2017), "la pobreza a nivel nacional se ubicó en 21,5% y la pobreza extrema en 7,9%. En el área urbana la pobreza llegó al 13,2% y la pobreza extrema a 3,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 39,3% y la pobreza extrema el 17,9%"(p.8).

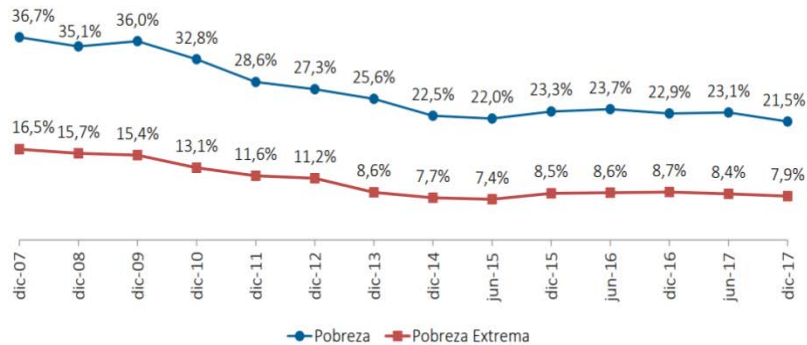


Figura 6. Indicadores de pobreza y pobreza extrema

Fuente: Indicadores de Pobreza y Desigualdad. INEC 2017. (p. 9)

De acuerdo a INEC (2017):

La desigualdad, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de GINI. Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar. (p.15).

En diciembre 2017, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de **0,459**.



Notas: La significancia estadística se realiza al 95% de confianza. Puntos de Gini.

Figura 7. Coeficiente de GINI, a diciembre de 2017

Fuente: Indicadores de Pobreza y Desigualdad INEC 2017. (p.16)

2.3.4.5.- Educación

Respecto a educación INEC(2017) "En los tres niveles educativos primaria, secundaria y superior el mayor número de alumnos se concentra en el sector público, por otro lado en el nivel educativo de la primaria se concentra la mayor cantidad de alumnos"(p.7).

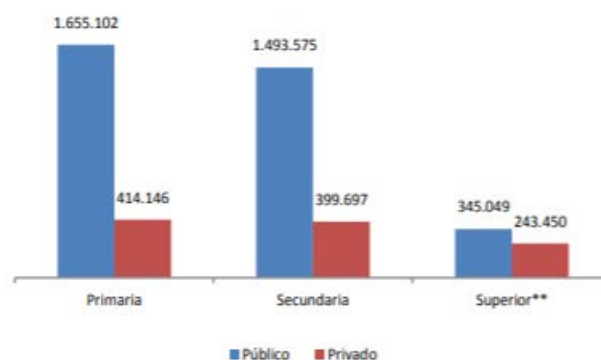


Figura 8. Número de alumnos según niveles educativos para el sector público y privado en el año de 2013

Fuente: Resumen ejecutivo de la Cuenta Satélite de los Servicios de Educación (CSE) 2007 – 2013 INEC, (2017).(p.7)

"En el período 2007-2013 el número de alumnos en el sector privado se incrementó en 0,6%, mientras en el sector público este incremento alcanzó el 15,8%" (p. 7).

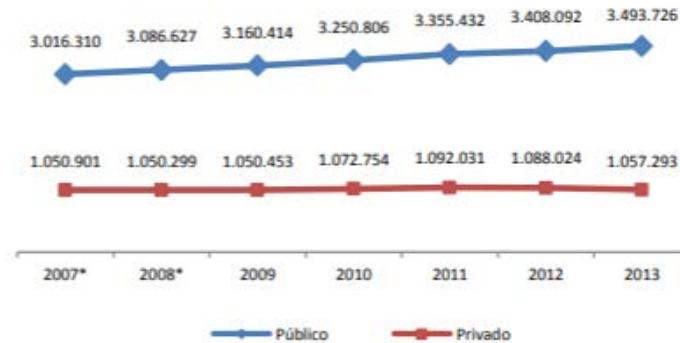


Figura 9. Número de alumnos en el sector público y privado período 2007 - 2018

Fuente: Resumen ejecutivo de la Cuenta Satélite de los Servicios de Educación (CSE) 2007 – 2013 INEC, (2017). (p.7)

2.3.4.5.- Salud

De acuerdo a INEC (2014) "en el año 2014, la FBCF de la salud (construcciones de hospitales, centros médicos, aparatos quirúrgicos, etc.) alcanzó \$513 millones de dólares, de los cuales el sector público aportó con el 76%" (p.35).

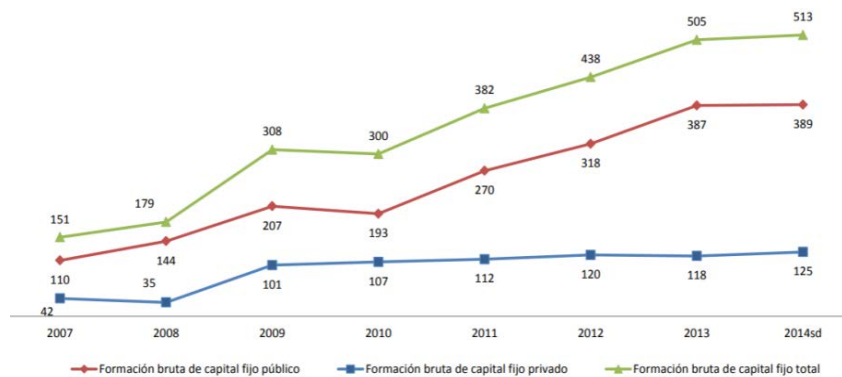


Figura 10. Formación bruta de capital fijo (FBCF) público y privado en la salud, período 2007 - 2014, en millones de dólares

Fuente: Cuentas Satélite de los Servicios de Salud (CSS) 2007 - 2014. (p.35)

2.3.4.7.- Migración

De acuerdo a las estadísticas presentadas por Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, presentada por el INEC, relacionadas al año de 2017. Se puede inferir que es muy difícil establecer una estadística clara y precisa del movimiento migratorio de los ecuatorianos, pero se puede hacer una evaluación en función de la cantidad de ecuatorianos que salen del país con la cantidad de ecuatorianos que retornan al país en, lo cual sin ser una medida precisa y/o confiable, permite deducir que la diferencia entre los dos valores, corresponde al movimiento migratorio de ecuatorianos es decir que se quedan en cualquier país.



Figura 11. Entradas y salidas de ecuatorianos por país de procedencia y destino, año 2017

Fuente: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2017. (2018). (p.35)

2.3.5.- Factores Culturales

De acuerdo a la UNESCO (2013), expone:

En 2010, las actividades culturales contribuyeron al 4.76% del Producto Interior Bruto (PIB) en Ecuador, indicando que la cultura es responsable de una parte importante de la producción nacional, y que ayuda a generar ingresos y mantener los sustentos de sus ciudadanos. El 57.4% de esta contribución proviene de las actividades culturales centrales y el 42.6% de actividades de apoyo o equipamiento. Al examinar la contribución de la cultura al PIB por sectores de la economía, vemos que la mayor parte de la contribución de la cultura entra en el sector de la Información y la Comunicación (42.6%), mientras que el

segundo mayor porcentaje corresponde a Actividades Profesionales Científicas y Técnicas (20.8%), que incluye la publicidad, el diseño y la arquitectura. La contribución general de la cultura a la economía nacional no es insignificante si se compara con la contribución de otras industriales importantes, tales como: cárnicas y productos elaborados (4.8%), otros cultivos agrícolas (3.6%), cultivo de banano, café y cacao (2.6%), o fabricación de productos de refinería de petróleo (2.0%). (p.5)

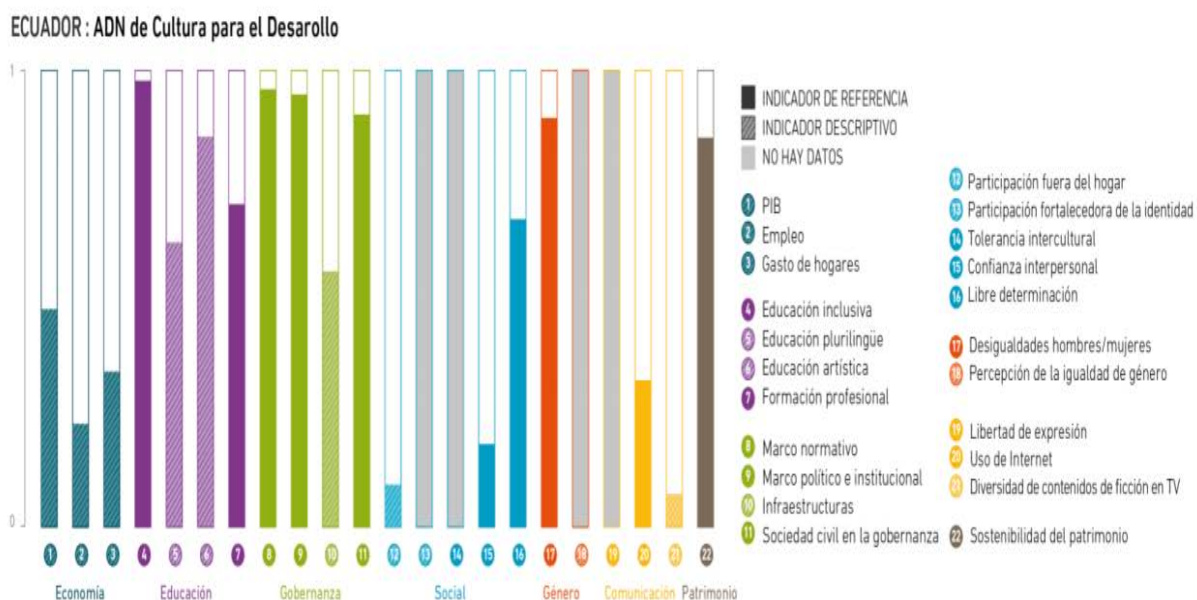


Figura 12. ADN de la cultura para el desarrollo en Ecuador

Fuente: Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (2013). (p.3)

2.3.6.- Factores Medioambientales

Para Torreblanca (2014), "los factores medioambientales son aquellos que definen el impacto natural que podemos tener en nuestros procesos productivos y comerciales, determinando en qué medida afectan a nuestra imagen como empresa y marca". Es así que es muy importante analizar en profundidad el creciente deterioro del medio ambiente y las consecuencias que tiene en la economía de los países. Por esta razón, en la actualidad existe una gran preocupación del público y las empresas por el medio ambiente, y como

consecuencia, las empresas y las personas, deben mostrarse más sensibles respecto a todas sus actividades y los impactos directo e indirectos producto de su accionar diario.

Dentro del aspecto ambiental hay muchos indicadores que es posible analizar para determinar la calidad ambiental de un territorio, pero la información presentada en Información Ambiental en Hogares INEC (2014), señala que:

Dentro de los diferentes problemas ambientales, el 32,06 % del total de los hogares declara estar afectados por ruidos excesivos. Además de los ruidos excesivos, el 36,01 % de los hogares ubicados en la zona urbana se siente afectado por la contaminación del aire, y el 30,61 % por la acumulación de basura. En cuanto a la zona rural, el problema que más afecta a los hogares es el del agua contaminada con un 20,47 %. (p.35)

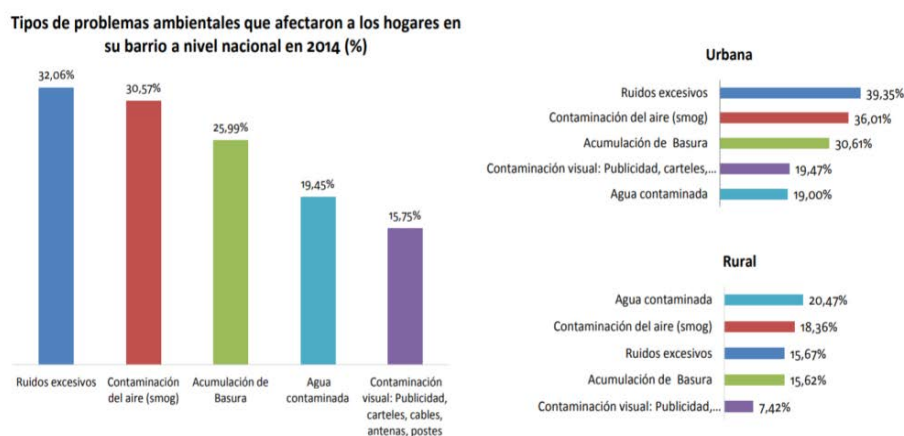


Figura 13. Tipos de problemas ambientales más comunes que afectaron a nivel nacional en 2014

Fuente: Información Ambiental en Hogares INEC (2104). (P. 35)

2.4.- Micro entorno o ambiente interno

La definición más adecuada con el estudio del micro entorno o ambiente interno aplicado al tema de investigación, es el que propone Rúa, (2016). "Es la relación del individuo y de grupos con el entorno físico, (territorios, grupos, comunidades)". Ya que se trata de establecer el estado actual del territorio, los factores y/o elementos que actúan, su influencia en el campo del turismo, debido a que en gran medida, de este conocimiento dependen las estrategias que se tengan que implementar para lograr que el turismo sostenible se desarrolle

en la Parroquia Rural Calderón. Por tal razón es necesario que el diagnóstico sea la parte fundamental para generar los cimientos para una estructura sólida del modelo de gestión basado en gobernanza para la parroquia rural Calderón. De acuerdo a Ricaute, (2009), el diagnóstico:

De manera general, es entendido como la búsqueda y sistematización de información relativa a la oferta y la demanda turísticas en el destino. Vera (1997: 388), desde un enfoque físico-territorial indica que el diagnóstico consiste en el análisis de los componentes básicos de la estructura turística oferta y demanda del uso y estructura del territorio, así como del medio ambiente del sitio a planificar. Desde este punto de vista, se ha identificado que el diagnóstico sirve para tres propósitos muy concretos: 1. Definir la situación actual del turismo en un espacio territorial determinado con sus oportunidades y limitaciones. 2. Fundamentar las soluciones, la toma de decisiones, propuestas y estrategias de desarrollo con datos cualitativos y/o cuantitativos actualizados. 3. Establecer una línea base que sirva para comparar la diferencia entre la situación del turismo antes y los resultados obtenidos después de la aplicación de acciones o estrategias de planificación turística.(pp.11-12)

Por otro lado es muy importante tener claro, que en el diagnóstico es preciso analizar los elementos que influyen en el tema de estudio y por qué no dentro de sus objetivos, para de esta manera lograr que toda la información que se maneje tenga la coherencia necesaria para que sirva para los fines del análisis. Es así que Ricaute (2009), plantea lo siguiente:

En consecuencia, el éxito del diagnóstico y por lo tanto, del plan, depende de que los datos y la información recogida sean coherentes con el enfoque, el nivel de planificación (escala territorial) y con los objetivos propuestos. Sin embargo, los elementos del turismo que se deben examinar son finitos e identificables (...) la idea de que es posible diseñar una metodología de diagnóstico básico del turismo aplicable a diferentes enfoques y niveles. Se propone además que este diseño metodológico puede desprenderse del concepto de sistema turístico. (p.12).

El mismo que de acuerdo a (Molina, 2000) en Ricaurte (2009), se puede resumir en la gráfica siguiente.

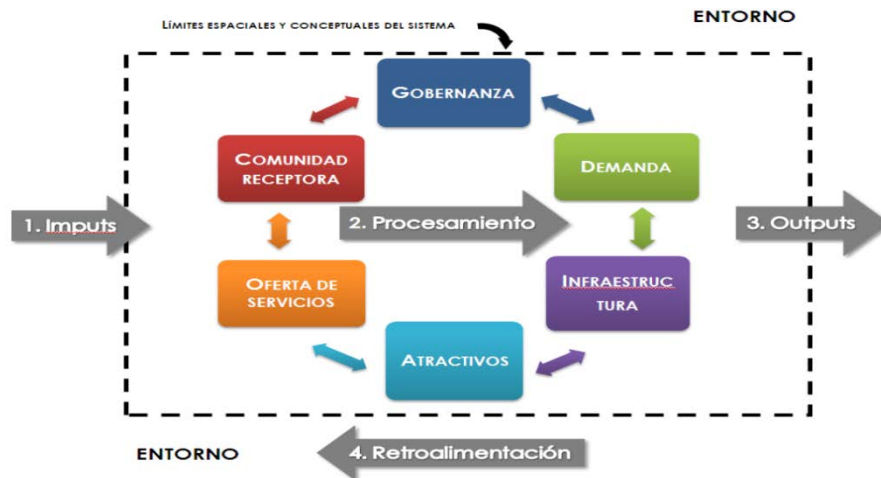


Figura 14. Estructura de funcionamiento del sistema turístico

Fuente: Ricaurte, C. (2009). Manual para el Diagnóstico Turístico Local. (P.14). Obtenido de <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/6-Ricaurte09-GuiaPlanTuris-ver-fichas-al-final-post-2007.pdf>

2.4.1.- Superestructura y Gobernanza

Para el IPN, (2011), la Superestructura:

Es el conjunto de organismos públicos y privados que regulan, fomentan y/o coordinan la actividad turística. Es la compleja organización que permite armonizar tanto la producción y venta de servicios como las relaciones resultantes de la práctica del turismo. La podemos dividir en dos las Organizaciones Gubernamentales OG y las organizaciones no gubernamentales ONG" (p.2).

Sin embargo el mismo autor plantea acerca de la gobernanza:

Es el subsistema regulador, se encarga de dirigir a la actividad turística y está compuesto por las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales que toman decisiones o de alguna manera inciden en el desarrollo turístico. Se incluyen además los documentos normativos como reguladores, políticas, regulaciones, planes y proyectos que cumplen la misma función. (p.3).

En relación a lo manifestado, es posible establecer una diferencia entre los dos conceptos, la superestructura es el conjunto de organizaciones que intervienen en la actividad

turística, mientras la gobernanza es el subsistema que regula el sistema en base a principios universales.

Nadia (2012),expone una buena descripción de las organizaciones que corresponden a la superestructura turística:

Son el conjunto de instituciones públicas o privadas, así como los procesos de mercadeo del producto turístico. Comprende todos los organismos especializados tanto públicos como privados encargados de optimizar y modificar cuando sea necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples y dispares servicios que componen el producto turístico.

2.4.1.2.- Organizaciones Internacionales

A continuación Nadia (2012), propone algunas de las más importantes organizaciones internacionales que más relevancia tienen a nivel mundial:

- Organización Mundial del Turismo (OMT).- Es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.
- Consejo Mundial de Turismo y Viajes (WTTC).- Coalición global de funcionarios ejecutivos en jefe de todos los sectores de la industria. Organización empresarial de carácter internacional que integra a los presidentes de más de 100 grandes empresas líderes mundiales en cada uno de sus sectores de más de 30 países.
- Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).- Organización global para prácticamente todos los transportistas aéreos internacionales. Instrumento para la cooperación entre aerolíneas, promoviendo la seguridad, fiabilidad, confianza y economía en el transporte aéreo en beneficio económico de sus accionistas privados.
- Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO).- Organización de alrededor de 80 gobiernos unidos para fomentar la aviación civil a escala mundial.

2.4.1.3.- Organizaciones de Desarrollo Indirectas

La misma Nadia (2012), propone, respecto a las organizaciones de desarrollo indirectas:

Estas organizaciones tienen como característica dar un apoyo económico a las personas para que lo utilicen conforme a sus necesidades, y una de estas es utilizada en relación al turismo, de esta manera estas organizaciones financieras dan préstamos para este fin. Por ejemplo: El Banco Mundial, el Fondo Europeo de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, EMBRATUR, etc. (p. 1)

2.4.1.4.- Organizaciones Internacionales Regionales

Por otro lado Nadia (2012), menciona algunas de las organizaciones internacionales regionales:

- Organizaciones para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).- Fomenta políticas para el crecimiento económico, el empleo sostenible y aumentar el nivel de vida de los países miembros; la expansión económica sólida en los países miembros y no miembros en el proceso de desarrollo económico; y la expansión mundial.
- Asociación de Viajes del Pacífico y Asia (PATA).- Representa a 34 países en el Pacífico y en Asia que se unieron para alcanzar una meta común: la excelencia en el crecimiento del turismo y los viajes en esta vasta región. Fomenta el turismo por medio de programas de investigación, desarrollo, educación y comercialización. (p.1)

En relación a la Superestructura Nacional, Selene (2010), menciona:

- En cuanto a las Organizaciones Nacionales Públicas.- A nivel nacional los organismos involucrados en la gestión y desarrollo de la actividad son: la Presidencia de la República como máxima autoridad del país, el Ministerio de Coordinación del Patrimonio, el Ministerio de Ambiente cuando se trata aspectos relacionados con áreas naturales sean o no protegidas, el 61 Ministerio de Relaciones Exteriores, y como la entidad relacionada de manera directa con el desarrollo y gestión de la actividad en sí tenemos al Ministerio de Turismo del Ecuador o en su forma abreviada conocido como MINTUR.(pp.60-61)

-En cuanto a las entidades del sector privado.- Las entidades que forman parte de la superestructura turística tenemos a las diferentes cámaras y gremios o asociaciones de turismo. Por su parte las Cámaras de Turismo se han creado a nivel provincial como iniciativa de los empresarios privados, mediante la Ley de Cámaras Provinciales de Turismo y de su Federación Nacional. (p.66)

- A lo largo del territorio existen varias asociaciones o gremios de turismo, que nacen de la simple necesidad de los profesionales del turismo de asociarse, de las cuales se puede mencionar: AHOTEC.- Anteriormente conocida como Asociación Hotelera Nacional del Ecuador y actualmente como Federación Hotelera del Ecuador. AME.- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. ASEC.- Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo. ASECUT.- La Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes, Operadores de Turismo y Mayoristas. CONCOPE.- Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador. FEPTCE.- La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. Existen también varias asociaciones a nivel provincial. ACE.- Asociación de Chefs del Ecuador. AHOTP.- Asociación Hotelera de Pichincha. ARLAE.- Asociación de Representantes de Líneas aéreas en el Ecuador. ASCABI.- Asociación de Bingos y Casinos del Ecuador. ASEET.- Asociación Ecuatoriana de Ejecutivas en Turismo. ASOGAL.- Asociación Nacional de Empresas Turísticas en Galápagos. ASOMATUR.- Asociación Mayoritaria de Turismo. ASONARESE.- Asociación Nacional de Restaurantes del Ecuador. HQM.- Hoteles de Quito. ORP.- Organización de Restaurantes de Pichincha, entre otros. (p..67-68-69)

Finalmente respecto a las organizaciones que componen el sistema de gobernanza en la Parroquia Calderón, en el (Anexo 4), se presenta el listado mejorado del PD y OT (2015), en donde se encuentran los actores sociales que intervienen en el sistema de gobernanza en la parroquia, su función, limitantes y potencialidades.

2.4.2.- Comunidad Receptora

De acuerdo al criterio de Monterrubio (2009):

Es importante replantear la importancia de la comunidad receptora como objeto de estudio académico. Este replanteamiento requiere reconocer en su totalidad la importancia de la comunidad local así como de las varias dimensiones que la componen. La comunidad académica requiere visualizar a la comunidad local como uno de los elementos que conforman, y que por lo tanto influyen y se ve influida, por otros elementos del denominado sistema turístico. La comunidad local, por conformarse no sólo de seres humanos, comúnmente denominados residentes, sino de un espacio geográfico con especificidades sociales, económicas, culturales, ecológicas y políticas que se conjugan para construir la complejidad comunitaria, precisa de ser analizada como un elemento cuya importancia recae al mismo tiempo en los aspectos sociales, económicos, culturales, ecológicos y políticos de todos aquellos involucrados directa o indirectamente en el turismo. (p.104)

Partiendo de este concepto, los siguientes ítems tratarán de establecer las peculiaridades del territorio y sus características principales, sobre las cuales se tiene que fundamentar el Modelo de Gestión Basado en Gobernanza de la Parroquia Rural Calderón.

2.4.2.1.- Caracterización de la Parroquia

De acuerdo al PD y OT (2015), las características principales de la parroquia son:

Historia de la parroquia

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Calderón, (2015), manifiesta: Se cree que en el periodo formativo, la meseta de Guanguiltagua fue poblada por hombres de la cultura de Cotocollao (1100 A.C. 540 A.C.). Antes de la llegada de los Incas, los moradores posiblemente estuvieron vinculados de manera política y étnica al sector de Zámbez. Con el transcurso del tiempo y por ciertos elementos característicos de este sector se conocía con el nombre de Carapungo “Puerta de Cuero”, una de las razones es que las casas de los habitantes de este lugar tenían sus puertas confeccionadas y forradas con cuero de animales.

Carapungo es el nombre histórico de esta Parroquia, palabra quichua que tiene varias acepciones: PUNGO: es puerta y KARANKI: el cual se descompone en KARA + N + KI: lugar de los KARAS. Siendo KARAPUNGO “la puerta de los Karas”.

Antes que Calderón fuese declarado como parroquia en 1897, cuando el General Eloy Alfaro era quien conducía la República, se la conocía con el nombre de “CARAPUNGO”.

Se dice que este sector cambió de nombre porque en estos territorios se asentaron los partidarios y militares de Abdón Calderón y de la Independencia. A fines del siglo pasado durante los gobiernos de García Moreno y Veintimilla, varios moradores del sector de KARAPUNGU, realizaban gestiones para conseguir que sea elevado a la categoría de parroquia. Las razones que impulsaron a pedir la parroquialización eran varias; pero muy especialmente las serias dificultades que provenían de la división en tres parroquias: Cotocollao, Pomasqui y Zámiza (PICHINCHA, 2011).

En el territorio de la hoya de Quito, se asentaron diversos señoríos étnicos integrados en un centro de articulación interzonal; pero al parecer, no estaban en la plataforma alta, a 2.800 msnm de las laderas orientales del Rucu Pichincha sino en la más baja y en el fondo del valle, los que están a 2600 y a 2400 msnm, respectivamente.

La meseta alta, era probablemente la sede del “Centro de Articulación Interzonal”. “En el espacio comprendido entre lo que fue después Plaza de San Francisco y el Panecillo se encontraban, entonces, los referentes más importantes del centro inca: el tianguiz o mercado indígena de raíz local, la casa de los mindaláes – especialistas del intercambio – y las residencias de caciques locales concentrados a manera de corte en el centro inca”; y aunque Salomón no lo refiere, existía también una extensa laguna (Añaquito o Ñaquito) que se encontraba hacia el norte de los espacios que ocupaba toda la estructura del centro de articulación. La laguna tenía como desaguadero principal el río Machángara y una infinidad de acuíferos regaba la meseta más baja y el valle (Plan Parcial de Quito, 2008). (pp.24-25)

Hitos Históricos

Fundación

Calderón a lo largo de su historia se ha visto marcada por ciertos hitos que caracterizan culturalmente tanto a la parroquia como a la población, a continuación se encuentra;

Parroquialización de Calderón el 9 de agosto de 1897.

En 1907 se establece como parroquia eclesiástica

25 de mayo de 1914 inicia la construcción del templo por el padre José María Tamayo.

El primer cementerio de Calderón fue construido en 1896.

Segundo cementerio estuvo junto a la actual Casa Parroquial desde 1907 hasta 1926. (p.26)

Festividades

El 12 de enero de 1926 se traslada el segundo cementerio.

En 1962 se inaugura la nueva Casa Parroquial por el Padre Jorge Iturralde.

El 8 de septiembre del 2005 colocan la réplica de Nuestra Señora de Natividad (madre y patrona de Calderón) en el trono principal del templo.

Construcción de la vía Panamericana Norte en 1930.

Margarita Reza Pobeda creó el arte de mazapán en 1938.

Reconocimiento jurídico de la Comuna Llano Grande en 1955.

Unión artesanal de productores de mazapán en 1990, Centro artesanal de exhibición y ventas.

En el año 2002 se crea La Administración Zonal Calderón. (pp.26-27)

2.4.2.2.- Componente biofísico

Arrobo (2015), sostiene que "El Componente Biofísico, constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades" (p.1).

Ubicación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Calderón (2015), expone, respecto a la Parroquia de Calderón:

Su localización dentro de la meseta Guangüiltagua donde se encuentran varios asentamientos humanos y permiten diferentes actividades económicas. Está ubicada dentro de la provincia de Pichincha, al noreste del Distrito Metropolitano de Quito y está definida como una parroquia rural por sus características socio-económicas y sus condiciones biofísicas. (p.27)

Límites

"La parroquia está situada en la provincia de Pichincha, al noreste del Distrito Metropolitano de Quito" (p. 27). La Tabla 2 muestra los límites correspondientes y la Figura 16 la ubicación espacial.

Tabla 2. Delimitación de la Parroquia Rural de Calderón

Punto de límites	Descripción
Norte	Parroquia San Antonio
Sur	Parroquia Llano Chico
Este	Parroquia Guayllabamba
Oeste	Parroquia Pomasqui y Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: GADPRC, PD y OT (2015)

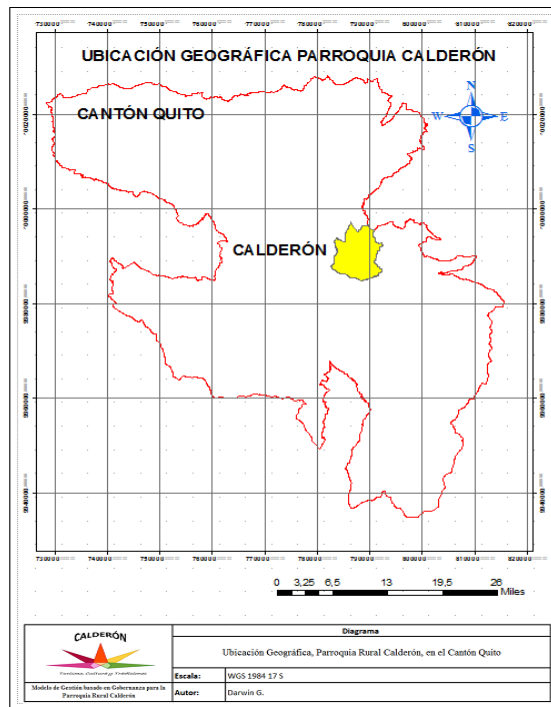


Figura 15. Mapa de ubicación de la Parroquia Rural de Calderón, en el DMQ

Fuente: El Autor, a partir de los shape files DMQ, (2015)

Altitud

"La parroquia Calderón está ubicada a 2610 m.s.n.m" (p.27).

Clima

"La meseta de Guanguiltagua acoge a la población de Calderón, posee un clima templado y seco, propicio para la convalecencia de enfermedades que se adquieren en sitios húmedos" (p.28).

Superficie

"La parroquia tiene una superficie de 79,17 km²" (p.28).

En el (Anexo 5) y (Anexo 6), se presenta un cuadro elaborado por el GADPRC en el PD y OT (2015) y un mapa síntesis, en donde se muestra un resumen del aspecto biofísico con sus variables, problemas y potencialidades, lo cual nos sirve para establecer en forma clara cómo se encuentra el aspecto biofísico de la Parroquia Rural Calderón.

2.4.2.3.- Componente aspectos Sociales Culturales

Para Arrobo, (2015) "Este componente concentra su interés en ser el centro de análisis de la población, en cuanto a: estructura, composición y dinámica. Además de analizar cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales". De esta manera el PD y OT (2015), resume las variables que intervienen en este aspecto, los principales problemas que se presentan en el territorio y las potencialidades encontradas (Anexo 7) y también se presenta un mapa síntesis del componente (Anexo 8).

2.4.2.4.- Componente económico productivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT, GAD Calderón, (2015), sostiene que:

Cuando se analiza a la parroquia de Calderón, se tiene que partir de entenderla desde una dinámica territorial urbana que se asemeja en gran proporción a la urbe quiteña; es más, espacialmente la conforma y solo difiere el límite administrativo del nivel de gobierno. En este sentido, el enfoque de análisis del componente económico se torna distinto en relación a las parroquias de carácter disperso ya que Calderón se convierte en un territorio a tractor de población, por lógicas de expansión urbana, como lógicas económicas que responden al desarrollo de actividades industriales y comerciales. (p.92).

En el (Anexo 9), se presenta la tabla síntesis del componente económico productivo y en el (Anexo 10), el mapa síntesis correspondiente.

2.4.2.5.- Componente asentamientos humanos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, GAD Calderón (2015), manifiesta que:

De acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional *“los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observa los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan”***Fuente especificada no válida.** La parroquia de Calderón no cuenta con una red de asentamientos definida, puesto que la mayor parte de población se concentra en el área urbana y la cual concentra más del 60% del territorio. Por otro lado, el estar cerca de la zona urbana del DMQ los pobladores no tiene la necesidad de trasladarse grandes distancias para el acceso a bienes y servicios.

Calderón de acuerdo a la división político administrativas es una parroquia rural, sin embargo, la cercanía y la expansión de la zona urbana del cantón Quito la ha caracterizado como una parroquia dentro de la zona periurbana .La parroquia entre los años 1950 y 2015 evidentemente ha tenido un crecimiento, el cual está marcado abruptamente a partir de 1990 al 2001 donde duplica su población de 36297 a 84848 aproximadamente. Evidentemente el aumento de población implica que esta se localice y se creen asentamientos dentro del territorio parroquial, las industrias relacionadas con la mano de obra es otro de los factores que ha dado origen al incremento poblacional. Por otro lado, se encuentran las vías de articulación hacia Quito que atraviesan la parroquia dándole mayor accesibilidad a la parroquia y realizando su dinámica.

En este contexto, la Estrategia Territorial Nacional menciona *“Es necesario promover sinergias entre diversos espacios geográficos del país e impulsar la conformación de sistemas estructurados en red, que favorezcan el desarrollo endógeno, la transformación de la matriz productiva y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.”* (pp. 127-128). Ver (Anexo 11) y (Anexo 12), correspondientes al componente asentamientos humanos

2.4.2.6.- Componente Movilidad - energía - conectividad

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, GAD Calderón, (2015), manifiesta que:

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información. Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.(p.143). Ver (Anexo13) y (Anexo 14)

2.4.2.7.- Componente político y participación ciudadana

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, GAD Calderón, (2015), manifiesta que:

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio. (p.151)

- Actores públicos, privados, sociedad civil

Se describirán y analizarán los actores del territorio parroquial, de acuerdo a las metodologías de participación realizadas por cada GAD; y, experiencias previas de participación ciudadana en anteriores procesos de planificación; para la ejecución de la elaboración y ejecución del plan. Se deben identificar además, las formas de organización de los actores, las relaciones existentes entre ellos, su nivel de participación, coordinación y articulación con el Gobierno Parroquial.(p.155) ver (Anexo 4).

A la vez plantea la estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio ver (Anexo 15). Finalmente se presenta una tabla síntesis del componente con sus problemas y potencialidades (Anexo 16).

2.4.3.- Recursos turísticos

DMQ, Secretaría de Cultura, (2012), en la presentación del documento Calderón Cultura y Sitios de Interés, manifiesta:

Calderón, con su profunda diversidad, es uno de los lugares del Distrito que da cuenta del paisaje multicolor que es nuestro Quito milenario. Esta parroquia, rica en tradición y cultura, que por décadas estuvo en el olvido; con nuestra administración municipal retoma con vigor su liderazgo e importancia dentro de la ruralidad quiteña. Estamos convencidos que el desarrollo de Quito requiere fortalecer la inversión y atención en los territorios históricamente abandonados; por ello invertimos para devolver la dignidad a la población y a los territorios de Calderón. A medida que hemos avanzado en estas tareas, se han creado las condiciones para empezar a recuperar la riqueza cultural. Hoy Calderón está pasando a ser considerado una fuente de riqueza cultural, preñado de sitios de interés. El libro que hoy entregamos, “Calderón: Cultura y sitios de interés de visita”, es una importante guía para que la ciudadanía quiteña y quienes visitan la capital de los ecuatorianos se sumerjan en la riqueza patrimonial y cultural que ha estado oculta en la profundidad de este próspero territorio. (p.5)

Es así que partiendo de la consideración que la parroquia Calderón, en realidad no cuenta con atractivos turísticos, aunque sí una variada riqueza cultural y recursos con perspectiva de desarrollo turístico. Busca a través de este modelo de desarrollo basado en gobernanza, impulsar el desarrollo del turismo sostenible, sobre la base de impulsar el proceso de alcanzar el nivel de atractivo turístico de sus recursos más emblemáticos relacionados con la cultura y tradiciones que se encuentran vivos al interior de su extenso territorio. Por lo cual a continuación se presenta un cuadro resumen de los sitios de interés más importantes registrados en el documento "Calderón Cultura y Sitios de Interés", editado por la Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito en 2012. Ver (Anexo 17)

En complemento con el (Anexo 17, es necesario señalar que hace pocos días, el 17 de mayo de 2018, tal como lo menciona la nota de prensa El Ciudadano (2018):

"El Pleno de la Asamblea reconoció a las artesanas y artesanos del mazapán, así como a la tradición que comporta su elaboración y sus diversas manifestaciones culturales, como parte del Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador. La resolución recomienda al Municipio de Quito fortalecer su política de preservación, mantenimiento y difusión del Patrimonio Cultural de la elaboración del mazapán; y, sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón adecue el plan de desarrollo a la presente resolución"(p. 1).



Figura 16. Fotografías, declaratoria Asamblea Nacional, la artesanía de mazapán como patrimonio intangible del Ecuador

Fuente: El Telégrafo (2018). Figuras de mazapán tienen 8 décadas de historia. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/figuras-mazapan-tradicion-calderon-quito>, original. www.eltelegrafo.com.ec

2.4.4.-- Equipamiento e Instalaciones

2.4.4.1.- Salud

Tabla 3. Infraestructura de salud

Tipo de Establecimiento	Número
Centros de Salud MSP	6
Hospital General	1
Puesto de Salud	1
Centro atención primaria (Misión Pichincha)	1
Clínica Privada	2

Fuente: PD y OT (2015). GADPRC 2015-2019. (P.80)

2.4.4.2.- Espacios públicos

Tabla 4. Espacios públicos

Espacios	Disponibilidad
Casa Comunales	23
Biblioteca	2
Mercado de alimentos	5
Parques	118 (70.4 has)
Áreas verdes	20 (11.5 has)
Parque con juegos infantiles	62
Coliseos	1
Canchas de uso múltiples	50
Estadios	9
Cementerios	1
Parqueaderos	6

Fuente: PD y OT (2015). GADPRC 2015-2019. (P.81)

2.4.4.3.- Servicios básicos

En la siguiente tabla se muestra el nivel de cobertura de los servicios básicos.

Tabla 5. Servicios básicos atendidos

Unidad Territorial	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico
Parroquia	84,69%	84,35%	86,74%	99,46%	95,84%	60,47%

Fuente: PD y OT (2015). GADPRC 2015-2019. (P.135)

2.4.5.- Programas y Proyectos del GADPR Calderón en funcionamiento

Tabla 6. Programas y proyectos en funcionamiento

Eje	Programa o proyecto
Atención a Grupos Vulnerables	Programa de Desarrollo Infantil
	Programa Adulto Mayor
	Programa Protección Especial
	Proyecto de Juventudes de Calderón
Preservación de la Biodiversidad y Protección del Ambiente	Programa Construyendo la Huella Verde de Calderón
Incentivo al Desarrollo de Actividades Productivas	Programa Cultura y Turismo
Patrocinio a las Culturas, las Artes, y Actividades Deportivas y Recreacionales	Programa Deportes y Recreación
Fortalecimiento de las Capacidades y Destrezas de la Comunidad	Tecnología de la Información
	Corte, Confección y Manualidades
Otros Servicios en Beneficio de la Comunidad	Puntos de Recaudación
	Gestión de la Seguridad Ciudadana
	Gestión en Empresa Metropolitana de Agua y Saneamiento
Obra Pública	Mantenimiento Vial
	Construcción de Centros Infantiles
	Mantenimiento de Alcantarillado en convenio con EPMAPS
	Repotenciación de Infraestructura Pública

Fuente: El autor, recopilado de GADPRC. (2018). Informe de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Calderón, año 2017.

2.4.6.- Tesis correlacionadas

Es importante señalar que producto de la gestión realizada por la actual administración del GADPR Calderón, presidida por la Sra. Isabel Bejarano Yépez, se logró firmar el Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GADPRC y la Universidad Tecnológica Israel, producto de lo cual en la actualidad se están desarrollando 4 tesis de grado en el nivel de Maestría en Turismo con énfasis en Turismo Sostenible, las mismas que se detallan en la Tabla 7.

Tabla 7- Tesis correlacionadas

Tesista	Título
Blanca Mendoza	Manual de Buenas Práctica Ambientales y Turísticas para la Zona Urbana de la Parroquia de Calderón Provincia de Pichincha Cantón Quito
Jorge Vizuite	Gestión del Patrimonio Cultural de la Parroquia de Calderón ubicado en el Cantón Quito Provincia Pichincha
Cristian Vizuite	Plan de Marketing Turístico para la Parroquia de Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha
Darwin García	Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el Desarrollo de Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón.

Fuente: El autor. (2018). Tesis correlacionadas al tema de investigación

2.5.- Resultados de aplicación de las técnicas de investigación utilizadas

2.5.1.- Entrevistas

Se realizaron 4 entrevistas a especialistas en Turismo los mismos que trabajan y o cumplen diferentes funciones entre la docencia y la dirección en importantes Universidades del DMQ y MINTUR y 2 entrevistas a especialistas en gestión pública, que cumplen importantes funciones en la actual administración del GADPRC, las mismas que se presentan en el(Anexo 18).

2.5.2.- Análisis de la encuesta de percepción UCE GADPR Calderón

Una importante encuesta realizada por la UCE denominado Proyecto Percepción Imagen GAD Calderón (2017),UCE, Facultad de estadística , (2017), promovida por la actual Presidente Sra. Isabel Bejarano Yépez, se tomó en cuenta para esta investigación, en la que se midió el grado de aceptación de la comunidad, respecto a la gestión de la actual administración.

Tabla 8. Aceptación del GADPRC, por la comunidad

Ítem	R - M	B - MB	Total
Capacidad de comunicación	32,6	67,4	100,0
Liderazgo	34,9	65,1	100,0
Integridad	37,2	62,8	100,0
Trabajo en equipo	41,9	58,1	100,0
Credibilidad	44,2	55,8	100,0
Gestor y evaluador	37,2	62,8	100,0
Proactiva y planificadora	34,9	65,1	100,0
Proximidad del candidato	55,8	44,2	100,0
Seriedad	32,6	67,4	100,0
Experiencia con el cargo	34,9	65,1	100,0

*Nota: R-M = regular y malo; B-MB = Bueno y muy bueno
Fuente: Encuesta percepción GAD Calderón 2017*

Fuente: GADPRC. (2017). Proyecto Percepción de Imagen GAD-Calderón, UCE, Facultad de Ingeniería Estadística

Del mismo que se resume:

Más de la mitad de los entrevistados que han respondido conocer a la presidenta, dan una calificación de buena hasta muy buena en cualidades como liderazgo, integridad, gestora y evaluadora, proactiva y planificadora, sin embargo también manifestaron más de un tercio hasta cerca de la mitad, dando una calificación en de regular y mala en cualidades como proximidad del candidato, credibilidad y trabajo en equipo (p.18).

2.5.3.- Entrevista grupal

Con este tipo de entrevista, se pretendió tener una idea de qué es lo que piensa la comunidad respecto al tema de investigación. En este caso, se trabajó con la Asociación de productores Agrícolas del Valle de Tinallo (30 junio de 2018), ubicado en la margen oriental de la parroquia Calderón, los mismos que corresponden a un segmento homogéneo de población con intereses parecidos y territorio definido.



Figura 17. Fotografía, entrevista grupal Asoagro Tinallo

Fuente: foto de Asoagro Tinallo. Obtenida de <https://es-la.facebook.com/ValleDeTinallo/>30 jun 2018

De la cual se obtuvieron importantes conclusiones:

- 1.- La parroquia Calderón, necesita impulsar el desarrollo del Turismo, como importante recurso para lograr reducir los esquemas de pobreza y abandono a los cuales están sometidos las poblaciones marginales de este territorio.
- 2.- Es necesario consolidar la organización comunitaria, para conseguir que sus opiniones sean escuchadas en las diferentes instituciones de gobierno.
- 3.- Se plantea trabajar más coordinadamente con el ente público más cercano que es el GADPRC, con el objetivo de consolidar una estructura de presión más fuerte para lograr ser escuchados y atendidos por parte de las diferentes instancias gubernamentales.
- 4.- El turismo en sus diferentes modalidades como, turismo rural, turismo de cementerios, turismo comunitario, cultural, son las mejores alternativas para el desarrollo local de la parroquia Calderón.
- 5.- Es necesario mantener los pocos ecosistemas que quedan alrededor de Calderón a través de una planificación basada en un esquema de desarrollo sostenible.

2.5.4.- Historias de vida

Una de las experiencias más gratificantes y más satisfactorios producto de la búsqueda de la información, representan las historias de vida de los habitantes de Calderón, quienes con su alegría desbordante y contagiosa y sobre todo un profundo respeto acerca de la esencia de

sus orígenes manifiestan considerarse "indígenas", como es el caso de Don Enrique Tashiguano de la Comuna de Llano Grande, quien manifiesta la necesidad de conservar las tradiciones, leyendas y el patrimonio oral de sus antepasados, tanto así que en la actualidad una de sus tareas cotidianas es enseñar la lengua Kichwa a toda persona que tenga interés en aprenderla, contaba en una de las MINGAS de forestación (proyecto ambiental del GADPR Calderón llamado "Construyendo la Huella Verde de Calderón), mientras formábamos parte de la pambamesa, (comida comunitaria luego de terminar la minga), que hace muchos años cuando era joven aún, "ahora ya casi en el cementerio, menciona con una expresión suspicaz pero alegre", los lobos se apareaban en las zonas bajas de las quebradas como en el caso de las quebradas del sector de Tinallo, escenas que se podían apreciar desde la parte alta de la montaña (Loma de Tinallo), al igual que a las hermosas águilas que circundaban el amplio territorio de la meseta en donde se asienta actualmente la parroquia, lo cual suscitaba la oportunidad de contar innumerables historias de los abuelos y antepasados. A propósito menciona, aún quedan águilas en el sector y por eso es lo que trabajamos en la reforestación, porque hay que devolverles su hábitat a estos hermosos animales.



Figura 18. Fotografías, historia de vida, Sr. Enrique Tashiguano

Fuente: Fotos del autor, pambamesa en minga de forestación 30 mayo 2018, quebrada S/N, sitio de la historia de vida

2.5.5.- Resultados de la aplicación de los indicadores de buena gobernanza

Tabla 9. Indicadores de gobernanza en el turismo, Parroquia Rural de Calderón, 9 de agosto 2018

Aplicación de indicadores de buena gobernanza, Parroquia Rural de Calderón, 9 agosto 2018			
ITEM	PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN AGO 2018
1	Participación	Todos los hombres y las mujeres deben intervenir en la toma de decisiones, ya sea directamente o por medio de legítimas instituciones intermedias que representan sus intereses. Esta amplia participación se basa en la libertad de asociación y expresión, así como las capacidades para participar de manera constructiva.	0
2	Imperio de la ley	Los marcos legales deben ser justos y aplicados de manera imparcial en articular las leyes sobre los derechos humanos.	0
3	Transparencia	La transparencia se basa en el libre flujo de información. Procesos, las instituciones y la información son directamente accesibles a los interesados y se proporciona suficiente para comprender y vigilar.	0
4	Capacidad de respuesta	Instituciones y proceso que tratan de servir a todos los interesados.	0
5	Orientación al consenso	El buen gobierno interviene para llegar a un consenso amplio, sobre lo que es el mejor interés para el grupo y, cuando sea posible, sobre las políticas y procedimientos.	0
6	Equidad	Todos los hombres y mujeres tienen oportunidades de mejorar y mantener su bienestar.	0
7	Eficacia y eficiencia	Los procesos y las instituciones han de producir resultados que satisfagan las necesidades, y al mismo tiempo, hagan el mejor uso de los recursos.	0
8	Rendición de cuentas	Quienes toman las decisiones en el gobierno, es el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante el público, así como ante las instituciones interesadas. Esta responsabilidad varía en función de la organización y si la decisión es interna o externa a la organización.	0
9	Visión estratégica	Los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y a largo plazo en la buena gobernanza y en el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para dicho desarrollo. Hay también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva.	0

Fuente: Autor, mesa de trabajo GADPRC, autor, aplicación de indicadores de principios de buena gobernanza.

Una vez culminado la mesa de trabajo realizada los días 6 - 7 - 8 de agosto de 2018, en las instalaciones del GADPRC, con los técnicos especialistas: Ing. David Alarcón Neira (Jefe de talento humano, responsable de proyectos y especialista en gestión y administración pública GADPRC), el Dr. David Guzmán Cruz (Abogado y especialista en gestión y administración pública del GADPRC) y el autor. Mesa en la que se discutió y analizó el estado del turismo y la gobernanza en el territorio, para luego trabajar con la aplicación de las matrices de medición de indicadores de buena gobernanza propuestos en esta investigación. Se

llegó a determinar los datos numéricos planteados en la (Tabla 9), acerca de lo que se estableció en primer lugar, que al no existir un ente coordinador para gestionar, manejar y administrar un proceso de desarrollo turístico de la parroquia, por otro lado, que producto de las entrevistas e información recopilada en esta investigación, la Parroquia Rural de Calderón, únicamente cuenta con recursos turísticos, más no con atractivos turísticos. Se infiere que no existe gobernanza en el turismo en la Parroquia Rural de Calderón.

2.6.- Matriz FODA cruzado

Para Guzmán (2016), el FODA cruzado "Es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los gerentes a desarrollar cuatro tipos de estrategias. Estrategias de fuerzas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fuerzas y amenazas, estrategias de debilidades y amenazas" (p.1). Ver (Tabla 10).

Tabla 10. Matriz FODA

		INTERNAS	
		LISTA DE FORTALEZAS	LISTA DE DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS		F1.- Imagen institucional buena y muy buena (encuesta de gestión UC, pp. 68-69)	D1.- No hay un modelo de gestión turístico, menos un plan de desarrollo turístico (aplicación indicadores de gobernanza, p. 72)
		F2.- Buenas relaciones institucionales de gestión (reconocimiento SENPLADES con asignación presupuestaria adicional, Información proporcionada por, jefe de proyectos GADPRC)	D2.- La Parroquia de Calderón, no cuenta con atractivos turísticos, aunque dispone de variedad de recursos turísticos (entrevista a profesionales del área y técnicos del GADPRC, pp. 128-129-130-131)
		F3.- La Parroquia de Calderón, dispone de variedad de recursos turísticos, con la posibilidad de impulsarlos a la categoría de atractivos turísticos (Anexo 17: pp. 125-126-127), (entrevista a profesionales del área y técnicos del GADPRC, Anexo 18: pp. 128-129-130-131)	D3.- No existe gobernanza en el turismo.(Anexo 17: pp. 125-126-127), (entrevista a profesionales del área y técnicos del GADPRC, Anexo 18: pp. 128-129-130-131), (Aplicación de indicadores de gobernanza, p. 72)
		F4.- Convenios de cooperación interinstitucional GADPRC, Academia (Convenios marco: UC, UISRAEL, UTE)	D4.- Nivel de seguridad desfavorable para el desarrollo del turismo (Anexo 7 p. 112)
FACTORES EXTERNOS			
	LISTA DE OPORTUNIDADES	FO (MAXI-MAXI)	DO (MINI-MAXI)
	O1.- La formación de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Parroquias Rurales "kitu Kara", presentará la posibilidad de manejar nuevas competencias en turismo (Información proporcionada por, Abogado del GADPRC).	Proponer e implementar el modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural Calderón.	Crear el concejo consultivo para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón, cuyo pilar principal sea la gobernanza y sus principios.
	O2.- La implementación de un modelo de gestión basado en gobernanza, permitirá integrar y comprometer, a todos los actores públicos, privados y la comunidad en el proceso de desarrollo del turismo en la parroquia. (modelos de gestión basado en gobernanza, Anexo 2: pp. 104-105 y Anexo 3, p.106).		
O3.- Potencial de desarrollo turístico en base al patrimonio cultural (entrevista a profesionales del área y técnicos del GADPRC, Anexo 18: pp. 128-129-130-131).			
O4.- Se pueden convocar a alianzas estratégicas entre los actores públicos, privados y comunitarios para implementar proyectos turísticos. (formación de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales "kitu Kara"			
	FA (MAXI-MINI)	DA (MINI-MINI)	
LISTA DE AMENAZAS	FA (MAXI-MINI)	DA (MINI-MINI)	
	Estrategia para fortalecer las F y minimizar las A	Estrategia para minimizar tanto las A como las D	
A1.- Leyes y regulaciones relacionadas con el turismo, desfavorables que limitan las capacidades del GADPRC, para llevar a cabo un proceso de desarrollo del turismo sostenible en base a la implementación del modelo de gestión basado en gobernanza. (COOTAD: pp. 34-35)	Generar, implementar y articular programas y proyectos relacionados con turismo, en el PD y OT y generar recursos en los POAS de los años venideros para implementar in proceso de desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón.	Impulsar, fortalecer y sostener en el tiempo, los proyectos del GADPRC: ambientales, sociales, culturales, productivos, de emprendimiento y capacitación, que vienen ejecutándose en la actual administración, con el objetivo de vincularlos al proceso de desarrollo del turismo sostenible.	
A2.- Inseguridad política y económica del país que redundan en el territorio, las mismas se expresan en los altos niveles de pobreza y desigualdad, que redundan en el territorio de la parroquia debido a su alta inmigración y que a la vez generan inseguridad. (Pobreza y desigualdad: p.45)			
A3.- Alta inmigración de ciudadanos ecuatorianos y migración de ciudadanos de varias nacionalidades, especialmente venezolanos, que profundiza el problema de falta de empleo, la seguridad, y la desvalorización y desconocimiento del patrimonio cultural local por parte de la población, lo cual genera una pérdida de la identidad y riqueza cultural de los habitantes. (Anexo 7: p.113)			

Fuente: El autor (2018), en base a metodología de diagnóstico

Capítulo 3

Propuesta:

**Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible de
la Parroquia Rural de Calderón**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE
CALDERÓN



Autor: Darwin García M.

Año 2018

3.1.-Introducción

La importancia del diseño de un modelo de gestión para el desarrollo del turismo en la parroquia rural de Calderón, radica en la necesidad de estructurar un plan organizado que parta desde la institucionalidad pública e involucre a la mayor parte de actores del escenario turístico del territorio, como única garantía de éxito en el diseño e implementación de un plan de desarrollo turístico para la parroquia. Este modelo de gestión no puede ser concebido de otra manera que con un esquema de trabajo basado en los principios de una buena gobernanza como son: participación, imperio de la ley, transparencia, capacidad de respuesta, orientación al consenso, equidad, eficacia y eficiencia, rendición de cuentas y visión estratégica en la gestión para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio propuestos por la ONU, y el tan ansiado buen vivir del cual mucho se habla pero poco se practica.

La sostenibilidad turística inevitablemente tiene que ir de la mano de las buenas prácticas de gobernanza, de la aplicación efectiva de sus principios y de una eficiente y eficaz administración de los recursos públicos y privados que se inviertan en su desarrollo, los que finalmente se reflejarán en obras prioritarias, básicas, de infraestructura y de mejoramiento de los recursos turísticos para transformarlos al nivel de atractivos, con el fin de integrarlos a la red de turismo del Distrito Metropolitano de Quito, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de transformación sistemático, organizado e integrador de las redes de turismo de la parroquia, sus parroquias vecinas, del DMQ, de la Provincia y del país en general.

El presente Modelo de Gestión es una propuesta que nace desde la Academia, como un proyecto de tesis de grado en el nivel de Maestría, al igual que con el esfuerzo adicional de 3 compañeros más, nos decidimos a construir lo que en la práctica parece imposible, desarrollar el turismo sostenible en la parroquia rural de Calderón, asumiendo los nuevos retos que la nueva ruralidad imponen, y por qué no decirlo, con el reto de romper paradigmas que nacen en general desde el Estado y su ente regulador el MINTUR y la academia mismo, relacionados con la conceptualización de destino turístico, atractivo turístico, turistificar y otros, que en definitiva considero no son más que pretextos para justificar el abandono de la función pública

a los territorios marginales por un lado y por otro lado la indecisión de la empresa privada para invertir en proyectos de desarrollo turístico en esta zona llena de tradición y riqueza cultural.

3.2.- Objetivo general

Diseñar un modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural de Calderón.

3.3.-Objetivos específicos

- 1.- Proponer un Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural de Calderón.
- 2.- Implementar los principios de buena gobernanza en la planificación del desarrollo turístico de la Parroquia rural de Calderón.
- 3.- Implementar sistemas de medición de indicadores para la medición de la aplicación de los principios de buena gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la parroquia rural de Calderón.

3.4.-Misión

Potenciar al turismo como un eje de desarrollo sostenible, donde la gestión del GADPRC basada en gobernanza sea el principal promotor del desarrollo e identidad turística de la Parroquia Rural Calderón.

3.5.-Visión

La Parroquia Rural Calderón habrá posicionado la actividad turística en 2025, como una de las más importantes, para el desarrollo económico, socio cultural y la mejora del ambiente de sus habitantes, gracias a la innovación, creatividad y diversidad de su oferta turística, enfocada en la cultura, tradiciones, mejora del ambiente, y sobre todo en la percepción de: hospitalidad y seguridad para el turista.

3.6.-Marca turística Calderón

La marca que se presenta a continuación, es una propuesta, que puede ser validada y/o aprobada por el GADPRC, o cambiada producto del trabajo del ente en el que se focalizará la gestión, en el caso de Calderón se propone que sea un Consejo Consultivo de Turismo de la Parroquia Rural de Calderón.



Figura 19. Propuesta de marca turística Calderón

Fuente: Diseño original, equipo de maestrantes

El significado del diseño del logotipo es, el penco (*agave americana*), planta característica del bosque y arbustal semidecíduo del norte de los valles, ecosistema en donde se localiza la Meseta de Guanguiltagua, territorio en donde se asienta la Parroquia Rural Calderón y simboliza la capacidad productiva del territorio a la vez retoma el concepto de revitalizar el arte, la cultura y las tradiciones populares legadas por el pueblo Kitu Kara. Los colores de las hojas (agave americano), son los colores de la UNANCHA, símbolo sagrado Kit Kara y su conceptualización del antes, ahora y después, Caina-Cunan-Caya.

3.7.-Eslogan

Calderón: Turismo, Cultura y Tradiciones. Repensando el futuro del Turismo Rural

3.8.-Análisis FODA Cruzado

El objetivo de este análisis es tener en cuenta las fuerzas externas e internas que puedan afectar el desarrollo y planificación del plan de desarrollo del turismo sostenible de la

parroquia rural de Calderón, basado en los principios de gobernanza, acerca de lo que Guzmán, D. (2016), manifiesta "el FODA cruzado es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los gerentes a desarrollar cuatro tipos de estrategias. Estrategias de fuerzas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fuerzas y amenazas, estrategias de debilidades y amenazas", (Ver, Tabla 10). Adicionalmente se proponen las estrategias a seguir para avanzar en el proceso de implementación del modelo de gestión.

3.9.-Actores de la Gobernanza en la Parroquia Rural de Calderón

Es posible que algunos de los actores de la aplicación de los principios de buena gobernanza, no consten en el listado adjunto, pero eso no implica que sean excluidos del proceso. Ver (Anexo 4).

3.10.- Modelo de Gestión en función de las competencias

Para efectos de la aplicación en el territorio de la parroquia rural de Calderón de un modelo de gestión basado en gobernanza, se utilizará el modelo de gestión en función de las competencias y funciones asignadas a los entes de gestión, conocido como modelo de gestión integral, en razón de las limitaciones y autorizaciones asignadas por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, las mismas que corresponden a la única competencia de gestión en el campo del turismo.

3.11.-Modelo de Gestión Integral

Este modelo de gestión se estructura en función de las competencias y funciones asignadas al ente de gestión GADPR Calderón. (González y Rivas, 2008; Secretaría General de Turismo, 20018) en Pulido (2014), plantea:

En este modelo, el ente encargado de gestión es responsable de la mayor parte de las competencias que están relacionadas con la gestión del destino. Incluso, en algunos casos incluye la gestión de equipamientos que son estratégicos en el destino turístico (...) Las

competencias que suelen asumir este tipo de entes de gestión son: acciones de información, atención al visitante, promoción, marketing y promoción del destino" (p. 215).

Es necesario precisar que la aplicación de cualquier modelo en un territorio definido, puede presentar algunos inconvenientes o problemas propios del contexto en el que se desenvuelve, es así que se puede afirmar que existen ventajas y desventajas de la implementación del mismo. Ver (Tabla 11)

Tabla 11. Ventajas y desventajas del modelo de gestión integral

VENTAJAS	<ul style="list-style-type: none"> • Con este modelo es posible hacer un seguimiento de todo el proceso de desarrollo turístico del destino. • Facilita la implicación del equipo de gestión en la estrategia global. • Es adecuado para organizaciones de tamaño medio que necesitan adquirir la responsabilidad de la gestión integral del destino. • Permite la participación privada en el proceso de desarrollo turístico.
DESVENTAJAS	<ul style="list-style-type: none"> • La gran cantidad de acciones que conlleva este modelo puede acarrear dificultades en la ejecución de alguna de ellas. • Es complicado llegar a una especialización y conocimiento suficiente para cada ámbito de actuación. • Puede conllevar desmotivación en el sector privado, al no ver éste resultados de su implicación. • Entre las funciones del ente de gestión, incluye aspectos relacionados con la gestión pública, por lo que existe un mayor riesgo de politización del mismo.

Fuente: Secretaría General de turismo 2008, en Pulido, M. (2014). (p.215)

La Tabla 11, muestra algunos problemas que se pueden presentar en la implementación y posterior aplicación del modelo de gestión integral, sin embargo las experiencias obtenidas en otros países y su puesta en marcha del proceso de desarrollo turístico, nos hacen reflexionar de que es posible hacerlo, siempre y cuando se trate de reducir al máximo los riesgos que se presenten en el camino, sobre todo la evidente posibilidad de politización del proceso, lo cual dependerá de la aplicación efectiva de los principios de buena gobernanza y sobre todo de su medición periódica y acciones urgentes que permitan rectificar en el menor tiempo posible.

3.12.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

En el Registro Oficial 718 del 23 de marzo de 2016, el documento Facultades a Gobiernos Autónomos, Desarrollo Actividades Turísticas, (Consejo Nacional de Competencias, 2016), se resume las competencias exclusivas que le corresponden al GADPR Calderón en el ámbito turístico:

Art. 18.-Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales

rurales.-En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en su respectiva circunscripción territorial, el ejercicio de la facultad de gestión, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente.

Art. 19.- Gestión parroquial rural.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el ámbito de su circunscripción territorial, las siguientes atribuciones de gestión:

1. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.
2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
3. Realizar campañas de concienciación ciudadana que genere una cultura sobre la importancia del turismo, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y metropolitanos.
4. Canalizar los requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.
5. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente. (p. 7)

3.13.- Consejo Consultivo de Turismo de la Parroquia Rural de Calderón

Una vez que se estableció el mejor modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible para la parroquia rural de Calderón, y se establecieron las competencias exclusivas en materia de turismo para el GADPRC, es necesario generar el componente clave en el que se focalizará la gestión, en el caso de Calderón se propone que sea un Consejo Consultivo de Turismo de la Parroquia Rural de Calderón, el mismo que manejará el destino del turismo en Calderón. Para el cumplimiento de sus funciones se regirá por la Constitución de la República, los Instrumentos Internacionales en materia turística, la Ley de Turismo y sus Reglamentos, las competencias en materia de turismo asignada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón (GADPRC) por el Consejo Nacional de Competencias, estipuladas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y todos los elementos jurídicos afines, tendrá su sede en las instalaciones del GADPRC en la parroquia de Calderón, su jurisdicción será, los límites políticos de la parroquia rural de Calderón y finalmente sus decisiones regirán para todas las instancias dentro del ámbito de su competencia.

Se propone que el reglamento de funcionamiento de este ente territorial del turismo, sea diseñado en el momento que se integre, es decir a partir de la primera reunión del Consejo Consultivo de Turismo de la Parroquia Rural de Calderón, sobre la base de adaptación a la realidad propia del territorio y sobre todo a la competencia de gestión del GADPRC en el tema de turismo, para lo que se sugiere se tome como base el modelo, Reglamento para el funcionamiento del Consejo Nacional de Turismo (2013).

3.14.- Principios de buena gobernanza ONU

Se propone asumir como principios valederos a seguir, los propuestos por la ONU, que si bien no son los únicos que se manejan a nivel mundial, recogen y resumen los principios que se deban aplicar en el modelo de gobernanza propuesto para la parroquia rural de Calderón. Ver (Anexo 1)

3.15.- Indicadores para los principios de buena gobernanza

De acuerdo al diagnóstico realizado en la presente investigación se puede afirmar que La aplicación de los principios de buena gobernanza, en la actualidad son aplicados de una u otra manera a través de la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) de Calderón, acerca de lo que el diagnóstico de percepción de la gestión institucional del GADPR, Universidad Central del Ecuador (2017), establece que:

Es importante hacer énfasis en el desconocimiento que tiene la población al expresarse sobre la socialización del PDOT (69,2) y la rendición de cuentas (72,1), siendo estos dos instrumentos muy importantes para el desarrollo de la parroquia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no ha realizado actividades enfocadas en estos puntos relevantes para el progreso de los barrios que conforman esta parroquia, al socializarse el PDOT a nivel Parroquial debería realizarse en cada Barrio reuniones en las que se pueda discutir acerca de los proyectos que deberían implementarse y redefinirse en la evaluación del PDOT. (p. 13)

Sin embargo la implementación de un modelo de gestión basado en gobernanza implica la implementación de los principios de una forma planificada, sistemática, y ordenada. Lo cual representa el reto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón (GADPRC), a la hora de implementar su modelo de gestión. A continuación se presentan el sistema de indicadores para cada uno de los principios de la buena gobernanza propuestos por Pulido, M (2014), con cada una de las matrices de aplicación de los mismos, adaptados para la parroquia rural de Calderón:

3.15.1.- Sistema de indicadores para medir el principio de participación

Pulido (2014), plantea:

La participación es el principio básico y fundamental de la buena gobernanza. Todos los actores han de intervenir en la toma de decisiones que se lleve a cabo en el establecimiento de la planificación de estrategias, objetivos y actuaciones a desarrollar en la gestión del destino turístico. Además, su implicación ha de ser activa. Esta participación podrá

realizarse bien directamente o a través de instituciones en las que estén legítimamente representados sus intereses (Edgar et al., 2006).

Los indicadores aquí recogidos van encaminados a determinar, en primer lugar, si existe un liderazgo claro entre todos los actores del destino turístico y si dicho liderazgo cuenta con la confianza del resto de actores, puesto que, sin éste, difícilmente se puede conseguir la aplicación de la buena gobernanza. En segundo lugar, otros indicadores van encaminados a determinar si existen ámbitos adecuados en los que puedan participar los actores, el número de éstos que están implicados, si existe representación legítima de todos en la gestión del destino: población en general, grupos de exclusión social, empresarios, etc., garantizando que haya una visión total de la realidad. Igualmente, se establecen indicadores para determinar si son suficientes los mecanismos de consulta a todos los actores participantes.

Por último, se establecen indicadores que reflejen si hay mecanismos que favorecen y estimulan la participación en el proceso de gestión del destino turístico.

Un mayor porcentaje en los indicadores de participación indicará un mayor nivel de calidad en el proceso de gobernanza, una mayor transparencia y responsabilidad del ente de gestión en el desarrollo de su actuación. En definitiva, supondrá una mayor confianza en los resultados que se obtengan finalmente, puesto que implica la inclusión de todos en la toma de decisiones.

Asimismo, la participación aumenta las posibilidades de éxito, ya que permite construir consenso, legitima las acciones desarrolladas, siendo éstas últimas más acordes con la realidad, y se incrementa la creatividad en la búsqueda de proyectos y en la solución de problemas. (p. 363)

En el (Anexo 18) se presenta la matriz de medición de indicadores del principio de participación, aplicado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.2.- Sistema de indicadores para medir el principio de imperio de la ley

De acuerdo a Pulido (2014):

Este principio está relacionado con la defensa de los derechos humanos y hace referencia a la existencia de un marco legal que ha de aplicarse de forma justa e imparcial. Su existencia

es esencial para evitar la aparición de un clima de inseguridad entre todos los actores del destino y facilitar la presencia de una mayor confianza entre los mismos. Se trataría de evitar que dicha inseguridad produjese un retraimiento en la participación de los actores en la gestión del destino, lo que provocaría la no aplicación efectiva del proceso de gobernanza. Asimismo, se pretende que participen todos los actores, sin que exista ningún tipo de discriminación. De ahí, que se establezcan indicadores para medir si existe discriminación en la gestión del destino turístico.

Por otro lado, se establecen indicadores que miden si existe corrupción en la gestión del destino, entendiendo por ésta el abuso de poder para provecho personal, que abarca el ámbito público y el privado (COM, 2001). Estos indicadores pretenden prevenir la misma, o afrontar la posibilidad de su existencia, ya que al detectarla, es posible establecer nuevas medidas para eliminarla. La corrupción menoscabaría la credibilidad del ente de gestión, limitaría los requisitos de rendición de cuentas y llevaría a un reparto desigual de los beneficios obtenidos.

Y, por último, se trata de establecer normas que garanticen la seguridad y convivencia de los ciudadanos del destino turístico en cuestión, considerando como seguridad lo establecido por el informe mundial de desarrollo humano de 1994, según el cual “al hablar de seguridad ciudadana hacemos alusión a una dimensión más amplia que la mera supervivencia física. La seguridad es una creación cultural que hoy implica una forma igualitaria y no jerárquica de sociabilidad, un ámbito compartido libremente por todos. Esta forma de trato civilizado representa el fundamento para que cada persona pueda desplegar su subjetividad en interacción con los demás. Está en juego no sólo la vida de la persona individual, sino igualmente la de la sociedad” (citado por PNUD, 2008: 9). La seguridad implica que existan mecanismos de resolución de conflictos y que se apliquen de forma eficiente. Por ello, también se incluyen indicadores encaminados a mantener la seguridad de la ciudadanía, respetando sus derechos y libertades. (pág. 367).

En el (Anexo 19), se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de imperio de la ley, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.3.- Sistema de indicadores para medir el principio de transparencia

Para Pulido (2014):

Con este principio se pretende que el ente de gestión sea claro en su actuación. Es necesario que haya un libre flujo de información entre todos los interesados (Edgar et al., 2006), con el objetivo de que dispongan de conocimiento para poder actuar en consecuencia y estén en condiciones de seguir con detalle cada una de las fases del proceso. Para que se pueda hablar de buena gobernanza, es imprescindible que el ente de gestión transmita información clara, constante y de calidad sobre las actuaciones que lleva a cabo.

Se debe desarrollar una comunicación activa de las actuaciones realizadas y de la toma de decisiones adoptadas, utilizando para ello un lenguaje accesible para todos. Además, para determinar si el ente de gestión tiene en cuenta el principio de transparencia, se deben considerar indicadores que midan la existencia de actuaciones encaminadas a informar a los actores y si existen mecanismos apropiados para ello. La información ha de realizarse de una forma adaptada a las características propias del destino turístico en cuestión, desempeñando un papel importante las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, se ha de tener en cuenta que este principio está estrechamente relacionado con el principio de rendición de cuentas, puesto que una parte de este último es la transparencia e información que se ofrece a los actores sobre las actuaciones desarrolladas. De ahí, que se recoja un indicador que mida si existe publicidad sobre la rendición de cuentas realizada por el ente de gestión. (pág. 370).

En el (Anexo 20) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de transparencia, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.4.- Sistema de indicadores para medir el principio de capacidad de respuesta

De acuerdo a Pulido (2014):

Este principio hace referencia a la capacidad que tiene el ente de gestión para dar solución a las necesidades de los interesados. Por ello, está estrechamente relacionado con el principio

de rendición de cuentas, con el principio de equidad y el principio de eficiencia (Whittingham, 2002).

Así, se plantea un indicador que mide si existen mecanismos que permiten al ente de gestión tener en cuenta las necesidades de la población; en segundo lugar, se incluyen indicadores que miden si existe un procedimiento que permite dar respuestas rápidas y justas a reclamaciones interpuestas por los interesados. En tercer lugar, se establece un indicador que tiene en cuenta si existen mecanismos de atención al ciudadano y, en cuarto lugar, se propone un indicador que mide si hay un mecanismo de evaluación que determine que se han alcanzado los objetivos propuestos y los beneficios que se han producido.

Un elevado porcentaje de estos indicadores determinará que se está teniendo en cuenta el principio de capacidad de respuesta en la aplicación del proceso de buena gobernanza.(p. 373).

En el (Anexo 21) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de capacidad de respuesta, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.5.- Sistema de indicadores para medir el principio de orientación al consenso

Para Pulido (2014):

Este principio supone que se ha de llegar a un consenso sobre los intereses generales para el grupo, por encima de los intereses particulares de cada uno (Edgar et al., 2006). De ahí que se establezcan, en primer lugar, indicadores para medir el consenso alcanzado para el establecimiento de estrategias y objetivos a alcanzar. En segundo lugar, se proponen indicadores para medir el consenso conseguido sobre los posibles problemas surgidos y sus posibles soluciones. En tercer lugar, se incluye un indicador para medir el consenso alcanzado sobre las posibles restricciones que han de afectar a los actores (entendidas como las limitaciones que sufrirán los actores a favor del interés común). En cuarto lugar, se plantea un indicador para medir la capacidad que tiene el ente de gestión para lograr acuerdos con aquellos actores que no están de acuerdo con las actuaciones a desarrollar. Y

por último, se establecen indicadores para medir el grado de consenso que existe sobre el presupuesto establecido para llevar a cabo la gestión del destino y su financiación.

Del alto porcentaje de consenso alcanzado, dependerá que se avance en el proceso de aplicación de gobernanza o no. (p. 376).

En el (Anexo 22) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de orientación al consenso, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.6.- Sistema de indicadores para medir el principio de equidad

De acuerdo a lo que señala Pulido (2014):

Dourojeanni (2000: 16) señala que la equidad se basa en un proceso de transacciones entre actores (procesos democráticos, pluralistas y participativos), que se nutre de la información obtenida en cada paso del proceso de materialización de acciones y añade los diversos planos del análisis.

En virtud de este principio, todos los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para garantizar y mejorar su nivel de bienestar en la sociedad. Todos/as tienen acceso a los recursos y a su utilización. Y todos/as han de participar de igual forma en la adopción de acuerdos y toma de decisiones (jóvenes, mayores, minorías étnicas, discapacitados, etc.), con el objetivo de tener una visión lo más cercana posible a la realidad e incluir sus preferencias y necesidades.

El principio de equidad debe de integrarse en todos los elementos de una sociedad, tanto en las estructuras, como en los procesos (Edgar et al., 2006). Sin embargo, ya se vio en el Capítulo VI de esta tesis doctoral que es un principio controvertido, que da lugar a discrepancias entre los diferentes investigadores, hasta el punto de que algunos consideran que hoy en día es imposible que se de éste.

Los indicadores que se recogen van encaminados a determinar si existe dicha igualdad en la participación en la gestión del destino turístico. En primer lugar, se propone un indicador para determinar si los beneficios obtenidos por los participantes son proporcionales a su participación en la gestión. En segundo lugar, se incluyen indicadores destinados a medir si, en el proceso de aplicación de gobernanza, existe igualdad entre hombres y mujeres. En

tercer lugar, se establece un indicador destinado a medir si se permite la participación de la población con discapacidad. Y, en cuarto lugar, se plantea un indicador destinado a medir si en el proceso de gobernanza se han tenido en cuenta las necesidades de los grupos de exclusión social: jóvenes, mayores y minorías étnicas.

Un alto porcentaje de estos indicadores señalará que se tiene en cuenta el principio de equidad en la aplicación del proceso de gobernanza. (p. 378).

En el (Anexo 23) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de equidad, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.7.- Sistema de indicadores para medir los principios de eficacia y eficiencia

Pulido (2014) plantea:

En virtud de estos principios el proceso aplicado ha de producir resultados haciendo el mejor uso de los recursos y satisfaciendo todas las necesidades. La eficacia se refiere al logro de las perspectivas que conlleva el proceso. Éstas pueden ser (García y Ramírez, 1996):

Intervenciones. En la aplicación del proceso de gobernanza, se llevan a cabo una serie de actuaciones. Al evaluar la eficacia, se determinará qué intervenciones se llevan a cabo, las ayudas económicas y en qué cantidad. Aquí se incluirían el primer grupo de indicadores recogidos en el Cuadro. Indicadores para medir si existen mecanismos que permitan evaluar el desempeño económico y la incorporación de las nuevas tecnologías; indicadores que miden la existencia de un programa de formación, capacitación y aprendizaje para los actores; indicadores que miden si se ha llevado a cabo una planificación y ejecución adecuada; un indicador que mide la existencia de recursos para la continuidad de la actuación; y, por último, un indicador que mide que se ha llevado a cabo la ejecución presupuestaria de forma eficiente.

Resultados. Son consecuencia directa del proceso llevado a cabo y los que justifican las actuaciones desarrolladas. Aquí se incluiría el segundo grupo de indicadores recogidos en el Cuadro. Indicador para medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos; e

indicadores que permiten evaluar los resultados obtenidos y su impacto. Por último, en el ámbito de la eficacia se ha de tener en cuenta un grupo de indicadores que señalan la satisfacción de los interesados. Así, en el Cuadro se recogen indicadores que miden la satisfacción de los actores, población beneficiaria y trabajadores del destino turístico.

En relación a la eficiencia, ésta se refiere a la relación existente entre el esfuerzo realizado y los logros conseguidos. A ella hace referencia el último grupo de indicadores que se recogen en el cuadro, en el que se incluyen indicadores que miden el aprovechamiento de los recursos financieros, humanos, físicos, y el tiempo. Este aspecto es muy importante en la aplicación del proceso de gobernanza, ya que no es suficiente con conseguir resultados (ser eficaces), sino que es necesario conseguirlos con el menor coste posible (eficiencia). Por tanto, estos indicadores permitirán buscar los medios que con el menor coste produzcan los resultados buscados. (p. 380).

En el (Anexo 24) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de eficacia y eficiencia, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.8.- Sistema de indicadores para medir el principio de rendición de cuentas

De acuerdo a Pulido (2014):

La rendición de cuentas es un aspecto fundamental de la buena gobernanza. Este elemento es esencial para que todos los actores tengan conocimiento de las actuaciones que se desarrollan en la gestión del destino y para evitar que solamente unos pocos obtengan beneficios respecto al resto. Por tanto, con la aplicación de este principio se intenta evitar la corrupción en la gestión del destino turístico, que debe de ser clara y transparente, basada en la confianza de los actores y en la aplicación de las normas que éstos establezcan de forma negociada.

La rendición de cuentas supone que los actores son responsables de sus actos ante la sociedad y las instituciones, ya que se ven afectados por ellos (Edgar et al., 2006). Este principio está íntimamente relacionado con el principio de transparencia, puesto que es necesario ofrecer información sobre las actuaciones desarrolladas. Y, por otro lado, se

relaciona con el principio de imperio de la ley, puesto que, con la rendición de cuentas, se evitará la existencia de corrupción en el proceso llevado a cabo. (p. 387).

En el (Anexo 25) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de rendición de cuentas, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.9.- Sistema de indicadores para medir el principio de visión estratégica

Para Pulido (2014):

En virtud de este principio, los líderes y el público tienen una visión amplia y a largo plazo en la buena gobernanza, junto con una perspectiva de lo que se necesita para dicho desarrollo. Además, existe también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva (Edgar et al., 2006).

Este principio conlleva la fijación de una visión que identifique y fije los objetivos colectivos, lo que supone la valoración adecuada de los intereses implicados, la identificación de potencialidades y desafíos y la motivación de los actores por intervenir en un proceso colectivo (PNUD, 2004). El establecimiento de un plan estratégico comporta una mayor relación entre todos los actores que intervienen, alcanzar un consenso para establecer el modelo de destino turístico que se pretende lograr.

Se proponen indicadores destinados a observar si existe plan estratégico, cómo se ha elaborado, si tiene en cuenta las particularidades del territorio, la coherencia de éste con otras iniciativas locales, regionales o nacionales y si se ha tenido en cuenta el interés de los actores en su elaboración. (p. 390).

En el (Anexo 26) se detalla la matriz de medición de indicadores del principio de visión estratégica, adaptado a la Parroquia Rural de Calderón.

3.15.10.-Resultados

De acuerdo a Pulido (2014):

Los resultados proporcionados por todos los indicadores seleccionados por los actores participantes en la gestión del destino turístico en cuestión han de ser analizados y recogidos en un documento que permita a éstos “aprender de la práctica” del proceso de gobernanza turística llevado a cabo, teniendo en cuenta los aciertos y errores cometidos, siendo conscientes del trabajo realizado y de la evolución producida en el destino, haciendo hincapié en aquellos aspectos clave que permitan afianzar el proceso de gobernanza en la gestión de ese destino turístico, sentando las bases de dicho proceso y permitiendo establecer los pasos a dar en actuaciones futuras. Por tanto, estos indicadores permitirán medir la situación de la gobernanza en cualquier destino turístico y fijar un plan de acción dirigido a su fortalecimiento.

Todos los aspectos de la gobernanza están relacionados entre sí, lo que supone que un bajo porcentaje en alguno de los indicadores conllevaría resultados poco favorecedores para otro índice. El logro de una buena gobernanza conllevará una creciente confianza y cooperación entre los actores que participan en la gestión del destino, lo que redundará en alcanzar una mayor competitividad y obtener unos mejores resultados. (p. 393)

Conclusiones

- La Gobernanza como principio de acción, presupone llevar a cabo cambios profundos en la forma de administrar lo público, más aún cuando se trata de aplicarla al campo del turismo y su desarrollo. Tanto así que es necesario deshacerse de formas de asimilar el servicio público como un elemento superior a todos los demás elementos de la sociedad en su conjunto, buscando formas y métodos totalmente innovadores en donde lo público interactúe con lo privado y los dos con lo comunitario y con toda la infinidad de redes que se consideran parte del turismo, para encontrar soluciones creativas a problemas complejos que emanan de la acción diaria en la búsqueda de consolidar el turismo como un eje real de transformación económico, social y cultural de un territorio. Visto de esta manera, la única forma de evidenciar que el turismo es un eje transversal, está en la acción, más no en la amplia teoría existente.

- Del diagnóstico general que se puede hacer en el territorio de la Parroquia Calderón, se puede deducir que si bien es cierto, no existen en la actualidad elementos turísticos elevados al nivel de atractivos, es posible encontrar una diversidad de recursos que pueden ser trabajados en conjunto con todos los niveles de gobernanza, en función de las competencias asignadas por el Estado, para mejorarlos y llevarlos al nivel de atractivos turísticos. Con la lógica de que esto es un proceso que puede tardar años, se precisa tomar acciones directas en los recursos que han sido de alguna manera impulsados por la comunidad que son más evidentes como las artesanías de mazapán que han sido declaradas Patrimonio Intangible del Ecuador, la ebanistería, la memoria oral y las tradiciones sobre todo relacionadas con los difuntos.

- Técnicos en Turismo, Técnicos en Administración Pública, la Comunidad, coinciden que es necesario que se parta de un Modelo de Gestión basado en Gobernanza para desarrollar el Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón, considerando que es imposible que solo el Gobierno Parroquial y/o solo la empresa privada podrían impulsar el desarrollo del mismo. Por lo tanto consideran que las buenas intenciones ya no deben ser parte de las formulaciones y promesas del Gobierno, sino más bien se necesitan acciones consecuentes con sus

afirmaciones, es decir partir de un marco legal más flexible para el desarrollo de modalidades de turismo como el Turismo Comunitario, el Turismo Rural y otros que permitan en la práctica implementar acciones emergentes para su desarrollo y consolidación.

- Es prioritario hacer énfasis en que es muy importante que el GADPRC, consolide su liderazgo a través de la buena difusión del instrumentos de planificación (PD y OT), rendición de cuentas y ahora el modelo de gestión para el turismo, con el objetivo de impulsar la participación de la mayor parte de entes que conforman la gobernanza, para sumarlos a este gran desafío de desarrollar el turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón.

- Es claro que el reto de construir Turismo en una localidad como la Parroquia de Calderón, implica un reto sin precedentes en el territorio, lo cual lo vuelve más complejo todavía. Pero se puede afirmar que existen varios estudios en el nivel de tesis de pregrado y postgrado que en su conjunto podrían integrarse y llevar a cabo y eficiente proceso de construcción de planes y proyectos de turismo que se integren entre sí para lograr construir un proceso de desarrollo sostenible de turismo y sobre todo integrado a las redes de turismo del Distrito Metropolitano de Quito, para de esta manera ser parte de un proceso integral de desarrollo turístico del territorio en general.

- Varios factores, como una buena imagen de la actual administración del GADPRC, y su capacidad de gestión basada en el principio de complementariedad , permiten concluir que es factible llevar a cabo un plan de transformación del modelo de gestión basado en los principios de una buena gobernanza, encaminado a liderar el proceso de potenciación del Turismo como una de las principales actividades para el desarrollo local de la Parroquia Rural Calderón, otros como los recursos turísticos sobre todo de índole cultural, las experiencias enriquecedoras de proyectos exitosos en otros países, como Pueblos mágicos en México, permiten visualizar que si existe la voluntad de los actores de la gobernanza, es posible alcanzar las metas y objetivos de desarrollo sostenible en el territorio.

Recomendaciones

- Implementar este Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón, como instrumento de acción y cambio para la consolidación del Turismo Sostenible como eje de desarrollo Económico, Social y ambiental de la Parroquia Rural Calderón.

- Liderado por el GADPRC, crear en corto plazo, el Consejo Consultivo de Turismo Sostenible de la Parroquia Calderón, con el objetivo de integrar los actores de la Gobernanza, en el proceso de diálogo y trabajo, para el desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón.

- Integrar este Modelo de Desarrollo basado en Gobernanza al PD y OT del GADPRC y al Plan de Desarrollo, con el objetivo de generar presupuestos en los POAs de los años que siguen, para así comenzar a generar programas y proyectos que se integren a este plan, para el desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón.

- Sostener, mejorar y consolidar los programas actuales del GADPRC, con el fin de hacerlos sostenibles en el tiempo, para que se constituyan en los cimientos del proceso de impulso y desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón. (Ver, Tabla 7)

- Apoyarse en las tesis correlacionadas, aportadas por los estudiantes de Maestría de la Universidad Tecnológica Israel, en el marco del convenio de cooperación Interinstitucional GADPRC - UISRAEL. (Ver, Tabla 8)

Referencias

- Arrobo, H. (2015). *Componente biofísico*. Recuperado el 2018, de <https://prezi.com/lchqs2x59bps/componente-biofisico/>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución 2008*. Quito: Asamblea Constituyente
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). *Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 2018, de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Baquero, F. Beduschi, L. y Falconí, C. . (2007). *Desarrollo Territorial Rural, análisis de experiencias en Brasil, Chile y México*. Recuperado el 2018, de <http://www.fao.org/3/a-a1253s.pdf>
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional, 2da edición electrónica*. Recuperado el 2018, de https://www.ucm.es/data/cont/docs/247-2013-09-26-metodosytecnicas_rafaelcalduch2013_2014.pdf
- Consejo Nacional de Competencias. (2016). *Facultades de los Gobiernos Autónomos, Desarrollo Actividades Turísticas, Registro Oficial Suplemento 718*
- COOTAD. (2015). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito: Lexis
- Córdova, M. (2004). *Estudio de la situación actual de la empresa constructora INMOSOLUCION y su proyecto para mejorar la productividad*. Recuperado el 2018, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/144>
- Countrymeters. (2018). *Población de Ecuador*. Recuperado el 2018, de <http://countrymeters.info/es/Ecuador>
- Durán, C. (2013). *Gobernanza para el sector turismo y su medición*. Recuperado el 2018, de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/ipgovernancepapersp.p>
- Echeverri, R. y Rivero, M. . (2002). *Nueva Ruralidad Visión del Territorio en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 2018, de <http://webiica.iica.ac.cr/bibliotecas/replica/B0536e/B0536e.pdf>
- El Ciudadano. (2018). *Las figuras de mazapán son parte del Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador*. Recuperado el 2018, de <http://www.elciudadano.gob.ec/las-figuras-de-mazapan-son-parte-del-patrimonio-cultural-intangible-del-ecuador/>
- El Telégrafo. (2018). *Figuras de mazapán tienen 8 décadas de historia*. Recuperado el 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/figuras-mazapan-tradicion-calderon-quito>

- FENOPINAonline . (2014). *Factores del Desarrollo Sociocultural del Ecuador*. Recuperado el 2018, de <http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/38/47>
- FLACSO. (2015). *Transformaciones demográficas y proceso de urbanización en Ecuador*. Recuperado el 2018, de <http://cite.flacsoandes.edu.ec/media/2016/02/Transformaciones-demograficas-1.pdf>
- GAD Calderón. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado Calderón 2015-2019*. Quito: GADPRC.
- GAD Calderón. (2018). *Informe de Rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Calderón año 2017* . Quito: GAD CALderón.
- Gestión Empresarial. (2018). *Análisis del Microentorno*. Recuperado el 2018, de <https://renatamarciniak.wordpress.com/tag/analisis-macro-y-micro-entorno/>
- Gonzales, A. Gallardo, T, y Pozo, F. (2016). *Metodología de la Investigación. Primera edición*. Quito: Jurídica del Ecuador
- Gordon, B. (2002). *El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX*. Recuperado el 2018, de <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/download/5928/5608>
- Grajales, S. y Cocheiro, L. (2009). *Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales*. Recuperado el 2018, de <http://r1.ufrj.br/geac/portal/wp-content/uploads/2012/10/CONCHEIRO-Nuevadesarrolloderritorial.pdf>
- Guzmán, D. (2016). *Foda cruzado*. Recuperado el 2018, de <https://prezi.com/dgkd64pxpnth/foda-cruzado/>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación, cuarta edición*. México: Mcgraw-Hill
- INEC. (2014). *Cuentas Satélite de los Servicios de Salud (CSS) 2007- 2014*. Recuperado el 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Cuentas_Satelite_Salud/4_Publicacion_CSS_2007_2014.pdf
- INEC. (2017). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad Diciembre 2017*. Recuperado el 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Diciembre/122017_Pobreza%20pdf.pdf
- INEC. (2014). *Información Ambiental en Hogares* . Recuperado el 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Hogares_2014/Documento_tecnico_Modulo_Ambiental_Hogares_2014.pdf

- INEC. (2018). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales 2017*. Recuperado el 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2017/Metodologia%20ESI_2017.pdf
- INEC. (2018). *Reporte de Economía Laboral, marzo 2018*. Recuperado el 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/Informe_Economia_laboral-mar18.pdf
- INEC. (2017). *Resumen ejecutivo de la Cuenta Satélite de los Servicios de Educación (CSE) 2007 – 2013*. Recuperado el 2018, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Cuentas_Satelite_Educacion/2_Resumen_ejecutivo.pdf
- Inostroza, G. (2008). *Aportes para un Modelo de Gestión Sostenible del Turismo Comunitario de la Región Andina*. Obtenido de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n10/art06.pdf>
- Instituto Costarricense de Turismo. (2016). *Certificación para la Sostenibilidad Turística en Costa Rica*. Recuperado el 2018, de <https://www.turismo-sostenible.co.cr/>
- Instituto Politécnico Nacional. (2011). *Planificación Turística*. Recuperado el 2018, de <https://gestiondedestinos.files.wordpress.com/2011/11/diagn3b3stico-2a-parte.pdf>
- Márquez, L. (2012). *Sostenibilidad turística Modelo de Gestión para evaluar y mejorar la Sostenibilidad en los Destinos Turísticos*. Recuperado el 2018, de <https://docplayer.es/12768523-Sostur-sostenibilidad-turistica-modelo-de-gestion-para-evaluar-y-mejorar-la-sostenibilidad-en-los-destinos-turisticos.html>
- Martínez, Á. (2013). *Desarrollo y definición de un modelo de gestión como paso previo para la innovación empresarial*. Recuperado el 2018, de https://www.aec.es/c/document_library/get_file?uuid=9760bbb8-93ac-4de4-a201-d5470864b3b3&groupId=10128
- MINTUR. (2002). *Ley de Turismo*. Recuperado el 2018, de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Monterrubio, J. (2009). *Comunidad Receptora: Elemento Esencial en la Gestión Turística*. Recuperado el 2018, de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-64282009000200006&script=sci_arttext
- Moragues, D. (2006). *Turismo Cultura y Desarrollo*. Recuperado el 2018, de <http://www.oei.es/historico/cultura/turismodmoragues.htm>
- Municipio Metropolitano de Quito. (2012). *Calderón Cultura y Sitios de Interés*. Recuperado el 2018, de <http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/guiacalderonweb.pdf>

- Muñoz, A. y Velazco, M. (2015). *Colaboración y Gobernanza para el Desarrollo Turístico, Aranjuez como estudio de caso*. Recuperado el 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39838701013>
- Nadia, T. (2012). *Superestructura Turística*. Recuperado el 2018, de <http://1er-sem-turismo.blogspot.com/2012/10/superestructura-turistica.html>
- OMT. (2015). *Carta Mundial del Turismo Sostenible*. Recuperado el 2018, de <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/la-carta-mundial-de-turismo-sostenible/>
- OMT. (2015). *La OMT pide financiación para el turismo en la cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 2018, de <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-07-16/la-omt-pide-mayor-financiacion-para-el-turismo-en-la-cooperacion-para-el-de>
- Palafox, A. y Martínez, M. (2015). *Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social*. Recuperado el 2018, de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/download/1608/1356/>
- PopulationPyramid.net. (2018). *Densidad de Población Ecuador*. Recuperado el 2018, de <https://www.populationpyramid.net/es/ecuador/2018/>
- Pulido, M. (2014). *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos*. Recuperado el 2018, de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>
- Pulido, M. (2014). *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos*. Recuperado el 2018, de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>
- Pulido, M. y Pulido, J. (2014). *¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de caso*. Recuperado el 2018, de http://www.pasosonline.org/Publicados/12414/PS0414_03.pdf
- Ricaurte, C. (2009). *Manual para el Diagnóstico Turístico Local, Guía para planificadores*. Recuperado el 2018, de <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/6-Ricaurte09-GuiaPlanTuris-ver-fichas-al-final-post-2007.pdf>
- Rúa, L. (2016). *Microentorno*. Recuperado el 2018, de <https://prezi.com/2cdiiqnqipfh/microentorno/>
- Salas, W. Font, M. y Suárez R. (2015). *Consideraciones para un Modelo de Gestión Turística Local Integrada y Participativa. III Congreso Científico Internacional UNIANDES*. Recuperado el 2018, de <https://www.uniandes.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Consideraciones-para-un-modelo-de-gesti%C3%B3n-tur%C3%ADstica-local-.pdf>

- Samuelson, P. y Nordhouse, W. (2010). *Macroeconomía 19ed con aplicaciones a latinoamérica*. México, D. F.: McGraw-Hill
- Selene, J. (2010). *Turismo en el Ecuador, una mirada global desde la geografía turística*. Recuperado el 2018, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5475/T-PUCE-5703.pdf?sequence=1>
- Sostenibilidad para todos. (2018). *El Turismo de masas*. Recuperado el 2018, de <https://www.sostenibilidad.com/vida-sostenible/el-turismo-de-masas/>
- Sosteniblepedia. (2014). *Principio de complementaridad*. Recuperado de . Recuperado el 2018, de http://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Principio_de_complementaridad
- Torreblanca, F. (2014). *Qué es el macroentorno y su papel en la estrategia de marketing*. Recuperado el 2018, de <https://franciscotorreblanca.es/que-es-el-macroentorno/>
- UNESCO. (2013). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, Resumen Analítico de Ecuador*. Recuperado el 2018, de https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_ecuador_0_1.pdf
- Universidad Central del Ecuador. (2017). *Proyecto percepción de imagen GAD - Calderón*. Quito: GADPRC
- UNWTO. (2016). *Alianza entre turismo y cultura en Perú*. . Recuperado el 2018, de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284417575>
- UNWTO. (2013). *Gobernanza para el sector turismo y su medición*. Recuperado el 2018, de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/ipgovernancepapersp.pdf>
- UNWTO. (2018). *Sustainable Development of Tourism*. Recuperado el 2018, de <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- UNWTO. (2012). *Turismo y sostenibilidad*. Recuperado el 2018, de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoysostenibilidad_0.pdf
- Villacis, B. y Carrillo, D. (2012). *País atrevido: La nueva cara sociodemográfica del Ecuador*. Recuperado el 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Economia/Nuevacarademograficadeecuador.pdf>

Anexos

Anexo 1. Principios de Gobernanza ONU

Principios de gobernanza	Descripción
Participación	Todos los hombres y las mujeres deben intervenir en la toma de decisiones, ya sea directamente o por medio de legítimas instituciones intermedias que representan sus intereses. Esta amplia participación se basa en la libertad de asociación y expresión, así como las capacidades para participar de manera constructiva.
Imperio de la Ley	Los marcos legales deben ser justos y aplicados de manera imparcial, en particular las leyes sobre los derechos humanos.
Transparencia	La transparencia se basa en el libre flujo de información. Procesos, las instituciones y la información son directamente accesibles a los interesados y se proporciona suficiente para comprender y vigilar.
Capacidad de respuesta	Instituciones y procesos que tratan de servir a todos los interesados.
Orientación al consenso	El buen gobierno interviene para llegar a un consenso amplio sobre lo que es el mejor interés para el grupo y, cuando sea posible, sobre las políticas y procedimientos.
Equidad	Todos los hombres y mujeres tienen oportunidades de mejorar y mantener su bienestar.
Eficacia y eficiencia	Los procesos y las instituciones han de producir resultados que satisfagan las necesidades, y al mismo tiempo, hagan el mejor uso de los recursos.
Rendición de cuentas	Quienes toman las decisiones en el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante el público, así como ante las instituciones interesadas. Esta responsabilidad varía en función de la organización y si la decisión es interna o externa a la organización.
Visión estratégica	Los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y a largo plazo en la buena gobernanza y en el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para dicho desarrollo. Hay también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva.

Fuente: PNUD (1994) y Edgar et al. (2006: 6), en Pulido, M y Pulido J. (2014). (p. 687)

Anexo 2. Gobernanza Turística en Pueblos Mágicos, México

Pueblos Mágicos (México)	El programa Pueblos Mágicos es desarrollado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), en colaboración con otras instituciones gubernamentales estatales y locales, con el fin de convertir el turismo en una herramienta de desarrollo de las localidades incluidas (INAFED, 2008). En la actualidad (marzo 2014), México cuenta con cincuenta y cinco municipios reconocidos como "pueblo mágico"
<p>Justificación</p> <p>El programa Pueblos Mágicos tiene por fin revalorizar un conjunto de poblaciones del país que representan una alternativa diferente para los visitantes turísticos. Un pueblo mágico es "una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada uno de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy en día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico" (INAFED, 2008:105; 2013: 479).</p> <p>Entre sus objetivos, están resaltar el valor turístico de localidades del interior de país, basado en sus atributos histórico-culturales, y estructurar una oferta turística innovadora y original, poniendo en valor, consolidando y reforzando los atractivos de las localidades con potencial y atractivo turístico (INAFED), 2008, 2013; SECTUR, 2009; Velázquez, 2012).</p> <p>Se trata de aprovechar las singularidades de estas localidades para la creación de productos turísticos, convirtiendo el turismo local en una herramienta de desarrollo sostenible de dichas comunidades, buscando, además, que la población local se beneficie del turismo como opción de negocio, trabajo y forma de vida.</p> <p>Entre los requisitos exigidos para la incorporación a este programa, destacan el compromiso con la sociedad local, el compromiso de las autoridades estatales y municipales, la existencia de un instrumento de planificación y regulación, impulso al desarrollo municipal, oferta de servicios y atractivos turísticos, valor singular (la magia de la localidad), condiciones y espacios territoriales accesibles, sistema de información turística y desarrollo de capacidades locales (SECTUR, 2009).</p>	
<p>Estructura económica</p> <p>Son, por lo general, poblaciones rurales con actividades económicas agrarias y pecuarias, que cuentan con recursos y patrimonio histórico, cultural y ambiental, lo que les ha permitido modificar su perfil productivo local, aprovechando estos recursos para introducir el turismo (Hoyos y Hernández, 2008). La oferta turística es muy variada, ya que hay destinos que cuentan con un solo hotel y ningún restaurante con calidad turística y otros que tienen 439 hoteles y 40 restaurantes de calidad. La estancia media registrada oscila entre localidades que son de excursión (que no registran ninguna pernoctación) y localidades en las que la estancia asciende hasta cuatro noches por turista (Rodríguez, 2012)</p>	
<p>Forma de organización del ente de gestión</p> <p>La sociedad civil, en su conjunto, o mediante una representación civil, solicita la incorporación al programa, comprometiéndose a constituir un Comité Turístico Pueblo Mágico; o algún otro organismo, asociación civil o grupo a favor del pueblo mágico, que represente a la comunidad ante las autoridades gubernamentales (Madrid, 2013; Rodríguez, 2012; SECTUR, 2009).</p> <p>Este Comité nombra un interlocutor entre la comunidad y las autoridades de los tres niveles gubernamentales, asumiendo funciones de conductor de ideas, proyectos y prioridades (INAFED; 2008, 2013; Rodríguez, 2012; SECTUR, 2009). Dicho Comité debe disponer de un plan de actuación anual. Igualmente, nombra un Presidente, que será de representación social, y un Secretario, que será representante de la dependencia estatal de turismo o de la autoridad local.</p> <p>El objetivo fundamental del Comité es el seguimiento permanente del programa. Está formado, como máximo, por diez representantes con voz y voto. Además a las reuniones podrá asistir un representante de AECTUR, con voz y voto. Así mismo, podrán asistir ciudadanos (un máximo de cinco), que se considerarán invitados y que tendrán voz, pero no voto. Este Comité tendrá un mínimo de tres reuniones al año, en las que se discutirán los avances del plan de trabajo del Comité y de los proyectos realizados en la localidad como parte del apoyo al desarrollo del programa Pueblos Mágicos.</p> <p>Por otro lado, se realizarán Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos entre el gobierno estatal y la Secretaría de Turismo, cuyo objetivo es compartir recursos económicos para la realización de obras, sobre todo, de infraestructuras y equipamiento, y que tienen como finalidad el fortalecimiento de la competitividad de estos destinos turísticos (Madrid, 2013; SECTUR, 2009).</p>	

Principios de buena gobernanza que cumple

Según Madrid (2013), se observan características suficientes para considerar el programa Pueblos Mágicos como una experiencia realizada dentro del marco de la gobernanza. No obstante, un análisis más pormenorizado de los principios de buena gobernanza lleva a plantear ciertas objeciones. De hecho, el Dictamen Técnico de la Evaluación de Indicadores del Programa Pueblos Mágicos Desarrollo Estratégico, realizado en 2008 (citado por Rodríguez, 2012: 135), señala que las localidades integrantes son heterogéneas y tienen diverso grado de desarrollo económico y social. De ahí que los resultados sean muy heterogéneos, existiendo municipios que tienen un alto desarrollo turístico y se involucran de manera importante con las exigencias del programa, mientras que otros tienen una escasa actividad turística y poco o nulo interés en el mismo.

El programa Pueblos Mágicos cuenta con un documento, denominado Reglas de Operación (SECTUR, 2009), que recoge los requisitos que las localidades deben cumplir para formar parte del mismo y las normas de funcionamiento del denominado Comité Turístico de Pueblos Mágicos (principio de imperio de la ley). Sin embargo, no se plantea ningún sistema de control de gestión de recursos, ni sobre los beneficios obtenidos con el desarrollo de los diferentes programas y proyectos a desarrollar (principio de rendición de cuentas).

Las Reglas de Operación exigen que los municipios aspirantes a integrarse en el programa cuenten con planes de desarrollo turístico en los que se reconozca al turismo como una estrategia para el desarrollo del municipio (principio de visión estratégica). Sin embargo, el Dictamen Técnico (realizado en 2008) evidenció que solo un 63% de los municipios participantes había elaborado un programa de desarrollo turístico. Un estudio posterior (Rodríguez, 2012), reflejó que el 75% de los integrantes del programa disponía de plan de desarrollo turístico.

Según el Dictamen Técnico, la coordinación institucional que requiere el desarrollo del programa es deficiente. Solamente el 69% de los pueblos cuenta con Comité Turístico Pueblos Mágicos (principio de participación), existiendo un 31% de localidades que no disponen de Comité o en las que, aunque éste existe, no funciona con regularidad. Por tanto, la participación social requerida por el programa no es tenida en cuenta. Las Reglas de Operación (SECTUR, 2009) exigen la existencia de un Comité por destino, así como la creación de grupos de trabajo que induzcan la realización de programas de acción específicos. Rodríguez (2012) analiza tres “pueblos mágicos”, demostrando que existen casos en los que, para formar el Comité Turístico Pueblo Mágico, no se considera a todos los actores interesados; o bien, algunos participantes lo hacen a título personal, sin tener relación alguna con el sector turístico; o el Comité está formado por personas vinculadas con los principales sectores, pero no son representantes de gremios. Por tanto, el principio de participación es limitado.

Los Comités estarán formados por diez representantes. En caso de que se incluya un mayor número de participantes, éstos tendrán voz, pero no voto (SECTUR, 2009). En las sesiones podrán participar ciudadanos, aunque no más de cinco, que tendrán voz, pero no voto (principios de equidad y de orientación al consenso).

Para quienes auspician este programa, es más importante el crecimiento que el desarrollo, lo que ha llevado a relegar a la población local y la mejora de su calidad de vida (Rodríguez, 2012). Por tanto, hay limitación de los principios de participación, de equidad, de capacidad de respuesta y de orientación al consenso.

El Dictamen Técnico señala que el 74% de las localidades tienen algún portal de Internet, pero no hay homogeneidad en su presentación y calidad. Rodríguez (2012) considera que existe información turística, valorando sólo la mitad como profesional y eficiente y, en general, como escasa. No existen mecanismos de comunicación formalizados que ofrezcan información sobre los proyectos o resoluciones relacionadas con el desarrollo turístico (principio de transparencia).

Igualmente, hay dudas respecto al cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia. Como plantea Rodríguez (2012), aunque el turismo se está incrementando en algunos destinos, las condiciones de vida de la población local no han mejorado significativamente, al producirse este proceso al margen de la población. Además, en algunos casos, no está claro que los planes y proyectos de desarrollo turístico sean fruto de procesos participativos, sino de un equipo central de consultores. La incorporación al Comité de Pueblos mágicos de representantes institucionales puede ser un inconveniente pues no siempre pueden trabajar con el mismo interés que los actores locales. Asimismo, en algunas de las localidades que forman parte del programa la falta de estructura mínima para recibir turistas está afectando a la calidad de la experiencia.

Fuente: Pulido, M. y Pulido J. (2014). PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. (pp. 698- 699)

Anexo 3. Resumen de casos sobre principios de buena Gobernanza

Fuente	Caso de estudio	Razones que fundamentan su análisis	Principios que se cumplen
OMT	VALENCIA	Otorgadas por la OMT dos certificaciones importantes relacionadas con gobernanza: Certificación de la Organización Mundial del Turismo UNWTO - Best, excellence in tourism governance. Premio UNWTO Ulysses otorgado por la Organización en la gobernanza turística en 2009.	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de participación (limitado) - Principio de rendición de cuentas - Principio de transparencia - Principio de imperio de la ley - Principio de eficacia y eficiencia - Principio de visión estratégica
Yüksel, Bramwell y Yüksel (2005)	BELEK (TURQUIA)	Descentralización en la Planificación de las políticas que permite: Una mayor participación de los actores. Una mayor eficiencia en la presentación de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de participación (limitado) - Principio de visión estratégica
D'Angella, De Carlo y Sainaghi (2010), Velasco (2008), Ayuntamiento de Barcelona (2013)	BARCELONA	Existencia del Consorcio Turismo de Barcelona, como organismo responsable de la promoción pública y privada a partes iguales.	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de visión estratégica - Principio de capacidad de respuesta - Principio de transparencia - Principio de rendición de cuentas - Principio de imperio de la ley - Principio de eficacia y eficiencia - Principio de equidad - Principio de orientación al consenso - Principio de participación (limitado)
Elaboración propia	TIERRAS DE JOSÉ MARÍA "EL TEMPRANILLO"	Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo en la que intervienen instituciones, agentes empresariales y sociales con el objetivo de crear un destino turístico original, de calidad y con una oferta cultural, histórica, medioambiental y de servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de visión estratégica - Principio de transparencia - Principio de rendición de cuentas - Principio de imperio de la ley - Principio de eficacia y eficiencia - Principio de equidad - Principio de orientación al consenso - Principio de participación (limitado)
Rodríguez 2012 Madrid 2013	PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO	Creación de un Comité Turístico Pueblo Mágico o algún otro organismo, asociación civil o grupo a favor del Pueblo Mágico, que representa a la comunidad ante las autoridades e instancias gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de visión estratégica (limitado) - Principio de transparencia (limitado) - Principio de participación (limitado)

Fuente: Pulido, M. y Pulido J. (2014). PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. (p. 701)

Anexo 4. Actores de la gobernanza en la Parroquia Rural de Calderón

Actor	Función	Compromisos	Limitantes	Potencialidades
Gobierno Central y entidades públicas que funcionan en la parroquia	Competencias determinadas por la Constitución Política del Estado ecuatoriano	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económico productiva y ambiental en las comunidades y Provincia	Limitadas por la actual situación económica del país	Capacidad total determinadas por la Constitución política del Estado Ecuatoriano
MINTUR	Competencias determinadas por la Ley de Turismo y su Reglamento	Impulsar el desarrollo del turismo en el territorio	Limitadas por el presupuesto General del Estado y sus asignaciones presupuestarias	Capacidades determinadas por la Ley de Turismo y su Reglamento
Gobiernos Autónomos Descentralizado Provincial	Competencias determinadas por el art. 263 de la CPE y 41, 42 del COOTAD	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económico productiva y ambiental en las comunidades y Provincia	Limitado presupuesto para atender las demandas y necesidades del desarrollo. Normativa desactualizada	Personal con experiencia en gestión del territorio Infraestructura. Legitimidad y presencia en todo el territorio. Vinculación con la comunidad
Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipal	Competencias determinadas por el art. 264 de la CPE y 54, 55 COOTAD	Impulsar el desarrollo social del cantón. Dotar de infraestructura y servicios básicos y sociales a los asentamiento humanos del cantón	Celo institucional Poca presencia en todo el territorio cantonal Planificación y gestión sin participación ciudadana Catastros desactualizados	Capacidad legal de generar recursos propios Administración desconcentrada Capacidad legislativa Atribuciones sobre el ordenamiento territorial Información temática Plan de uso y ocupación del suelo.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón	Competencias determinadas por la COOTAD	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económico productiva y ambiental en la Parroquia de Calderón	Limitado presupuesto para atender las demandas y necesidades del desarrollo. Normativa desactualizada	Personal con experiencia en gestión del territorio Infraestructura. Legitimidad y presencia en todo el territorio. Vinculación con la comunidad

Universidades, Institutos y Escuelas Politécnicas	Competencias determinadas por la ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, especialmente al área de vinculación con la comunidad	Apoyar en el desarrollo en las dimensiones económico productiva y ambiental en la Parroquia de Calderón	Limitado presupuesto, relacionado únicamente con el principio de vinculación con la comunidad	Personal con experiencia en Vinculación con la comunidad
Barrios/ Comunas	Representar al asentamiento humano Gestionar bienes y servicios para mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos Integración social	Buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del asentamientos humanos	Limitada renovación de la dirigencia Escasa formación de líderes. Limitada regulación estatutaria. Legitimidad cuestionada Gestión desarticulada de otras instancias del Gobierno Falta de propuestas y acciones que superen la inequidad en la asignación de recursos. Despreocupación por mantener los espacios públicos. Definición del rol de los presidentes barriales y el trabajo articulado con el GAD parroquial	Reconocimiento y vinculación de la organización con la población y el Gobierno de cercanía. Democracia directa Impulsores de actividades de integración social Conocimiento del territorio por parte de la población.
Centros de Desarrollo Infantil	Cuidado diario y atención de los niños	Dar facilidades de atención a los hijos de madres que trabajan. Estimulación temprana a los niños	Personal poco capacitado Inadecuada infraestructura y equipamiento de los centros	Reconocimiento y aceptación de la población Vinculación de los padres al centro. Prevención de Centros Infantiles del Buen Vivir y Guagua Kuna
Casas hogar	Cuidado de ancianos	Apoyo al adulto mayor.		
Casas religiosas	Conventos Casas de espiritualidad Centros religiosos	Difusión de la fe religiosa		Buena infraestructura en todos los centros
Centros de ayuda social a niños, jóvenes y madres solteras.	Apoyo a niños y jóvenes en situación de riesgo. Apoyo a madres solteras	Apoyar a grupos vulnerables que se encuentran en situación de riesgo.	Poca aceptación de la población por la segregación cultural a estos grupos vulnerables.	
Unidad de Policía	Seguridad ciudadana	Cuidar y velar por la	La capacidad de respuesta policial en las zonas más	

Comunitaria		seguridad de la sociedad	alejadas está limitada.	
Tenencia política	Representar al Gobierno Nacional de acuerdo con delegaciones	Vinculación del Gobierno Nacional con la población parroquial	Limitada iniciativa para impulsar acciones y proyectos de beneficio colectivo	Representación Infraestructura de la junta parroquial adecuada e infocentros para la población.
Instituciones educativas	Formar a la población de la parroquia	Formar a la población de acuerdo con las definiciones Del Ministerio de Educación.	Infraestructura y equipamiento deficitario para la demanda de la población Limitada e irregular capacitación de maestros Métodos de enseñanza – aprendizaje tradicional. Pérdida de presencia y aceptación del maestro en la comunidad.	Vinculación de los padres de familia Socialización de los estudiantes
Hospital General Docente de Calderón HGDC y Subcentro de salud	Atención primaria en salud	Población saludable y productiva	HGDC.- Falta de presupuesto. Subcentro de Salud.- Infraestructura y equipamiento deficitario, limitado horario y cobertura , limitado presupuesto, déficit de insumos y medicinas, ausencia de personal , atención con poca calidad y calidez	Presencia en la parroquia Programas de educación para la salud Requerimiento de atención de la población. Hospital de Calderón HGDC, que abastece a mayor cantidad de población, desconcentra la población que accede a los subcentros de salud..
Organizaciones culturales.	Rescate de identidad cultural	Potencializar identidad cultural	Carencia de infraestructura física	Organizaciones motivadas para rescatar la identidad cultural
Ligas deportivas	Actividades deportivas	Recreación deportiva		
Microempresas	Dinamizar la economía local	Apoyar al desarrollo Sostenible de la parroquia		
ONGs	Apoyo social a grupos vulnerables	Apoyar al desarrollo Sostenible de la parroquia	Desconocimiento de la presencia de las mismas en la parroquia.	

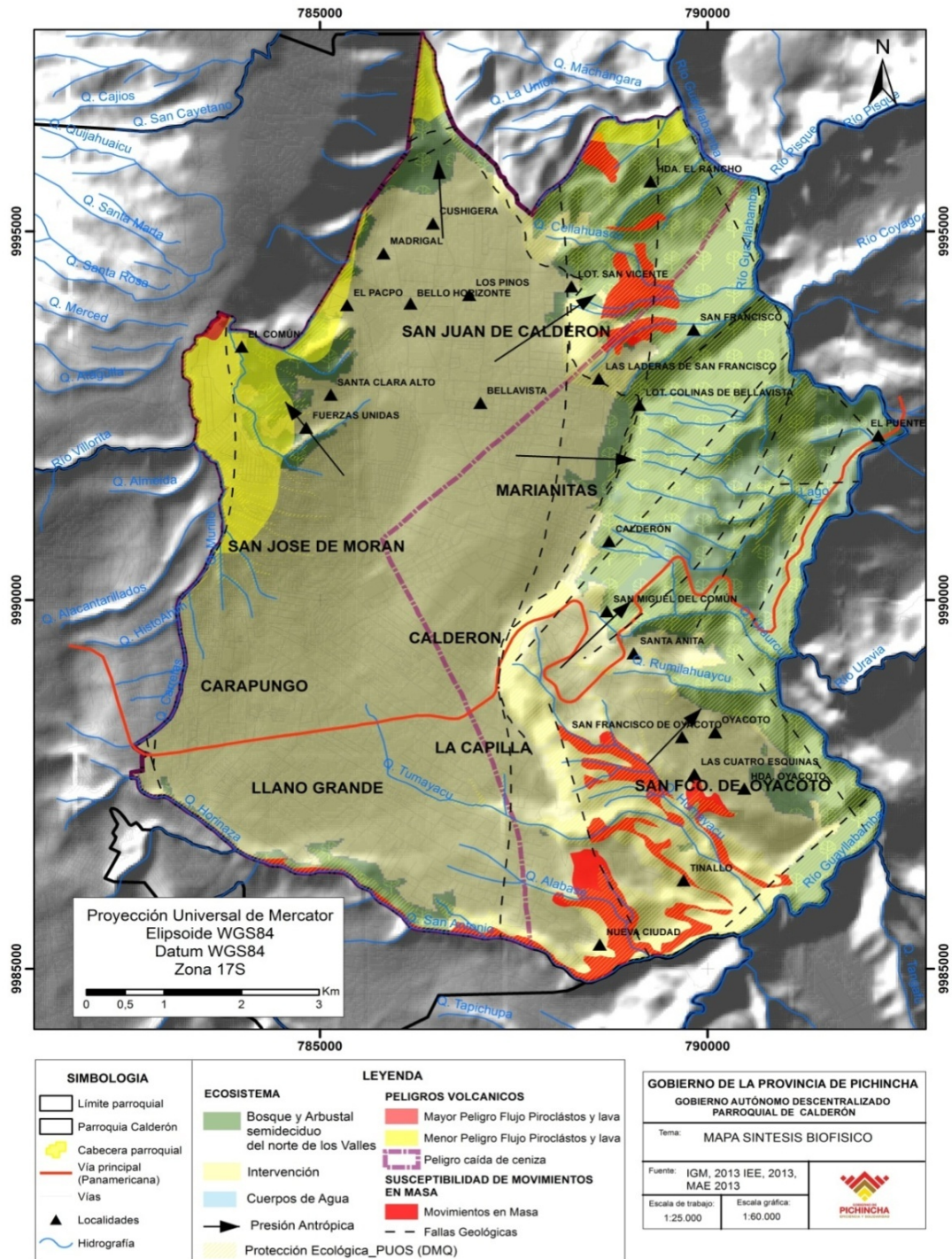
Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (pp.155-156), mejorado por el autor

Anexo 5. Síntesis del componente biofísico

Variabes	Problemas	Potencialidades
Recursos naturales renovables	Presión por el crecimiento urbano hacia áreas naturales de conservación y protección.	Existencia de áreas naturales que prestan servicios ambientales de belleza escénica
Clima/agua	Más de 4 meses de sequía al año y bajas cantidades de precipitación	Presencia de proyectos de recuperación de cuerpos hídricos y o quebradas.
Relieve/suelos	Presión por el crecimiento urbano hacia las zonas agrícolas y de conservación. Únicamente el 19,48% de la superficie parroquial permite actividades agrícolas con ligeras limitaciones	Aproximadamente el 34% de la superficie de la parroquia bajo con capacidad de uso de suelo para protección y conservación. Existencia del plan de uso y ocupación del suelo del Distrito Metropolitano d Quito que permite manejar el suelo acorde a sus potenciales en las áreas agrícolas y naturales.
Subsuelo/ Recursos naturales no renovables	Asentamientos humanos irregulares en los alrededores de las minas y canteras Canteras con manejo ambiental inadecuado y afectación a la población de los alrededores.	Existencia de marco legal vigente y normativas para el manejo adecuado de canteras y minas
Cobertura natural vegetal	El territorio parroquial no cuenta con proyectos de protección y restauración de cobertura natural y vegetal. Pérdida de vegetación natural en zonas cercanas a la zona urbana por la presión del crecimiento urbano y ciertas zonas por cambio a cultivos.	Alrededor del 38% de la superficie de la parroquia corresponde a vegetación herbácea para conservación. La creación del Parque metropolitano por parte del D.M.Q, tiene apoyo y aceptación por parte de la población como una necesidad de áreas verdes
Uso y cobertura del suelo	El Plan de Uso y Ocupación de suelo del DMQ no se encuentra acorde a la realidad territorial ocasionando conflictos entre zonas residenciales, zonas de uso múltiple e industrial Tenencia de tierra presenta dificultades en cuanto a acciones y derechos de los propietarios.	La articulación del PDOT parroquial con el PDOT de DMQ determinado en las normativas vigentes permite que la actualización del catastro sea integral. <i>Uso de suelo Múltiple</i> definido en el PUOS permite que el uso y ocupación sea acorde a la realidad de la parroquia.
Amenazas naturales	Proyectos inmobiliarios ubicados cerca de fallas geológicas, Bicentenario se ve afectado tanto a la infraestructura vial como a las viviendas, Los movimientos en masa afectan a vías de evacuación por las pendientes abruptas de la zona.	Asentamientos humanos ubicados en la meseta plana o sectores con pendientes menores.
Ecosistemas y prioridades de conservación	Áreas naturales de la parroquia sin puesta en valor (Áreas de Bosque) 53,20% de la parroquia está intervenida por actividades antrópicas.	La creación del Parque metropolitano por parte del D.M.Q e interés por parte de la población y las autoridades.
Aire	Contaminación por polución debido al flujo vehicular continuo, y por las industrias que se localizan cercanas a la zona residencial. Fábricas de textiles trabajan durante las noches emanando químicos en el aire de manera continua	Censo industrial que especifica el impacto industrial y determina las industrias con mayor polución, donde se debería focalizar el control de la contaminación ambiental.

Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (pp.64-65)

Anexo 6. Mapa síntesis componente biofísico



Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.66)

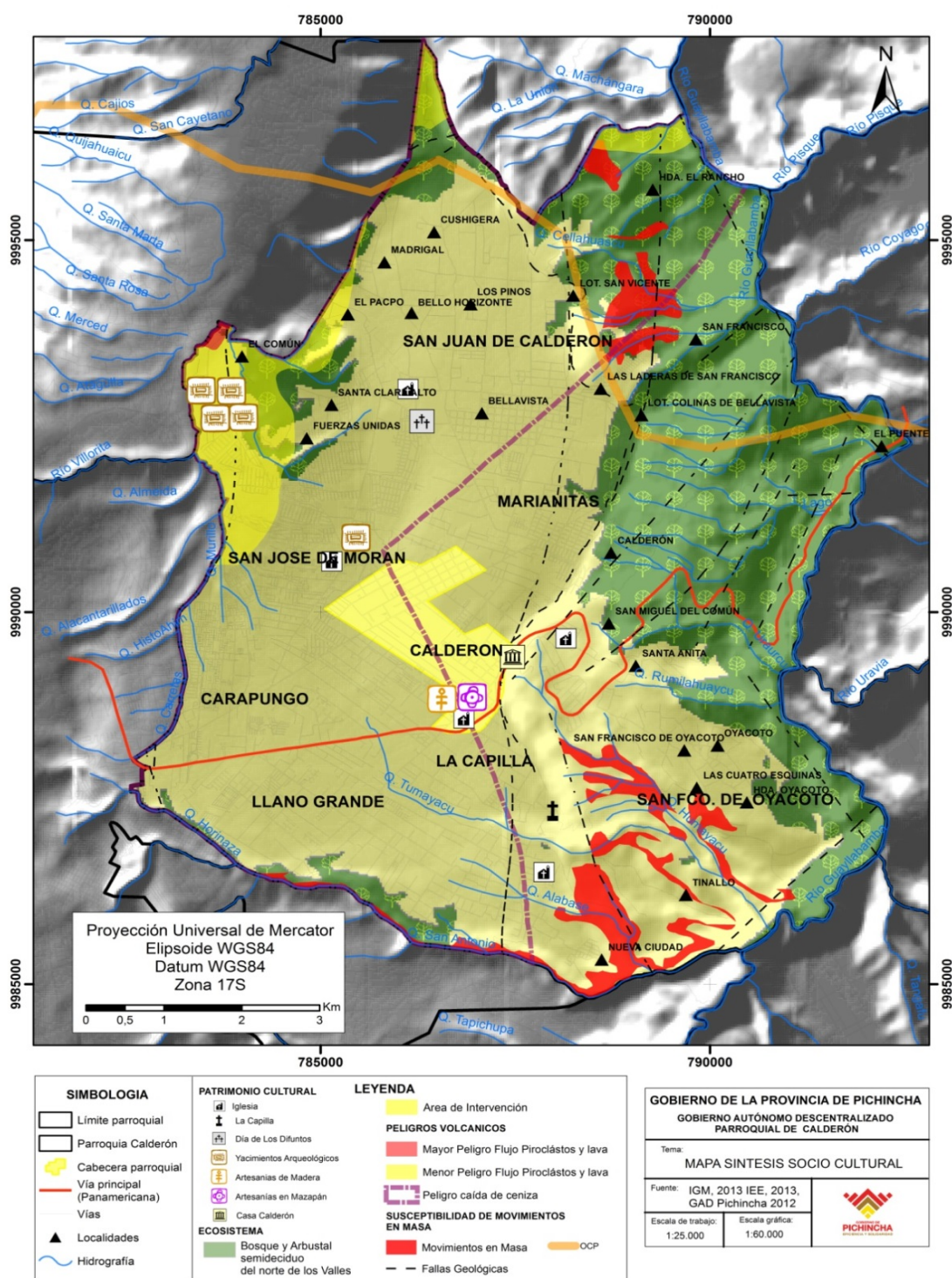
Anexo 7. Síntesis del componente sociales culturales

Variables	Problemas	Potencialidades
Grupos étnicos	Modificación sustancial de la participación de los indígenas nativos determinada por los procesos de la cotidianidad y urbanización de la parroquia rural.	Existencia de comunidades agrupadas tradicionalmente en comunas. Las comunas han perdido su razón social pues esta se diferencia de comunidad. Desde el MAGAP define las actuales comunas y sus condiciones para ser una comuna y su diferencia con la comunidad causando confusión en la población Existencia de intereses personales al definir las comunidades
Seguridad y convivencia ciudad	Fuerte nivel delincencial en barrios y calles que generan alta inseguridad en las noches a la población. Disturbios nocturnos de bares, discotecas y karaokes por incumplimiento de las ordenanzas municipales y permiso del municipio que afecta a zona residencial. En el Centro de Calderón y Carapungo presencia de pandillas y delincuencia Actividades juveniles limitadas, falta de ocio comunal y familiar.	Ocho Unidades de Policía Comunitaria –UPC , sirven para combatir el crimen común y organizado
Movimientos migratorios	Calderón, fue destino para establecer migrantes internos temporal o definitivamente quienes fueron conformando un importante asentamiento suburbano generando una mixtura de culturas	Existencia de planes desde el gobierno como “Plan retorno para la reinserción laboral de los migrantes
Organización social	Los procesos de globalización y transformación urbana presionan a la población que aún mantiene sus raíces culturales. Poca identidad cultural de la población	243 organizaciones entre las que se destacan: Comités Pro mejoras de barrios; Cooperativas y/o Asociaciones de Vivienda; Ligas Barriales Deportivas; Asociaciones de Artesanos principalmente de mazapán y madera; Centros de desarrollo integral de la niñez; Asociaciones de transportistas; Fundaciones; Organizaciones femeninas; Asociaciones cristianas; Grupos culturales.
Servicios sociales	Los bomberos, la policía y el resto de servicios sociales no abastece a la población total de la parroquia debido a su capacidad de respuesta inmediata	Disponibilidad de áreas para la localización de servicios sociales en función de las necesidades de la población. Presencia de Unidades de Vigilancia comunitaria y Unidades de Policía Comunitaria
Análisis Demográfico	Gran crecimiento poblacional que ha generado un proceso de peri urbanización de carácter	Dentro de la pirámide etérea el mayor porcentaje de población se encuentra en edades de 20 a 24 años con predominio de hombres., quienes

	expansivo.	conforman la población económicamente activa
Educación	<p>La escolaridad en las mujeres es 10,58, es decir menor a la de los hombres que corresponde a 11,23. El 4,72% de las mujeres se encuentran dentro de la población analfabeta.</p> <p>Unidades del milenio y municipales no concentran la población local</p> <p>Falta de infraestructura educativa para especialización de la población (universidad)</p> <p>Falta de programas de bachillerato acelerado sin límite de edad (existe solo hasta 21 años)</p>	<p>La tasa de escolaridad alcanza un grado significativo de 10.89%; es decir, que la población alcanza los 10 niveles de educación general básica y la tasas de asistencia a educación superior es del 25,5%</p>
Salud	<p>El porcentaje de población con discapacidad es 5,01% que es mayor que el valor provincial</p> <p>Predomina la población con discapacidades físico-motoras del 45,65%. La tasa de médicos por cada 10.000 habitantes de 3,81%, insuficiente cobertura de atención en correlación de al número de habitantes. El 30% de niños menores a 5 años en el 2001 presentaban desnutrición crónica (abandono en el día por los padres).</p>	<p>Presencia de puestos de salud, sub centro de salud y centro de salud, además del nuevo Hospital en la parroquia “Hospital General Docente de Calderón”</p>
Población	<p>Crecimiento sostenido de la población en 30 años y pérdida de identidad por la migración.</p>	<p>Mayor cantidad de la población se encuentra en edad de trabajar y pertenece a la población económicamente activa.</p>
Cultura y patrimonio	<p>Desvalorización y desconocimiento del patrimonio cultural local por parte de la población genera una pérdida de la identidad y riqueza cultural de los habitantes. Falta de pluriculturalidad, eventos, ferias de integración de la población.</p> <p>Disminución de las practicas artesanales y ancestrales , por ejemplo la manufactura de figuras de mazapán</p>	<p>Presencia de patrimonio tangible y bienes inmuebles como; Casa Puente (lugar sagrado), Pogyo de Umayacu (agua del conocimiento), Jalonquilla (altar ceremonial), Pacarictambo (plaza de la comuna), Cóndor Pucará (sitio arqueológico).</p> <p>Grupos culturales de danza y música que procuran mantener las raíces culturales del territorio.</p>
Vulnerabilidad	<p>Población asentada en áreas expuestas a caída de ceniza y localizadas cerca de fallas tectónicas Carapungo y San Vicente</p>	<p>Localización de sitios seguros por parte del municipio del DMQ ante cualquier amenaza natural o antrópica.</p>

Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (pp.88-89-90)

Anexo 8. Mapa síntesis Componente Sociales Culturales



Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.91)

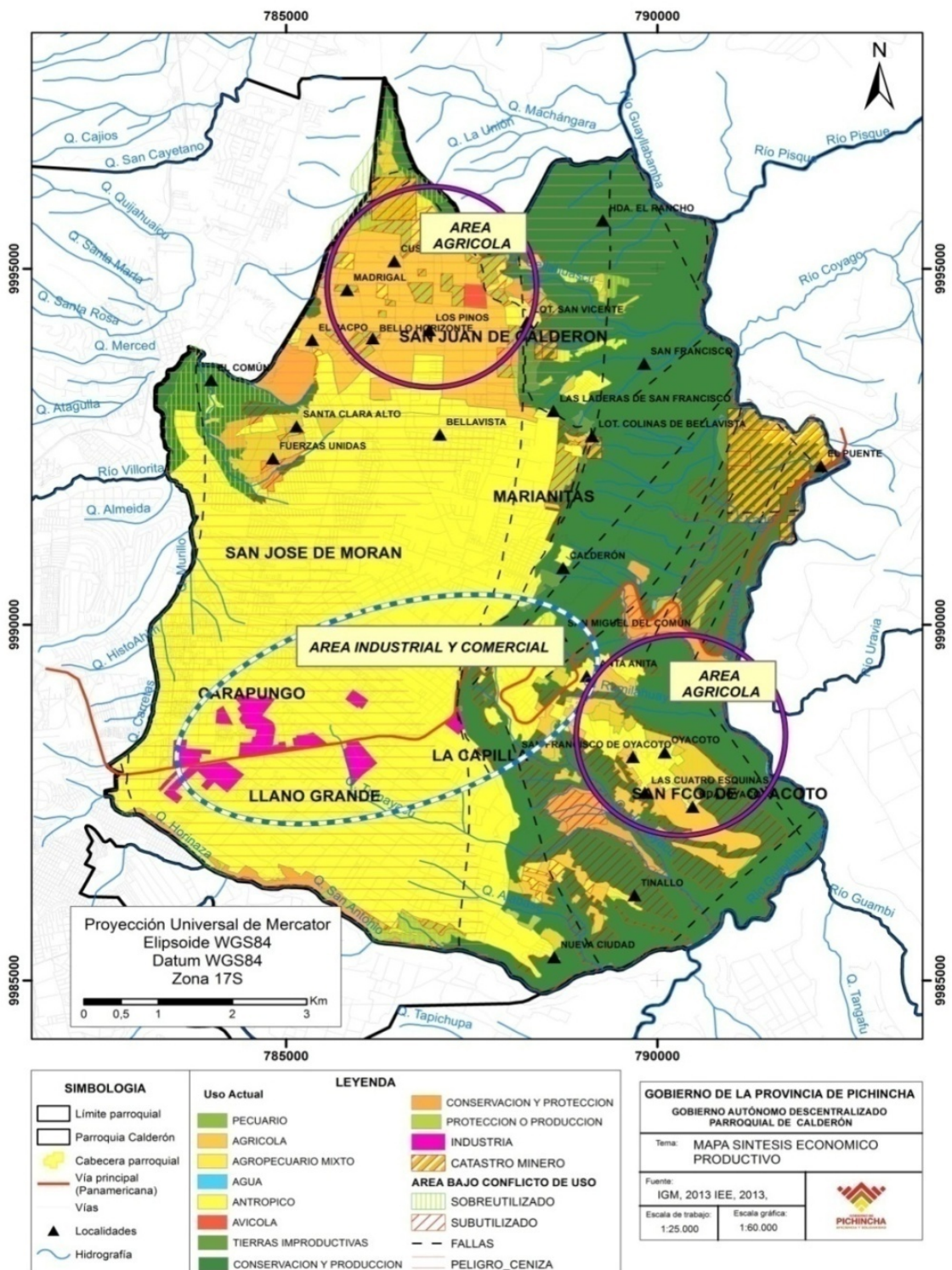
Anexo 9. Síntesis del componente económico productivo

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Estructura productiva	La industria es de enclave y utiliza mano de obra externa	Existencia de estrategias nacionales de cambio de la matriz productiva que permite fortalecer los encadenamientos productivos de pequeña mediana y gran escala
Empleo y talento humano	La estructura generadora de empleo no necesariamente beneficia la mano de obra local (fuga de divisas)	Existencia de normativas que obligan al sector industrial y de servicios la contratación de mano de obra local
Ramas de la actividad económica	La concentración de las actividades de la parroquia se basa en actividades productivas de carácter informal (comercio informal, transporte informal)	En la parroquia se desarrollan ferias artesanales y productivas, con la participación de productores locales Apoyo por parte de entes gubernamentales en generación de ferias productivas por sector (agrícola, ganadero, etc)
Seguridad y soberanía alimentaria	No se han implementado políticas, planes, programas proyectos e incentivos a la economía popular y solidaria, producción agrícola y agropecuaria en la parroquia	Los gobiernos provinciales tienen la competencia del fomento productivo y riego, lo cual permite trabajar articuladamente en proyectos dentro la parroquia.
Proyectos estratégicos nacionales	Ausencia de proyectos estratégicos nacionales en la parroquia.	Proyecto estratégicos nacionales externos a la parroquia que influyen positivamente en el territorio. .
Fomento productivo	Escasa planificación institucional para el desarrollo del fomento productivo y poca articulación con los lineamientos del cambio de matriz productiva. Falta de apoyo a la población para conocer, implementar, manejar las cajas de ahorro.	La presencia de cajas de ahorro en conjunto con el GAD PICHINCHA apoya a los pequeños productores, y pueden dar asesoría y apoyo.
Análisis financiero de la circulación de capital	El gobierno parroquial no dispone de información específica de la variable, la cual no permita hacer un análisis completo del sistema financiero en el territorio.	Apoyo técnico en manejo de información financiero desde el Distrito metropolitano de Quito, GAD provincial e instituciones del ejecutivo.
Cadenas productivas	No existe alianza estratégica pública y privada para determinar las cadenas productivas y su valor agregado. Aporte social de ciertas industrias a la comunidad,	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial provincial tiene un enfoque de cambio de matriz productiva en función de cadenas productivas. La estrategia nacional de cambio de la matriz productiva permite el fortalecimiento de las cadenas productivas en la parroquia.
Agro producción	Los asentamientos humanos irregulares y el crecimiento exponencial de la población poco a poco están provocando la pérdida de espacios de producción agropecuaria local. Los centros de acopio y mercados de la localidad comercializan en su mayoría productos de otras localidades (Guayllabamba, Nayon, Llano chico)	Áreas agrícolas en la parroquia y sectores donde se han implementado proyectos de agricultura urbana.

Actividades económicas y sectores productivos	El sector primario está conformado por el 2% de la población ocupada, la cual está relacionada a actividades agrícolas, ganaderas, de silvicultura y pesca.	Existencia de ordenanzas provinciales de agro ecología que garantizan la seguridad alimentaria.
Factores de producción	El 65% de los sistemas productivos son marginales, de autoconsumo y subsistencia sin mano de obra calificada o permanente.	Programas del MAGAP para diversificar sectores productivos en función de las potencialidades territoriales de la parroquia.
Vulnerabilidad	Zonas agrícolas está amenazada por movimientos en masa. Industrias asentadas en zonas de influencia de las fallas geológicas.	La caída de ceniza esta cataloga como de menor peligro y puede ser utilizada en las actividades agrícolas, mientras la cantidad sea mínima. El DMQ determina la zona industrial de la ciudad, donde se asentaran las industrias a gran escala.
Flujos de bienes y servicios	Salida de divisas	Flujo de dinero determinado por la cantidad de población y movimiento que se da al capital.

Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (pp. 124-125)

Anexo 10. Mapa Síntesis componente económico productivo



Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.126)

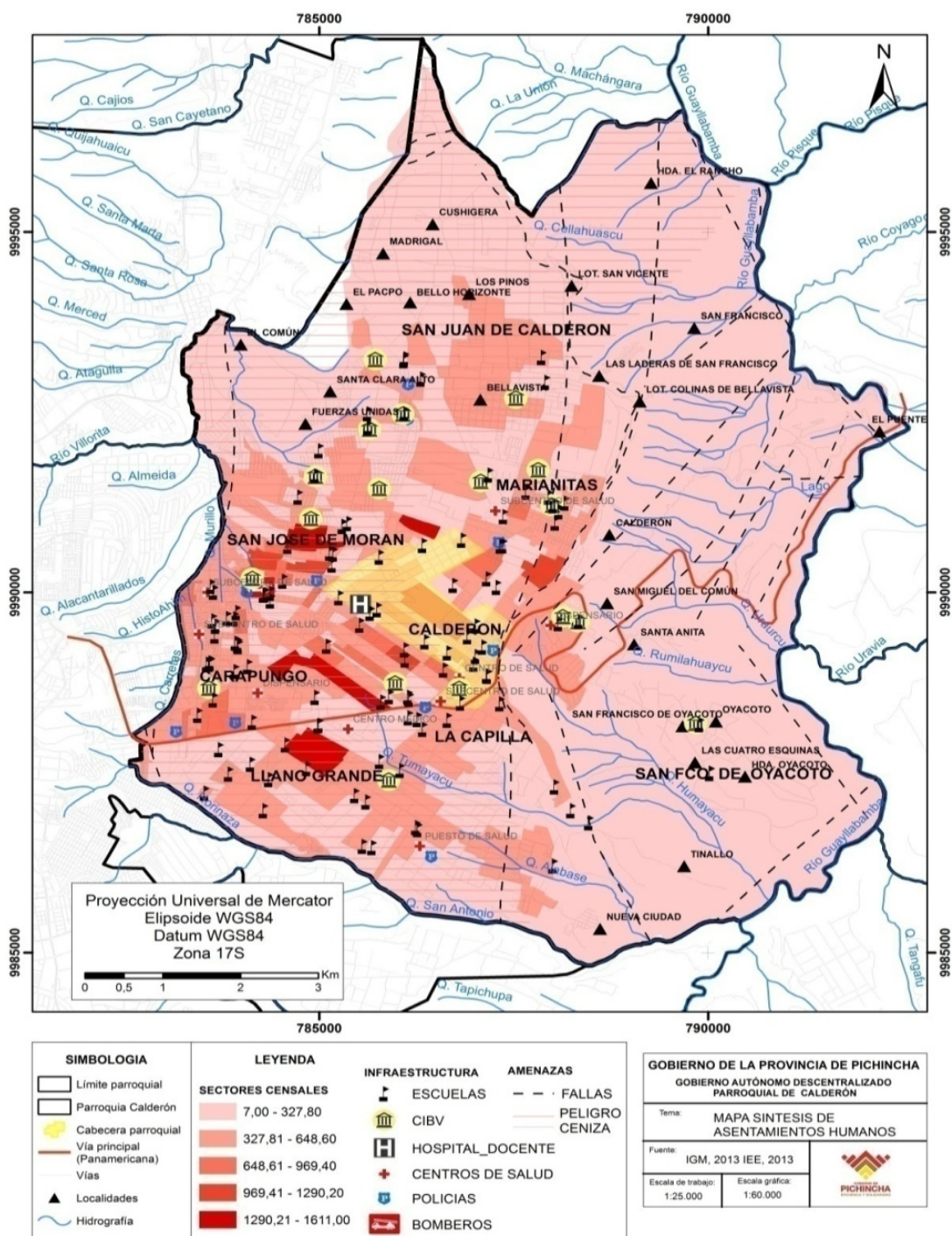
Anexo 11. Síntesis componente asentamientos humanos

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Acceso de la población a vivienda	Fuentes de crédito con demasiados requisitos para obtención de préstamos Pocos proyectos con carácter de vivienda social.	Préstamos del Bies para viviendas de hasta 70.000 dólares (vivienda de interés social) Acceso de la población al bono del Ministerio de Vivienda y oferta de proyectos habitacionales en la zona.
Centros poblados	Presencia de poblados en las zonas más alejadas de la parroquia como; Madrigal, San Francisco y El Puente, Prados de San Juan con dificultades de accesibilidad.	En la zona urbana se encuentran los barrios San José de Morán, Carapungo, Calderón y Llano grande los cuales tienen la mayor cantidad de población y cuentan con la mayoría de servicios
Cobertura de servicios básicos	En la zona nor-oriental de la parroquia las viviendas tienen déficit mayor en servicios higiénicos (alcantarillado).	En la zona consolidada de la parroquia entre el 60 al 100% de las viviendas cuentan con todos los servicios básicos (agua, luz eléctrica, recolección de basura, alcantarillado)
Infraestructura de servicios sociales	Infraestructura de CIBV no abastece la cantidad de niños que requieren de este servicio pues son 45 niños máximo. Los servicios sociales de policía comunitaria y salud no abastecen la cantidad de población existente en la parroquia	Existe gestión por parte de los barrios para ampliación de infraestructura de casas comunales, empoderamiento de los espacios públicos, aprovechamiento de los espacios para otras actividades.
Relaciones entre asentamientos humanos	Asentamientos irregulares causan malestar a la población de los barrios aledaños.	Cercanía de los asentamientos al área urbana del DMQ que les permite acceder a diferentes bienes y servicios.
Flujos de servicios, bienes y personas	La localización de industrias dentro de la parroquia genera que a diario existan flujos de personas que se desplazan hacia la parroquia donde se ubica su lugar de trabajo. Desplazamiento de personas desde su residencia a los lugares de trabajo en el centro de la ciudad de Quito lo cual incrementa el flujo de personas.	La cercanía al Distrito metropolitano de Quito permite a las personas acceder fácilmente a los diferentes servicios que presta el sector público como privado, y la accesibilidad que brinda la infraestructura de transporte en la zona.
Vulnerabilidad	Asentamientos humanos expuestos a caída de ceniza y localización cerca de fallas tectónicas Área urbana expuesta a movimientos sísmicos por la presencia de fallas geológicas	Existen servicios sociales como; unidades de vigilancia comunitaria, centros de salud, bomberos y sitios seguros (DMQ) para albergue de la población en caso de eventos naturales.
Barrios	Terrenos ilegales e invasores con problemas de juicios legales 80 familias asentadas en la planada de San Francisco incluidos en un proceso de	Involucramiento y gestión de los barrios para conseguir objetivos en común, ejemplo Vista Hermosa que logra apoyo municipal. Expropiación especial en trámite

	reubicación y compensados económicamente pero no acataron las órdenes de las autoridades y construyeron en el mismo sitio una infraestructura.	
--	--	--

Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (pp 140-141)

Anexo 12. Mapa Síntesis componente asentamientos humanos



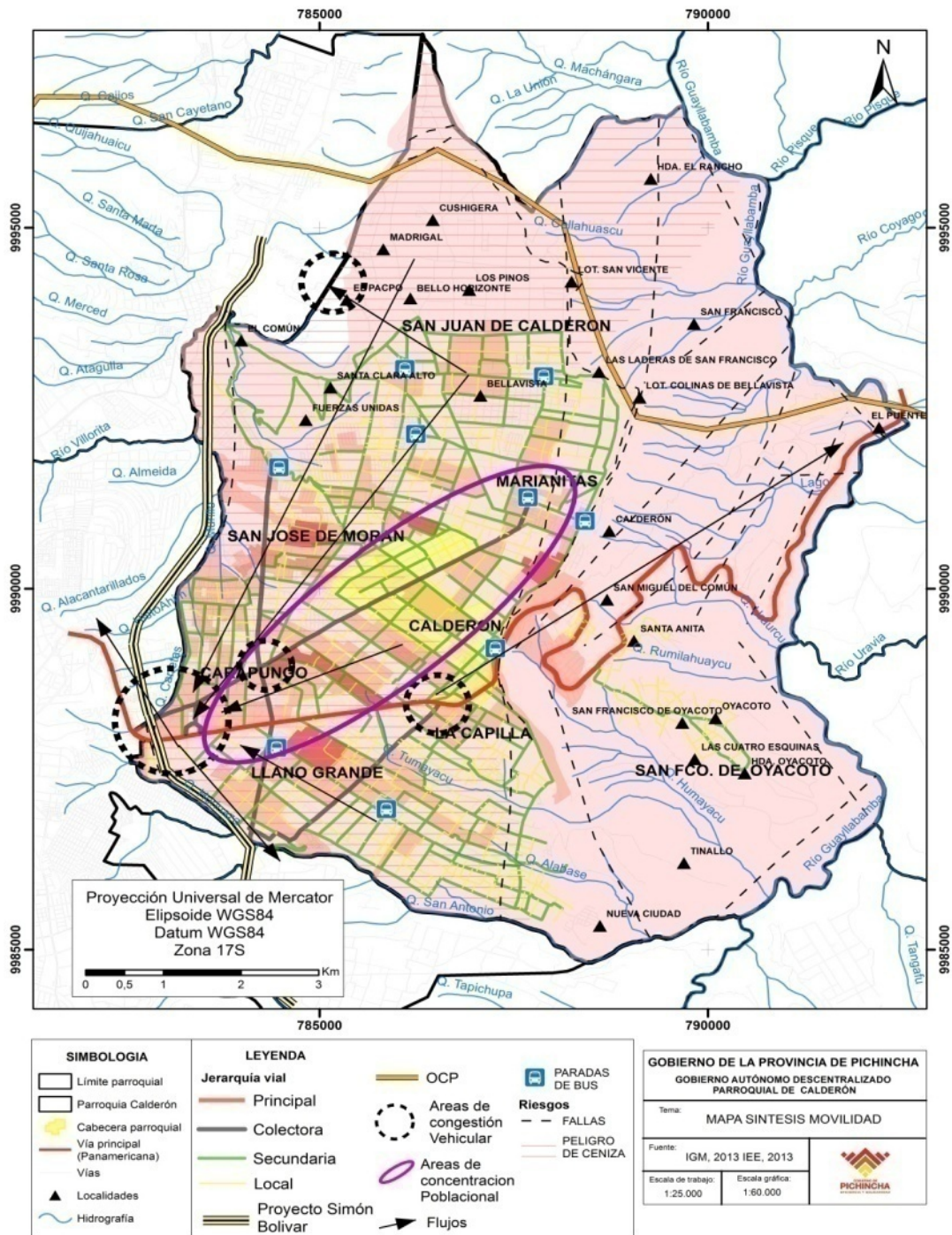
Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.142)

Anexo 13. *Componente movilidad energía y conectividad*

Variables	Problemas	Potencialidades
Riego	No existe infraestructura de riego en la parroquia Baja precipitación para captación del recurso agua	Apoyo por parte del GAD Pichincha para la tecnificación y gestión de riego en las áreas agrícolas.
Transporte e infraestructura	La mayor parte de las unidades de transporte ingresan por un solo acceso a la parroquia. Déficit de transporte hacia ciertos barrios Líneas internas sin ruta identificada Falta de establecimiento de rutas de transporte acorde a la población que habita en los sectores Infraestructura de paradas de buses no localizadas en función del uso del transporte	Existe la articulación e integración de la parroquia con otros asentamientos humanos, debido a la ampliación de la vía Simón Bolívar hasta la Marca y a la vía que conecta con Llano Chico y Zámbriza. Presencia de rutas de transporte internas que requieren legalización.
Movilidad	Afectación por la presencia del mercado y falta de parqueaderos para los clientes del mismo. Los propietarios de vehículos estacionan frente a las viviendas en las zonas de mayor flujo vehicular de transporte público y privado	Se desarrollan ferias en diferentes puntos de la parroquia que desconcentran las funciones del mercado.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	60% de cobertura de telefonía fija y 85% de cobertura de internet	Empresas públicas y privadas que permiten innovación tecnológica en cuanto a internet o telefonía móvil Existencia de programas de ampliación de cobertura en telefonía fija a los barrios por parte de CNT.
Energía	Dentro de la zona consolidada de la parroquia existen sectores o manzanas desprovistas del servicio de luz eléctrica. Dos proyectos de generación de energía fotovoltaica (solar) revocados; Shyri 1 y Aurora.	Implantación de la Hidroeléctrica Calderón que se encuentra en etapa de estudios de pre factibilidad
Vulnerabilidad	Infraestructura de movilidad, antenas de telecomunicación y energía expuestas a caída de ceniza y localización cercana de fallas geológicas	Cercanía con Guayllabamba Vía Collas-Tababela

Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.149)

Anexo 14. Mapa síntesis componente movilidad energía y conectividad



Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.150)

Anexo 15. Estructura de capacidades para la gestión de territorio

Estructura orgánico funcional del GAD Parroquial	El GAD Parroquial presenta una estructura organizacional centralizada con características verticales y matriciales que dificulta la atención adecuada de los requerimientos del COOTAD. Cada año se elabora el Plan Operativo Anual POA, el que se somete a aprobación por los vocales y comunidad
Capacidad institucional del GAD referente a talento humano, logística, infraestructura y equipos	En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del GAD parroquial, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y ha servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración de la Parroquial de los cuales podemos nombrar, Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos etc. Falta de un análisis y evaluación de las capacidades profesionales actuales que permita recomendaciones adecuadas en los diferentes cargos administrativos para lograr una eficiente gestión administrativa que permita establecer reconocimientos o sanciones.
Manejo de información y bases de datos comunitarias	Falta actualizar base de datos de la comunidad (barrios, presidentes, ubicaciones)
Relación con los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional	En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un desconocimiento y a la vez un problema de participación por parte de la población, en tal virtud hay que trabajar en un programa y/o proyecto participación ciudadana y de concientización y apropiación de la Parroquia
Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio	Los Gabinetes Itinerantes, brindan la oportunidad de que funcionarios del Gobierno Provincial establezcan un diálogo directo con la comunidad para conocer sus necesidades, no para hacer promesas, sino para buscar soluciones y definir acciones conjuntas, a corto, mediano y largo plazo.
Capacidad operativa del GAD parroquial para ejecutar proyectos y manejar el presupuesto asignado	Se ha creado muchas expectativas, con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones. La primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores necesitados. Hay que rescatar la buena capacidad de gestión para generar recursos propios y conseguir fondos externos.

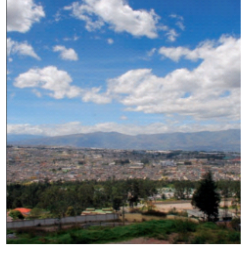
Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (p.157)





Anexo 16. Síntesis del componente político y participación ciudadana





VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Actores	La presencia de las ONGs se desconoce dentro del territorio parroquial Desarticulación con GAD provincial y cantonal en función de las competencias atribuidas	La parroquia está integrada por diferentes actores sociales, entre los cuales se encuentran; Gobiernos Autónomos Descentralizado Provincial; Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipal; Barrios/Comunas; Centros de Desarrollo Infantil; Casas hogar; Casas religiosas; Centros de ayuda social a niños, jóvenes y madres solteras; Unidad de Policía Comunitaria; Tenencia política; Instituciones educativas; Subcentro de salud; Organizaciones culturales; Ligas deportivas; Microempresas. A través del GAD parroquial se han desarrollado capacitaciones a la población en Agro ecología para que la ciudadanía se involucre en los proceso que se desarrollan en la parroquia.
Capacidad GAD para gestionar el Territorio	No se ha realizado una evaluación de las capacidades profesionales en los diferentes cargos administrativos.	Se han realizado programas de capacitación técnica al personal en lo relacionado a; Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos etc. Infraestructura adecuada de la Junta parroquial y permite brindar varios servicios a la ciudadanía. La parroquia cuenta con una estructura orgánica funcional que permite establecer las funciones y procesos administrativos y técnicos.
Marco legal e institutos de planificación		Existencia del marco legal vigente que define las competencias de los GAD parroquiales y su articulación con otros niveles de gobierno.
Participación	Las organizaciones sociales y territoriales piden mayor presencia de las autoridades de la Junta parroquial en las asambleas participativas. La participación de la población únicamente llega hasta que se da solución al problema en el barrio, de ahí en adelante ya no es constante la participación de la ciudadanía. El empoderamiento por parte de la población es limitada en los procesos de construcción y mejoras de la parroquia La parroquia no cuenta con una metodología de participación ciudadana y al momento trabajan con métodos empíricos.	Desde la Junta parroquial existe interés en desarrollar asambleas participativas para poner en conocimiento todas las actividades que desarrollan desde la Junta parroquial. Los presidentes barriales muestran apertura para colaborar y trabajar en conjunto con la junta parroquial, y ejercer su rol como presidentes barriales.
Información institucional	Bases de datos de la comunidad desactualizadas con información de barrios, presidentes, ubicaciones, etc.	La población conoce el territorio y pueden aportar a la mejora de la base de datos de la institución. Capacidad técnica limitada dentro de la institución para manejo de información y desconocimiento de las fuentes de información existentes.

Fuente: PD y OT GADPRC 2015-2019. (pp.158-159)

Anexo 17. Componente recursos Turísticos

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA	FUENTE
La seca y benigna geografía	LA PARROQUIA CALDERÓN se ubica a 2.610 m.s.n.m., al noreste del Distrito Metropolitano de Quito, al oeste del Valle de Guayllabamba, en los altos del cañón del río homónimo, sobre la meseta de Guanguiltagua, por la ruta al nuevo aeropuerto internacional (Tababela), al borde de la ciudad de Quito. En la memoria persiste la imagen de los aguadores indios, con sus maltas o pondos a la espalda, acarreado el agua desde el pogyo de Umayacu y la quebrada Guevara, hacia el centro parroquial, en donde se la vendía. Sin agua, la flora y la fauna de este llano del altiplano es escasa: plantas arbustivas, cabuya, maíz, zapallos, ganado vacuno, aves de corral y aves silvestres como viracchuros, mirlos, palomas, tórtolas. Un testimonio revela que por 1960 era muy común en Calderón ver un redil de ovejas -animales que se adaptaron a la pobreza forestal de la zona-, junto a las chozas de los indígenas. Ahora, las ovejas no son más que elementos del recuerdo, aunque si, eventualmente, a la altura de Casitas de Pobres, asoma una manada de chivas con sus cachorros, y su pastor. (P.11)		(P.10)
Persistencia de la vida en Carapungo y Calderón	EN EL TOMO PRIMERO del libro Ecuador Interandino y Occidental antes de la Conquista Española de Jacinto Jijón y Caamaño, mediante un análisis lingüístico de la palabra, se considera que Karapungo, nombre original de lo que hoy es Calderón, significa "Puerta de los Karas". En el libro Karapungo de Alfredo Costales Samaniego, en base a un análisis más riguroso, indica que "Kara del Quichua Kara= cuero crudo, Karapungu, vendría a ser Puerta de Cuero Crudo, que confirmaría aquello que dice Velasco que los Karas eran hábiles en curtir pieles que utilizaban para vestimentas"; el autor demuestra que la palabra tiene una serie de variantes que puede interpretarse en varios idiomas y sustentándose en su pasión por la quiteñidad concluye "confirmando en forma rotunda que el nombre Karapungu es esencialmente Quichua y puede corresponder su traducción a Puerta Lejana, considerada así por los conquistadores Incas que en su avalancha de invasión solamente llegaron hasta los bordes del Guayllabamba". La memoria oral de los habitantes ancestrales de Calderón, mantiene la versión de que el nombre derivó de las casas con puertas y ventanas cubiertas con cueros de res y significa "Puerta de cuero"; las viviendas, dicen, se mantuvieron en esta forma hasta las primeras décadas del siglo XX. (P.13)		DMQ. (2012). Calderón Cultura y Sitios de Interés (P.12)
La escultura decorativa de harina: el mazapán	EN EL COMIENZO, EL MAZAPÁN fue una escultura comestible, en pequeño tamaño, elaborada con harina de trigo y agua; tiempo más tarde, también con avena. El origen de la elaboración de la guagua de pan se pierde en la neblina del pretérito, en el periodo precolombino, el del antiguo ser americano. Probable es que se haya relacionado con el ritual agrícola y/o el ritual de la muerte. La muerte era para ellos una prolongación de la vida y el ritual una negación de la muerte. La muerte física, para ellos, sólo era un salto al mundo de los espíritus. Estas cosmovisiones o costumbres se mantienen, tal es el baño purificadorio, la velación del cadáver, la elaboración de la comida ritual, a la que se conoce con el nombre de uchucuta, y las guaguas de pan, mismas que antiguamente se hacían con harina de maíz, zapallo, miel y cera de abeja. (P.17)		(P.16)
Ayamarca: tiempo y espacio de reencontro. La muerte es una forma de vida	EN EL PENSAMIENTO ANDINO, la muerte es solo un salto de esta vida a la otra vida. La celebración a los difuntos, el 2 de noviembre, es la expresión de las costumbres de la cultura prehispánica, aunque similares formas tenían las ofrendas (saturnales) que hacían los romanos y los celtas. En tiempos pretéritos, durante tres días, el recién muerto permanecía en su casa. Sentado el cadáver en una silla, los familiares le bañaban, le "purificaban", mientras otros entonaban cantos lúgubres. A la hora del traslado al camposanto, depositaban el cuerpo en el ataúd, con algunas pertenencias indispensables para la otra vida, y, a manera de despedida y anhelo de retorno, le paseaban en torno de su casa. (P.20)		(P.19)

<p>Convivencia espiritual y vecindad. Festividades</p>	<p>LA FESTIVIDAD RELIGIOSA es un componente predominante en la cultura popular de esta parroquia, eclesiástica desde el 19 de febrero de 1907, fecha en la que Monseñor Federico González Suárez emitió el Auto Canónico respectivo. En un templo o en el espacio público, desde junio a diciembre en especial, los sonidos y las luces, la oración y la liturgia, acontecen en una comuna, en un barrio o en el centro parroquial de Calderón. La festividad religiosa es un rito vital en el ser de las comunas indígenas, sin embargo de que ciertas características en la fase preparatoria se han esfumado en el curso del tiempo, en especial en las últimas tres décadas. En el sector social mestizo, esta festividad es una forma de convivencia espiritual y buena vecindad. (P.22)</p>	 <p>(P.21)</p>	
<p>El poder telúrico de la naturaleza y los yachas</p>	<p>TODOS LOS ELEMENTOS, los seres vivos y los seres inertes (piedras, minerales), conforman el mundo. Montañas, plantas, animales terrestres y marinos, aves, estrellas, galaxias, sistemas solares, seres humanos, constituyen la Gran Familia Cósmica. El runa (mujer, hombre), durante su pacha kausay (vida terrenal) acciona en el kay pacha (aquí y ahora), con samay (aliento), pukuy (energía), yuyay (pensar), cuyay (amar). Todos los seres se hallan integrados al Ser de la madre naturaleza, que siempre está viva dándonos la vida. He aquí breves fragmentos de la filosofía andina que se sustenta en la integralidad cósmica, la realidad existencial, el pragmatismo: Un yachak devela que “Nosotros somos un microcosmos formado por tres mundos: el jahua paccha, el cay paccha y el ucu paccha y estos tres mundos están dentro de un hana paccha, que también venimos a ser parte del gran espíritu que es nuestro taita, nuestro representante, nuestro creador” (Por los Senderos del Yachak, Espiritualidad y Sabiduría de la Medicina Andina, pg. 25). (P.26)</p>	 <p>(P.25)</p>	
<p>Oyacoto (uyacutug): Cuello de tierra colgada hacia un hoyo</p>	<p>UYACUTUG, VOCABLO EN IDIOMA QUITU que en el curso del tiempo se metamorfoseó a Oyacoto, palabra castellanizada que designa a una comuna de Calderón, ubicada en la parte baja de la panamericana norte, con ingreso a la derecha antes del peaje, y antes del río Shaygua o Guayllabamba en lengua quichua. Uyucutug, en versión interpretativa de los habitantes del sector es “cuello de tierra colgada hacia un hoyo”, considerando que hoyo es igual a hueco y cutug es igual a cuello de hombro. Para los huaqueros, en tiempos contemporáneos, Oyacoto fue olla de oro bien codiciada. Por las investigaciones se desprende que los grupos humanos de los Quitus, primeros aborígenes de los que se tiene noticia, ocuparon la hoya de Guayllabamba, hasta el Nudo de Mojanda Cajas. El Padre Juan de Velasco los visualizó como conjuntos de familias que conformaban pueblos, y los nombró, tales como Aloasí, Cotocola, Lloa, Pumasqui, Pifo, Guayllabamba, treinta y cuatro en total, de una cultura rudimentaria, en apariencia. Mucho tiempo más tarde aparecieron los Caras. (P.29)</p>	 <p>(P.28)</p>	<p>DMQ. (2012). Calderón Cultura y Sitios de Interés</p>
<p>Umayacu: zona de iniciación y sanación</p>	<p>LA ZONA ECOLÓGICA de la parroquia Calderón se halla integrada por la trilogía de Umayacu, Jalonguilla y Tinallo, territorio cuya flora tiene nombres diversos: guaba, guarango, algarrobo, penco, cacto candelabro, molle, tuna, cholán, yalomán, pumamaqui, arrayán, encino, guaycundo. Esta área de Umayacu, Jalonguilla y Tinallo constituye un pequeño reino seco de ciertos seres alados como gorriones, golondrinas, guiragchuros, colibríes, gallinazos, lechuzas, quílicos, petirrojos, y de otros seres rastreros como ratones, zarigüeyas, lagartijas, sapos, conejos, chucuris. El Umayacu, palabra quichua que se traduce como cabeza de agua, es un área territorial compartida por las comunidades de Oyacoto y San Miguel del Común; en un barranco u hondonada profunda, de más fácil acceso por Oyacoto, descendiendo por un estrecho sendero cavado en la costilla del abismo, se encuentra el pogyo, palabra quichua que significa ojo de agua, líquido que brota desde las entrañas de la montaña. Agua más próxima a tibia que fría, y de un agradable sabor a mineral hecho de dulce y sal. (P.33)</p>	 <p>(P.32)</p>	

<p>Bajo el cielo: miradores y rutas</p>	<p>CON OÍDOS DE LOBO, ojos de águila y vuelo caviloso de cóndor, se puede penetrar en el lado invisible de las cosas. De pie, un ser humano mirando hacia el este, sobre un terraplén en la cima y al borde de la colina que desciende hacia la panamericana norte, que es un mirador improvisado desde el barrio San Ignacio ("Zavala es desde esa casa amarilla para arriba", precisa un residente), la visión y dimensión del paisaje es impresionante. Abajo, en la estepa de Tababela se extiende el nuevo aeropuerto internacional. Al fondo, y anteriores del horizonte, laten los pueblos de Cayambe, Guayllabamba, Llano Chico, Llano Grande, Tababela, Puembo, Yaruquí, El Quinche, Zambiza, el barrio La Capilla. El Valle de Tumbaco y el Valle de los Chillos se despliegan en toda su vitalidad. El Mirador de San Ignacio es de una gran potencialidad a futuro para la visita de personas. El Mirador de la Bolivariana cuenta con infraestructura, a manera de un parquecito, se halla a menor altura que el potencial mirador de San Ignacio. El Mirador de la Capilla, desde donde se mira un vasto paisaje en forma de medialuna que se extiende desde el noreste, el levante y el sureste. Cochasqui, Tababela (aeropuerto), El Quinche, Zambiza, a los pies el Umayacu. (P.35)</p>	 <p>(P.34)</p>	
<p>Los alimentos terrestres</p>	<p>LAS RENOMBRADAS FRITADAS DE CALDERÓN se encuentran en la Panamericana Norte, entre los kilómetros 11.5 al 14.5, a diestra y siniestra. Los chanchos, rapados y colgados de un garfio metálico, posan ante los ojos del visitante como un espectáculo ocre y escarlata, entre el ruido de los autos que se van y vuelven, los pasillos, la tecnocumbia y la tibieza del sol. Al plato de fritada puede adjuntarse mote, papa o tortillas del mismo tubérculo, plátano frito, tostado, cebolla, ají, y refrescar la garganta con chicha, cerveza, coca cola, limonada. Aquí se venden también cuero, mapahuirra, chicharrones, encebollados, caldo de gallina, caldo de 31, secos, almuerzos. Los camioneros se van felices. Adentro de Calderón, en los sectores de Carapungo, Llano Grande, San José de Morán, Marianitas y otros barrios, son múltiples las ofertas gastronómicas en los restaurantes y locales: empanadas de morocho, chodcos con queso, locro criollo, yaguarlocro, chuletas, lomo apanado, lomo a la plancha, seco de chivo, churrasco, llapingachos, pollo a la plancha, pollo al carbón (en el centro parroquial hay varios asaderos), carne en palito, higos con queso, tortillas de papa con carne, cuy asado, ají de librito, tortillas asadas en tiesto de barro, plátanos asados al carbón (en la calle). (P.38)</p>	 <p>(P37)</p>	<p>DMQ. (2012). Calderón Cultura y Sitios de Interés</p>
<p>Multiculturalidad e interculturalidad</p>	<p>POR IMPOSICIÓN DELESTADO, CON el fin de institucionalizar el status étnico de los sujetos sociales, en el Censo del 2010 los ecuatorianos tuvieron que encasillarse en una identidad racial. En la parroquia Calderón, de los 152.242 habitantes, se concibieron a sí mismos como mestizos el 80.08%, indígenas 5.96%, blancos 4.48%, afroecuatorianos y/o afrodescendientes 4.36%, mulatos 2.16%, montubios 1.57%, negros 1.12%, y 0.25% en la sección de otros, que bien pueden ser de cualquier otra nacionalidad o parcialidad. Reiteramos, el 80.08% de la población de Calderón es mestiza. Familias de Oyacoto, Santa Ana, La Capilla, procedieron a reencontrarse con su génesis y hoy se identifican como descendientes de los Quitus, no de los Quitu Karas, y se esfuerzan por mantener su idioma, revitalizar su cultura a través de la danza y la música originarias, recuperándolas. En el piso de una calle que bordea el parque de Oyacoto, se halla un símbolo de los Quitus, configurado con ladrillos de color; símbolo concebido por los vecinos del lugar, los actuales Quitus. Los jóvenes afroecuatorianos, mujeres y hombres, radicados en Calderón (barrios Zavala, La Bota, Carapungo), siguen en la búsqueda de su identidad, a través de la cultura, la música, la danza, el diálogo entre las familias y la solidaridad. (P.41)</p>	 <p>(P.40)</p>	
<p>Leyendas y realismo mágico</p>	<p>LA VERTIENTE DE HUMAYACU, Cuenta la leyenda que la vertiente de agua sale de una caverna muy oscura. Antiguamente mi abuela y todas las personas de Oyacoto lavaban la ropa, se aseaban, traían agua de la vertiente. Las personas comentan que en la caverna vive el diablo, que a cambio del agua pedía ofrendas muy valiosas. San Miguel, el barrio vecino, quiso llevarse el agua por medio de tuberías, pero el diablo les pidió un bus lleno de mujeres y por eso no pudieron llevarse el agua. El señor José Tupiza de Oyacoto sí pudo traer el agua pero a cambio le quitó un ojo. Siempre que había minga él le llevaba flores, se metía a la caverna, conversaba con él como media hora, en forma de agradecimiento. (P.44)</p>	 <p>(P.43)</p>	

Fuente: Elaborado por el autor en base a documento DMQ (2012). Calderón Cultura y Sitios de Interés. Obtenido de <https://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/guiacalderonweb.pdf>

Anexo 18. Matriz de síntesis de entrevistas

PREGUNTAS	RENATO CEVALLOS	DAVID GUZMAN	DENISSE ESPINOSA
	Nombre: Msc. Renato Cevallos	Nombre: David Guzmán Cruz	Nombre: MBA Denisse Espinosa Jarrín
	Posición: Funcionario MINTUR, Docente Universitario	Posición: Abogado del GADPRC	Posición: Docente de Turismo Ecológico UCE
	Lugar: Instalaciones MINTUR	Lugar: Instalaciones GADPRC	Lugar: Instalaciones Turismo UCE
	Fecha: 25 mayo 2018	Fecha: 8 junio 2018	Fecha: 22 junio 2018
1.- ¿ De acuerdo a su criterio personal, la Parroquia Rural Calderón, tiene Recursos Turísticos o Atractivos Turísticos ?, explique por favor.	La parroquia rural de Calderón considero que tiene más recursos turísticos que atractivos, ya que deben existir varios recursos naturales y culturales identificados por los pobladores locales, pero no puestos en valor para ser denominados como atractivos turísticos. Son reconocidos como atractivos culturales: las artesanías de Calderón, el parque e iglesia central y las prácticas (rituales) del día de Difuntos en el mes de noviembre.	La Parroquia de Calderón sí tiene potenciales atractivos turísticos con un alto contenido cultural y pluricultural, que lastimosamente no han sido explotados.	Considero que Calderón no tiene atractivos turísticos, aunque los recursos que es muy posible que se puedan explotar pueden ser las tradiciones y su legado cultural.
2.- Ya sea que Usted considere que la Parroquia Calderón, tenga Recursos Turísticos o Atractivos Turísticos. ¿Considera Usted que la parroquia, tiene potencial para desarrollar Turismo Sostenible?.	Sí podría desarrollar un potencial para turismo sostenible siempre y cuando la población tenga clara la filosofía de turismo sostenible y la implemente como parte de la política local. Esto orientará la planificación y gestión turística de la Parroquia Calderón; pero debe ser bien socializada con los actores locales y sobretodo empoderada por los líderes comunitarios.	Por la diversidad cultural existente en la parroquia, considero que si existe un potencial para el desarrollo de turismo sostenible	Cualquier territorio que disponga de un legado cultural y tradiciones vivas; considero que tiene potencial para desarrollar turismo en base a innovación.
3.- ¿ De acuerdo a su criterio, considera que es acertado diseñar un Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón ?.	Por supuesto que sí. Este sería el camino ideal para generar un modelo de gestión basado en la gobernanza turística, que sea integral y participativo con todos los actores locales claves en el ámbito del sector turístico.	Considero acertado el diseño de estrategias de gobernanza para el adecuado desarrollo de actividades turísticas sostenibles, considero que, estas estrategias de gobernanza y modelos de gestión, deben tener una doble vía, una doble función, la primera con la finalidad de que las autoridades competentes ejerzan sus competencias adecuadamente y la segunda para que los ciudadanos exijan a las autoridades cumplir con sus funciones.	Claro que si, aunque considero que las estrategias tienen que ser muy bien analizadas ya que es necesario involucrar a todos los actores de la sociedad y Calderón es un territorio muy complejo por la composición social diversa de sus pobladores.
4.- ¿Cuál es su opinión respecto a que para la aplicación de un Modelo de Gestión Turística Basado en Gobernanza, se deba partir de un proceso abierto y participativo, motivado por el GADPR Calderón ?. ¿ Comente cómo?	De hecho al no existir un gremio privado fuerte y reconocido que pueda motivar la creación de un modelo de gestión turística, la responsabilidad sobre esta motivación dependería del GADPR Calderón, quien tiene todo el poder de convocatoria y si guarda buenas relaciones con los actores involucrados en el sector turístico, puede desarrollarse un proceso abierto y participativo, para lo cual debe generarse un convocatoria fuerte aplicando la modalidad puerta a puerta, partiendo de un proceso de sensibilización sobre la importancia de la creación de un modelo de gestión turística aplicando la gobernanza.	Considero que los gobiernos parroquiales al ser el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos y en función de sus competencias de organización de actores de base en sus territorios debe liderar un proceso participativo con criterios de pluriculturalidad, tanto con actores del sector público y privado, con estas mesas de diálogo se debe levantar un diagnóstico que permita construir un documento base, a ser aprobado en una nueva asamblea local	Sin la participación concensuada de los colectivos de la parroquia y de todas las instituciones públicas y privadas que actúan en el territorio, es muy difícil que se llegue a desarrollar el turismo, especialmente en Calderón.


<p>5.- ¿ Cómo identificar a los actores del escenario turístico que han de participar en el diseño del Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón ? .</p>	<p>Se debe priorizar la participación de la empresa privada, es decir los gerentes o propietarios que tienen en la Parroquia empresas turísticas registradas en MINTUR y que tienen la LUAF vigente. Adicionalmente las comunidades que tienen iniciativas turísticas de importancia, así como los funcionarios del GAD Parroquial involucrados en el área de turismo. Es recomendable contar con la participación de funcionarios del GAD Provincial y Municipal para que se articulen acciones que tengan objetivos y metas compartidas entre los tres niveles de gobiernos locales. En el caso de la ciudadanía que está indirectamente involucrada en el sector para que formen parte de las reuniones, con la finalidad de integrar en los diferentes proyectos y actividades priorizadas para el desarrollo del modelo de gestión turística.</p>	<p>En primer lugar se debe referenciar las múltiples diversidades culturales que comprenden la parroquia de Calderón, existen comunidades afroecuatorianas, pueblos y nacionalidades indígenas, entre otros, por lo que cualquier proyecto ya sea cultural o turístico debe tomar en cuenta la inmensa diversidad presente en la parroquia.</p>	<p>Hay que partir del hecho que el MINTUR es el ente regulador y por otro lado está el Municipio de Quito, luego viene el Gobierno Descentralizado de Calderón y todas las instituciones públicas y privadas que están en el sector, sin dejar de contar con la academia que es muy importante que esté en ese proceso, con su programa de vinculación, y finalmente hay las comunas que es evidente tienen mucha influencia en el sector.</p>
<p>6.- ¿ Cómo lograr un liderazgo eficaz del GADPR Calderón, que sea capaz de atraer la: participación, coordinación y colaboración de todos los actores del escenario turístico para generar un Modelo de Gestión para el Desarrollo del Turismo Sostenible basado en Gobernanza ?.</p>	<p>El liderazgo eficaz se logra identificando los funcionarios del GAD que tengan las características de líderes, basado en tres cualidades claves: Líderes que los respeten, que los sigan y que los quieran. El contar con líderes en los gobiernos locales permite que se gestione y organice de forma proactiva al talento humano, caso contrario esto no ocurre ni tampoco se obtienen resultados en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Considero que el liderazgo del GAD Calderón en este proceso no solo debe enfocarse a realizar propuestas y mesas de diálogos, sino que se debe destinar presupuesto para la consecución de las metas propuestas, debe modificarse para ello la planificación institucional.</p>	<p>De lo poco que conozco, considero que el GAD tiene una buena imagen producto de su gestión, entonces vale la pena aprovechar ese liderazgo para emprender un tema que es de interés de todos.</p>
<p>7.- ¿ Qué objetivos comunes se pueden establecer con todos los actores del escenario turístico, en el diseño del Modelo de Gestión Basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón ?.</p>	<p>Previamente se debe partir de un diagnóstico y de la identificación de necesidades en el ámbito turístico para poder generar los objetivos comunes que pueden estar relacionados con el producto, destino y mercado turístico. Este ejercicio debe ser como requisito participativo e integral para que se cuente con la opinión y criterios de todos los actores claves que forman parte del proceso de desarrollo turístico.</p>	<p>Considero que deben plantearse estrategias de alianza entre lo público y lo privado, el mejoramiento de la seguridad parroquial para garantizar la integridad de los turistas y una agenda de políticas públicas encaminadas al desarrollo del turismo sostenible</p>	<p>En primer lugar es trabajar en base a consensos ya que como dije es una población puricultural, luego es preciso hacer un buen diagnóstico participativo y finalmente establecer las prioridades en el desarrollo turístico, ya que es necesario mucha inversión pública y sobre todo privada.</p>
<p>8.- ¿ Qué estrategias de gestión deberían incorporar los actores del escenario turístico, en el Modelo de Gestión basado en Gobernanza ?</p>	<p>Las principales estrategias de gestión deben estar construidas en tres pilares fundamentales: Gestión de producto turístico, Gestión de mercado y comercialización y gestión administrativa. Debe existir una excelente organización basada en las competencias y capacidades de los diferentes actores para que puedan manejar estas áreas sugeridas y puedan obtener mejores resultados en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Alianzas público – privadas, gestión de la cooperación internacional y exigencia a las autoridades locales para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>Todo tipo de alianza que conlleve al desarrollo es posible y necesaria, sobre la base de un buen liderazgo del GAD.</p>
<p>9.- ¿ En su opinión, las estrategias de gestión consensuadas con los actores del escenario turístico, deberían generar programas y proyectos para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón ?.</p>	<p>Por supuesto, de hecho cada una de las estrategias debe estar organizada de forma articulada y aterrizada en proyectos específicos por cada temática, con los respectivos planes de acción que incluyan: responsables, tiempos, presupuestos y recursos necesarios. Tanto las estrategias como los proyectos deben estar enmarcados en un programa de desarrollo turístico, el cual a su vez debe formar parte del PDOT provincial y del Plan Estratégico de turismo provincial.</p>	<p>Las estrategias de gestión además de generar programas y proyectos deben generar políticas públicas y una modificación integral de los planes de desarrollo de los gobiernos locales.</p>	<p>En realidad ese debe ser uno de los objetivos, ya que no hay turismo sin proyectos y no hay proyectos sin inversión.</p>

PREGUNTA	JESÚS INCA	ENRIQUE CABANILLA	DAVID ALARCÓN
	Nombre: Dr. Jesús Inca	Nombre: Msc. Enrique Cabanilla	Nombre: Ing. David Alarcón
	Posición: Docente de Turismo Ecológico UCE, Biólogo Investigador	Posición: Docente, Director de la Escuela de Turismo Ecológico UCE, Investigador	Posición: Administrador de Talento Humano y Administrador de proyectos GADPRC
	Lugar: Instalaciones Turismo UCE	Lugar: Instalaciones Turismo UCE	Lugar: Instalaciones GADPRC
	Fecha: 14 junio 2018	Fecha: 6 julio 2018	Fecha: 12 junio 2018
1.- ¿De acuerdo a su criterio personal, la Parroquia Rural Calderón, tiene Recursos Turísticos o Atractivos Turísticos ?, explique por favor.	La Parroquia de Calderón sí tiene potenciales atractivos turísticos con un alto contenido cultural y pluricultural, que lastimosamente no han sido explotados.	Si, Calderón tiene recursos históricos, étnicos y naturales que pueden ser atractivos relevantes en el turismo de la ciudad.	Totalmente amigo, cuenta con una gama de espacios turísticos pocos descubiertos , pero un millar por explotar, el problema es que la misma comunidad no se empodera de los recursos turísticos de su localidad, recordemos que contamos con comunas, en las cuales existen vestigios arqueológicos de la ciudad quita-kara, miradores , senderos, cementerios y por sobre todo turismo intangible como es la memoria de los antepasados, fiestas y rituales tradicionales.
2.- Ya sea que Usted considere que la Parroquia Calderón, tenga Recursos Turísticos o Atractivos Turísticos. ¿Considera Usted que la parroquia, tiene potencial para desarrollar Turismo Sostenible?.	Por la diversidad cultural existente en la parroquia, considero que si existe un potencial para el desarrollo de turismo sostenible	Si, en una investigación que pude dirigir quedo demostrado que existe un potencial latente, el mismo que necesita de un plan estratégico para llevarlo a cabo.	La Parroquia cuenta con el potencial humano para un proyecto sustentables, adicionalmente no olvidemos que de conformidad al uimo censo de poblacion (2010) en la poramide hetarea la parroquia es una parroquia joven la mayoría de ciudadanos esta entre los 16 y 23 años, en ese sentido si se hace un analisis, por el hecho de ser una parroquia de poblacion joven el turismo sostenible es de largo plazo en los proectos que se quieran implementar, ahora bien hay que trabajar en desperat el interes del ciudano en un turismo comunitario cuyos administradores de los recurso sean los mismo ciudadanos.
3.- ¿De acuerdo a su criterio, considera que es acertado diseñar un Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón ?.	Considero acertado el diseño de estrategias de gobernanza para el adecuado desarrollo de actividades turísticas sostenibles, considero que, estas estrategias de gobernanza y modelos de gestión, deben tener una doble vía, una doble función, la primera con la finalidad de que las autoridades competentes ejerzan sus competencias adecuadamente y la segunda para que los ciudadanos exijan a las autoridades cumplir con sus funciones.	Si, justamente eso es lo que falta para aprovechar sosteniblemente los recursos con lso que cuenta el territorio.	Se lo debe realizar, si bien es cierto que el plan de desarrollo y ordenmaitno territorial esta bajo un plan nacional , se debe estructurar como politica institucional un modelo de gestion basado en gobernanza a fin de crear politicas publicas reales a la localidad que se trabformarana en objetivos estrategicos de corto, mediano plazo para la ejeciiion de las mestas del proyecto.
4.- ¿Cuál es su opinión respecto a que para la aplicación de un Modelo de Gestión Turística Basado en Gobernanza, se deba partir de un proceso abierto y participativo, motivado por el GADPR Calderón ?. ¿Comente cómo?	Considero que los gobiernos parroquiales al ser el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos y en función de sus competencias de organización de actores de base en sus territorios debe liderar un proceso participativo con criterios de pluriculturalidad, tanto con actores del sector público y privado, con estas mesas de diálogo se debe levantar un diagnóstico que permita construir un documento base, a ser aprobado en una nueva asamblea local	Lo participativo es esencial, para ello se deben establecer un cronograma de talleres y posterior socialización de resultados obtenidos, estos son la base para la propuesta de estrategias de desarrollo turístico.	La participacion ciudadana es fundamenta en la contruccion de instrumentos que permitan al ciudadado verificar, palpar y sirva de herramienta para evaluar la gestion de la institucion publica, por lo cual es muy acertada la opinion de la ciudadanía en sambleas publicas , mesas de trabajo con todos los actores de la parroquia, y especialmente con los jovenes,queines son los grupos estrategicos que replicaran las actividades por generaciones, la clave funfamental de una verdadera gobernanza es la de pertimit a l ciudadno emitir criterios, sin ningun temos y mas bien; con esa seguridad y confianza.

<p>5.- ¿ Cómo identificar a los actores del escenario turístico que han de participar en el diseño del Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón ? .</p>	<p>En primer lugar se debe referenciar las múltiples diversidades culturales que comprenden la parroquia de Calderón, existen comunidades afro ecuatorianas, pueblos y nacionalidades indígenas, entre otros, por lo que cualquier proyecto ya sea cultural o turístico debe tomar en cuenta la inmensa diversidad presente en la parroquia.</p>	<p>La identificación se puede realizar en base a un estudio de redes, de esta forma se puede identificar los actores claves del turismo en el territorio.</p>	<p>En asambleas ampliadas se debe contar con una base de datos de potenciales gestores turísticos, personas que representen el turismo y la cultura, las universidades , dirigentes barriales, la empresa privada, instituciones públicas, organizaciones sociales, colectivos etc., que se acerquen racionalmente con el objetivo del desarrollo turístico.</p>
<p>6.- ¿ Cómo lograr un liderazgo eficaz del GADPR Calderón, que sea capaz de atraer la: participación, coordinación y colaboración de todos los actores del escenario turístico para generar un Modelo de Gestión para el Desarrollo del Turismo Sostenible basado en Gobernanza ?.</p>	<p>Considero que el liderazgo del GAD Calderón en este proceso no solo debe enfocarse a realizar propuestas y mesas de diálogos, sino que se debe destinar presupuesto para la consecución de las metas propuestas, debe modificarse para ello la planificación institucional.</p>	<p>Primero con técnicos de turismo a cargo de la gestión y en segundo lugar con un plan de acción inclusivo.</p>	<p>Tú lideras a través de la comunicación , el oír, escuchar al ciudadano es la mejor manera de reflejar un correcto liderazgo, de ahí que, seré muy franco en indicar que se deberán tomar decisiones totalmente fuertes que de cierta manera ciertos grupos de interés particular serán afectados, pero las decisiones son así, tú no puedes trabajar para un cierto grupo, por el contrario debes trabajar para todos.</p>
<p>7.- ¿ Qué objetivos comunes se pueden establecer con todos los actores del escenario turístico, en el diseño del Modelo de Gestión Basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón ?.</p>	<p>Considero que deben plantearse estrategias de alianza entre lo público y lo privado, el mejoramiento de la seguridad parroquial para garantizar la integridad de los turistas y una agenda de políticas públicas encaminadas al desarrollo del turismo sostenible</p>	<p>Son varios, lo que debe primar es que abarquen los tres criterios de la sostenibilidad: cultural, natural y económico.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población, dinamizar la economía del sector, desarrollo del sector primario y secundario manufacturero, rescate de memoria patrimonial, ser un ejemplo de desarrollo al mínimo costo y al mayor esfuerzo de iniciativas propias</p>
<p>8.- ¿ Qué estrategias de gestión deberían incorporar los actores del escenario turístico, en el Modelo de Gestión basado en Gobernanza ?</p>	<p>Alianzas público – privadas, gestión de la cooperación internacional y exigencia a las autoridades locales para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>Se deben incorporar todas las que sean necesarias, en un plan a mediano plazo, de forma que se cubran todo solos aspectos necesarios.</p>	<p>El trabajo con la academia como pilar fundamental de una correcta estrategia, articulación con todos los niveles de gobierno, trabajar en un programa promocional, buscar financiamiento para la adecuación y equipamiento de espacios turísticos.</p>
<p>9.- ¿ En su opinión, las estrategias de gestión consensuadas con los actores del escenario turístico, deberían generar programas y proyectos para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón ?.</p>	<p>Las estrategias de gestión además de generar programas y proyectos deben generar políticas públicas y una modificación integral de los planes de desarrollo de los gobiernos locales.</p>	<p>Si, lo que debe fundamentarse es llegar a proyectos que respondan a las necesidades detectadas.</p>	<p>En mi opinión deben ser programas, que se alimentan de proyectos, puesto si se trabaja conjuntamente con las instituciones públicas se debe pensar en que tiempo duran los períodos de gestión.</p>

Fuente: El autor, en función de las entrevistas a técnicos en :turismo y administración pública del GADPRC

Anexo 19. Matriz de medición de indicadores, principio de participación


		PARTICIPACIÓN						
						Medición año 2019		
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Existencia de liderazgo con capacidad para convocar el compromiso de todos los actores en el proceso que se promueve.	PNUD 2004	Conocer si existen actores que tengan capacidad para impulsar el proceso de gobernanza.	$x = \frac{\text{Número de convocatorias aceptadas por el resto de actores}}{\text{Número total de convocatorias}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente liderazgo para impulsar el proceso de gobernanza.				
Confianza en el actor/es que tienen el liderazgo para llevar a cabo el establecimiento de gobernanza en la gestión del destino turístico.	PNUD 2004	Conocer si existen actor/es que tengan capacidad para impulsar el proceso de gobernanza.	$x = \frac{\text{Número de actuaciones iniciadas por el actor líder y apoyadas por el resto de actores}}{\text{Número total de actuaciones iniciadas por el actor líder}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente liderazgo para impulsar el proceso de gobernanza.				
Existencia de una instancia formal de participación constituida por todos los actores del destino turístico.	Pulido (2014)	Conocer si existe un medio que permita la participación de todos los actores del destino.	Constatación de la existencia del acta de constitución del foro	La existencia de dicha instancia indica la posibilidad de intervención en la toma de decisiones en la gestión del destino. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe dicha instancia formal; 0, si no existe dicha instancia formal.				
Participantes (públicos y privados) en la toma de decisiones de realización de los proyectos	OMT	Conocer el porcentaje, sobre el total de actores, de los que realmente participan en la elaboración de proyectos.	$x = \frac{\text{Número de participantes en la elaboración de proyectos}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente participación.				

Participación de todos los actores en la elaboración del plan de gestión del destino turístico.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Evidenciar la participación de todos los actores en la elaboración de la planificación de la gestión del destino turístico.	$x = \frac{\text{Número de participantes en la elaboración del plan de gestión}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente participación.				
Participación de la población local en la fijación de objetivos del proyecto.	Pulido (2014)	Determinar el interés de la población local en el proyecto.	$x = \frac{\text{Población local participante (número de personas)}}{\text{Población total del destino turístico (número de personas)}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente participación.				
Población que tiene opinión favorable sobre actuaciones a realizar.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Determinar el grado de confianza de la población en la gestión del destino.	$x = \frac{\text{Población local con opinión favorable (número de personas)}}{\text{Población total del destino turístico (número de personas)}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indicará que el grado de confianza de la población en el proyecto es alto.				
Actores (culturales, económicos, etc.) que poseen legitimidad entre la población y que participan en el desarrollo del destino (asociaciones).	PNUD (2004), Velasco (2008)	Determinar si están representados los intereses de la población local en el desarrollo del destino turístico.	$x = \frac{\text{Número de actores legitimados participantes en el proceso de desarrollo}}{\text{Número total de actores con legitimidad para participar}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente participación de la población local.				
Existencia de diálogo sistemático entre todos los actores del destino turístico.	Pulido (2014)	Determinar si realmente existe participación de todos los actores.	$x = \frac{\text{Número de actores consultados}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente participación.				

Participación de empresas y organismos públicos en la financiación de la gestión del destino.	Pulido (2014)	Conocer el porcentaje, sobre el total de actores, de los que realmente participan en la gestión del destino.	$y = \frac{\text{Número de empresas y organismos públicos participantes en la financiación}}{\text{Número total de actores que deberían participar en la financiación}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 90% indica que existe realmente participación				
Existencia de ámbitos de consulta y debate en los que los ciudadanos afectados por las actuaciones en el destino turístico dan su opinión y proponen alternativas.	PNUD (2004), Velasco (2008), Whittingham (2002)	Conocer el número de mecanismos de participación.	Número de mecanismos de consulta y debate	La existencia de mecanismos de consulta y debate indica que existe realmente participación. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe dicha instancia formal. 0, si no existe dicha instancia formal. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				
Población que conoce los mecanismos y espacios de participación.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer las posibilidades que tiene la población de participar en la gestión del destino.	$x = \frac{\text{Población que conoce mecanismos de participación (número de personas)}}{\text{Población total del destino turístico (número de personas)}} \times 100$	Porcentaje es igual o superior al 90% indica que existe realmente posibilidad de participación.				
Existencia de campañas en los medios de comunicación para la promoción de la participación ciudadana.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Número de campañas	Conocer la información de la que dispone la población acerca de las posibilidades que tiene de participar en la gestión del destino	La existencia de campañas de promoción indica que existe realmente participación. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe alguna campaña. 0, si no existe ninguna campaña. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				
Puesta en marcha de políticas e incentivos para promover la participación del sector privado en la gestión del destino turístico	Whittingham (2002)	Número de acciones realizadas para incentivar la participación privada en la gestión del destino	Conocer la capacidad que tiene el ente de gestión de atraer la participación de los actores privados en la gestión del destino.	a existencia de acciones indica que existe realmente participación. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe alguna acción. 0, si no existe ninguna acción. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (pp.365-366)


Anexo 20. Matriz de medición de indicadores, principio de imperio de la ley

		IMPERIO DE LA LEY						
						Medición año 2019		
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Existencia de normas y reglas aplicadas en las relaciones entre actores del destino turístico que eviten cualquier tipo de discriminación.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer si son respetados los marcos legales en la gestión del destino.	$x = \frac{\text{Número de normas y reglas que evitan discriminación}}{\text{Número total de normas y reglas}} \times 100$	Porcentaje igual o superior a 85% indica que se respetan los derechos de los ciudadanos.				
Existencia de políticas para la lucha contra la corrupción.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer si se respetan los derechos y deberes de los ciudadanos.	$x = \frac{\text{Número de normas dirigidas a luchar contralacorrupción}}{\text{Número total de normas y reglas}} \times 100$	Porcentaje igual o superior a 85% indica que se respetan los derechos de los ciudadanos.				
Efectividad de las políticas aplicadas para luchar contra la corrupción.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer si son aplicadas con efectividad las normas que luchan contra la corrupción, logrando así el respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos.	$x = \frac{\text{Número de casos de corrupción solucionados}}{\text{Número total de casos de corrupción}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que las políticas anticorrupción aplicadas son efectivas.				
Establecimiento de normas severas frente a hechos que vayan en contra de la moral administrativa.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer si se respetan los derechos y deberes de los ciudadanos.	Número de normas existentes para garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos	La existencia de normas indica que se cumple el principio de imperio de la ley. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen normas. 0, si no existen normas. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				

Población que considera que el ente de gestión del destino no realiza ninguna práctica corrupta en su actuación.	Pulido (2014)	Conocer si son respetados los marcos legales en la gestión del destino.	$I = \frac{\text{Población que considera que el ente de gestión respeta los marcos legales (número de personas)}}{\text{Población total del destino turístico (número de personas)}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión no realiza ninguna práctica corrupta en su actuación.				
Existencia de un clima de seguridad basado en los principios democráticos y	Pulido (2014)	Evidenciar la certeza de que las personas que habitan el destino turístico vivan en libertad, paz y	$x = \frac{\text{Número de delitos penados}}{\text{Número de delitos ocasionados}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que existe un clima de seguridad en el destino.				
Existencia de procedimientos para la resolución de conflictos que surjan en la gestión del destino.	Pulido (2014)	Conocer si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	$I = \frac{\text{Número de conflictos resueltos eficazmente}}{\text{Número total de conflictos producidos}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que los mecanismos que permiten aplicar las normas de forma equitativa y justa son eficaces.				
Existencia de mecanismos que permitan aplicar las normas de forma equitativa y justa.	Pulido (2014)	Conocer si se respetan los derechos y deberes de los ciudadanos.	Números de mecanismos existentes para la aplicación de normas	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de imperio de la ley. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (p. 368-369)


Anexo 21. Matriz de medición de indicadores, principio de transparencia

		TRANSPARENCIA						
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	Medición año 2019			
					1 Trim estre	2 Trim estre	3 Trim estre	4 Trim estre
Facilitar información actualizada sobre las actuaciones realizadas.	Pulido (2014)	Determinar si existe libre flujo de información entre los actores participantes.	$x = \frac{\text{Número de actores a los que se han remitido documentos}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión transmite información a los actores				
Comunicación activa: número de contactos, número de email, cartas, reuniones, etc.	Galdámez (2006)	Determinar si existe libre flujo de información entre los actores participantes.	Número de contactos: email, cartas, reuniones, etc	La existencia contactos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen contactos. 0, si no existen contactos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				
Existencia de mecanismos de información destinada a los actores del destino.	Pulido (2014)	Conocer si los actores son debidamente informados de las políticas que se aplican en la gestión del destino.	Número de mecanismos de información	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				

Existencia de mecanismos de información destinados a la población del destino.	Pulido (2014)	Evidenciar que existe libre flujo de información hacia la población local que vive en el destino turístico gestionado.	Número de mecanismos de información	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				
Existencia de mecanismos de publicidad de la rendición de cuentas del ente de gestión del destino.	Pulido (2014)	Evidenciar que existe libre flujo de información.	Número de mecanismos de información	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				
Existencia de normas claras de adjudicación de contratos y cumplimiento de las mismas.	Pulido (2014)	Determinar si existe claridad en la adjudicación de contratos.	$y = \frac{\text{Número de contratos adjudicados cumpliendo las normas}}{\text{Número total de contratos adjudicados}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que existe transparencia en la gestión del destino.				
Los actores disponen de información veraz y oportuna para la correspondiente toma de decisiones.	Proaño et al.	Comprobar si existe libre flujo de información.	$x = \frac{\text{Número de actores que confirman tener información}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que existe transparencia en la gestión del destino.				


Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (pp.371-372)

Anexo 22. Matriz de medición de indicadores, principio de capacidad de respuesta

		CAPACIDAD DE RESPUESTA						
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	Medición año 2019			
					1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Agilidad en las respuestas a peticiones y quejas de los ciudadanos y actores participantes.	PNUD (2004) Velasco (2008) Whittingham (2002)	Determinar si el ente de gestión consigue dar respuesta a las peticiones de los ciudadanos de forma rápida.	Número de días transcurridos desde petición hasta obtención de respuesta	Tiempo transcurrido inferior a 90 días (período legalmente considerado para resolver o notificar en los procedimientos administrativos) indica que se está aplicando el principio de capacidad de respuesta.	0			
Existencia de procedimientos que aseguren acciones de respuesta justas y rápidas a las quejas de los actores y beneficiarios de las acciones.	PNUD (2004) Velasco (2008) Whittingham (2002)	Determinar si el ente de gestión tiene capacidad para proteger los derechos de los interesados.	Número de mecanismos existentes	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.	0			
Existencia de mecanismos que determinen las necesidades y preferencias de la población: encuestas, foros, etc.	Whittingham (2002)	Determinar si en el desarrollo de las actuaciones a llevar a cabo se da respuesta a las necesidades y prioridades de la población afectada.	Número de mecanismos existentes	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.	0			
Eficacia de mecanismos de atención al ciudadano.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Determinar si los mecanismos de los que está dotado el ente de gestión para atender al ciudadano en sus peticiones son eficaces	$x = \frac{\text{Número de respuestas dadas}}{\text{Número de peticiones realizadas}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue dar respuesta a las peticiones de los ciudadanos.	0			
Existencia de mecanismos de evaluación que permitan saber si se han alcanzado los objetivos propuestos e impactan positivamente en las poblaciones beneficiarias.	Whittingham (2002)	Conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y benefician a la población.	Número de mecanismos de evaluación	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de transparencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se	0			

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (p. 374-375)


Anexo 23. Matriz de medición de indicadores, principio de orientación al consenso

		ORIENTACIÓN AL CONSENSO						
						Medición año 2019		
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Consenso en el establecimiento de estrategias para el desarrollo del destino turístico sostenible	Pulido (2014)	Medir el número de estrategias que han sido establecidas con consenso entre todos los actores del destino.	$x = \frac{\text{Número de estrategias establecidas con consenso}}{\text{Número total de estrategias establecidas}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				
Consenso sobre los objetivos individuales y colectivos a perseguir.	Pulido (2014)	Medir el número de objetivos establecidos con consenso entre todos los actores del destino.	$x = \frac{\text{Número de objetivos establecidos con consenso}}{\text{Número total de objetivos establecidos}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				
Consenso sobre los problemas percibidos por los distintos actores.	Pulido (2014)	Medir el número de problemas que han sido percibidos y admitidos de forma consensuada por todos los actores que participan en el destino.	$x = \frac{\text{Número de problemas detectados con consenso}}{\text{Número total de problemas detectados}} \times 100$	Porcentaje igual superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				
Consenso sobre las soluciones a adoptar para solventar los problemas detectados.	Pulido (2014)	Medir el número de soluciones que han sido establecidas de forma consensuada para solventar los problemas entre todos los actores del destino.	$x = \frac{\text{Número de problemas solucionados con consenso}}{\text{Número total de problemas solucionados}} \times 100$	Porcentaje igual superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				

Consenso respecto a las restricciones que afectan a cada uno de los actores del destino en interés del grupo.	Pulido (2014)	Medir el número de restricciones en las que hay acuerdo y que afectan a cada uno de los actores del destino en interés del grupo.	$x = \frac{\text{Número de restricciones establecidas con consenso}}{\text{Número total de restricciones establecidas}} \times 100$	Porcentaje igual superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				
Capacidad del ente de gestión para lograr acuerdos con actores que se oponen a sus decisiones.	PNUD (2004),	Evidenciar la capacidad que tiene el ente de gestión de lograr alcanzar el consenso con actores que no están de acuerdo con las estrategias establecidas.	$x = \frac{\text{Número de acuerdos adoptados con actores en contra}}{\text{Número total de acuerdos adoptados}} \times 100$	Porcentaje igual superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				
Actores que aceptan presupuesto propuesto.	Pulido (2014)	Conocer el porcentaje de actores que están de acuerdo respecto al presupuesto necesario para llevar a cabo los proyectos propuestos en la gestión del destino.	$x = \frac{\text{Número de actores que aceptan el presupuesto}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				
Consenso respecto a la financiación necesaria para alcanzar los objetivos propuestos y desarrollo de proyectos.	Pulido (2014)	Medir la capacidad del ente de gestión de lograr el consenso en el establecimiento de la aportación que ha de realizar el actor en la gestión del destino.	$x = \frac{\text{Número de aportaciones fijadas con consenso}}{\text{Número total de aportaciones realizadas}} \times 100$	Porcentaje igual superior al 80% indica que el ente de gestión consigue alcanzar el consenso.				


Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (p. 377)

Anexo 24. Matriz de medición de indicadores, principio de equidad

		EQUIDAD						
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	Medición año 2019			
					1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Beneficios propios obtenidos en el desarrollo de proyectos comunes.	Pulido (2014)	Conocer si existe igualdad en el reparto de beneficios obtenidos en la gestión del destino.	$x = \frac{\text{Beneficios propios obtenidos en la gestión del destino (dólares)}}{\text{Beneficios totales obtenidos en la gestión del destino (dólares)}} \times 100$	El porcentaje de beneficios obtenidos por cada actor está en proporción a la aportación que ha realizado éste para la gestión del destino, indica que se ha conseguido alcanzar el principio de equidad.				
Representación de mujeres en el ente de gestión legítimamente constituido.	Whittingham (2002) Galdámez (2006)	Comprobar si la gestión del destino turístico está brindando iguales oportunidades a hombres y mujeres.	$x = \frac{\text{Número de mujeres en cargos de representación del ente de gestión}}{\text{Número total de cargos de representación del ente de gestión}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 50% indica que hay igualdad de oportunidades.				
Presupuesto dirigido a la realización de proyectos priorizados con perspectiva de género.	Whittingham (2002) Galdámez (2006)	Comprobar si la gestión del destino turístico está brindando iguales oportunidades a hombres y mujeres.	$x = \frac{\text{Presupuesto para proyectos priorizados con perspectiva de género (dólares)}}{\text{Presupuesto total (dólares)}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 50% indica que hay igualdad de oportunidades.				
Existencia de mecanismos accesibles que permitan la participación de la población con discapacidad en los espacios de participación.	Pulido (2014)	Conocer la accesibilidad de los mecanismos de participación.	$x = \frac{\text{Número de mecanismos de participación accesibles}}{\text{Número total de mecanismos de participación}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 60% indica que los mecanismos de participación son accesibles, lo que beneficiaría a una mayor participación.				
Presupuesto dirigido a la realización de proyectos que beneficien a la población en riesgo de exclusión social.	Galdámez (2006)	Evidenciar si la gestión del destino turístico está brindando iguales oportunidades.	Existencia de dotación presupuestaria dirigida a la financiación de proyectos de inclusión social	La existencia de presupuesto indica que se cumple el principio de equidad. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe presupuesto; 0, si no existe presupuesto. Cuanto mayor sea la financiación destinada a este tipo de proyectos, en mayor medida se entenderá cumplido este principio.				

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (p.379)

Anexo 25. Matriz de medición de indicadores, principio de eficacia y eficiencia

		ERFACIA Y ERFIENCIA						
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	Medición año 2019			
					1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Existencia de mecanismos para evaluar el desempeño económico.	Whittingham (2002)	Comprobar si existen mecanismos que evalúen los impactos directos e indirectos del desempeño económico.	Número de mecanismos de evaluación	La existencia de mecanismos indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la gestión del destino.	Whittingham (2002)	Conocer si la gestión del destino utiliza nuevas tecnologías para llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente.	Incorporación de nuevas tecnologías utilizadas	La incorporación de nuevas tecnologías indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si se incorporan. 0, si no se incorporan. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Existencia de mecanismos de intercambio de aprendizaje, capacitación y entrenamiento.	Whittingham (2002)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	Número de mecanismos de intercambio de aprendizaje, capacitación y entrenamiento	La existencia de mecanismos indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Existencia de programas destinados a la mejora de la formación y capacitación de personas trabajadoras o desempleadas.	Pulido (2014)	Comprobar si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente	Número de programas destinados a la mejora de la formación y capacitación de personas trabajadoras o desempleadas	La existencia de programas indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen programas. 0, si no existen programas. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				


Existencia de procedimientos que permitan establecer el grado de importancia y urgencia de los proyectos a desarrollar.	Pulido (2014)	Conocer si existe un procedimiento que facilite la selección de los proyectos más importantes y el grado de urgencia de los mismos.	Procedimientos establecidos	La existencia de procedimientos indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen procedimientos. 0, si no existen procedimientos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Existencia de mecanismos claros que permitan la realización de una planificación eficiente.	Pulido (2014)	Conocer si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	Mecanismos de planificación	La existencia de mecanismos indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Existencia de recursos para asegurar la continuidad de la gestión en el futuro.	PNUD (2005)	Conocer si se ha hecho un uso adecuado de los recursos	$x = \frac{\text{Número de recursos disponibles en año corriente}}{\text{Número de recursos disponibles en año anterior}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 95% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficiente.				
Ejecución de proyectos en función de la planificación establecida.	Proaño et al. (2006)	Conocer si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	$x = \frac{\text{Número de proyectos ejecutados}}{\text{Número de proyectos aprobados}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficiente.				
Existencia de presupuesto anual para el desarrollo de proyectos.	Pulido (2014)	Conocer si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	Acta de aprobación de presupuesto y publicación de la misma	La existencia de dicho presupuesto, su publicación y aprobación supondrá que el ente realiza la gestión del destino de forma eficaz y eficiente. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe presupuesto. 0, si no existe presupuesto aprobado y publicado.				
Grado de cumplimiento de objetivos establecidos.	Pulido (2014)	Evidenciar si se han alcanzado los resultados previstos.	$x = \frac{\text{Número de objetivos alcanzados}}{\text{Número de objetivos propuestos}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficaz.				

Existencia de mecanismos para evaluar los resultados obtenidos y su impacto.	Pulido (2014)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente, o es necesario el establecimiento de correcciones para conseguir los objetivos propuestos.	Número de mecanismos de evaluación.	La existencia de mecanismos indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Existencia de mecanismos para evaluar el grado de satisfacción de actores participantes y grado de satisfacción de los mismos.	Pulido (2014)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	Número de mecanismos de evaluación.	La existencia de mecanismos indica que se cumplen los principios de eficacia y eficiencia. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Grado de satisfacción de actores participantes y grado de satisfacción de los mismos.	Pulido (2014)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	$x = \frac{\text{Número de actores satisfechos}}{\text{Número total de actores}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficaz.				
Grado de satisfacción de visitantes en el destino turístico.	Pulido (2014)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficiente.	$x = \frac{\text{Número de visitantes satisfechos}}{\text{Número total de visitantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficiente.				
Grado de satisfacción de los trabajadores en el destino turístico.	Pulido (2014)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficiente.	$x = \frac{\text{Número de trabajadores satisfechos}}{\text{Número total de trabajadores}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficiente.				

Grado de satisfacción de la población local del destino.	Pulido (2014)	Evidenciar si la gestión del destino se realiza de forma eficiente.	$x = \frac{\text{Población encuestada satisfecha (número de personas)}}{\text{Población total del destino turístico (número de personas)}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 85% indica que el ente de gestión consigue realizar su actuación de forma eficiente.				
Aprovechamiento de los recursos financieros de forma eficiente.	PNUD (2005)	Comprobar si la utilización de los recursos se realiza de una forma eficiente.	$x = \frac{\text{Gasto realizado (dólares)}}{\text{Presupuesto asignado (dólares)}} \times 100$ Memoria presupuestaria	Si el gasto realizado coincide con el presupuesto asignado y, además, hay un equilibrio entre los ingresos y los gastos, indica que existe un eficiente aprovechamiento del uso de los recursos financieros.				
Aprovechamiento de los recursos humanos de forma eficaz y eficiente.	PNUD (2005)	Conocer si la gestión de recursos humanos en el desarrollo del destino se lleva a cabo de una forma eficaz y eficiente.	$x = \frac{\text{Recursos humanos utilizados (número de personas)}}{\text{Recursos humanos asignados (número de personas)}} \times 100$	Porcentaje igual o inferior al 100% indicará que se realiza un uso eficiente y eficaz.				
Aprovechamiento de los recursos físicos y técnicos de forma eficiente.	PNUD (2005)	Conocer si la gestión del destino se realiza de forma eficaz y eficiente.	$x = \frac{\text{Número de recursos físicos y técnicos utilizados}}{\text{Número de recursos físicos y técnicos asignados}} \times 100$ Mapa de recursos, con necesidades y potencialidades	Porcentaje igual o inferior al 100% indicará que se realiza un uso eficiente y eficaz. Además, la utilización del mapa de recursos para la planificación del destino indicaría que el ente de gestión realiza su actuación de forma eficaz y eficiente.				
Uso eficiente y eficaz del tiempo de ejecución.	PNUD (2005)	Evidenciar si los proyectos se llevan a cabo en el tiempo establecido.	$x = \frac{\text{Número de proyectos que se realizan en el tiempo establecidos}}{\text{Número total de proyectos}} \times 100$	Porcentaje es igual o superior al 85% indica que se realiza un uso eficiente y eficaz del tiempo de ejecución.				

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (pp. 382-383-384-385)


Anexo 26. Matriz de medición de indicadores, principio de rendición de cuentas

		RENDICIÓN DE CUENTAS						
						Medición año 2019		
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Volumen de actores que están informados sobre los gastos realizados para la consecución de objetivos propuestos.	Pulido (2014)	Comprobar que el ente de gestión informa puntualmente a los actores del destino acerca de las transacciones fiscales que realiza en el proceso de gestión del destino turístico.	$x = \frac{\text{Número de actores informados sobre gastos realizados para consecución de objetivos propuestos}}{\text{Número de actores participantes}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 95% indica que el ente de gestión asume la responsabilidad de su actuación en la gestión del destino.				
Existencia de mecanismos para que los actores y beneficiarios puedan informarse sobre los procesos, los proyectos y recursos.	Whittingham (2002)	Poner de manifiesto que los fines perseguidos son claros y debidamente comunicados a las partes interesadas.	Existencia de mecanismos de comunicación de información	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de rendición de cuentas. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuando mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Aportación realizada por cada uno de los actores.	Whittingham (2002)	Conocer el grado de responsabilidad de cada uno de los actores en la gestión del destino.	$y = \frac{\text{Aportación realizada por cada actor (dólares)}}{\text{Presupuesto total (dólares)}} \times 100$	A mayor porcentaje, mayor responsabilidad a la hora de rendir cuentas frente a las partes interesadas.				
Regularidad en las transacciones fiscales.	Whittingham (2002)	Conocer si el ente de gestión es responsable de sus actuaciones ante las instituciones interesadas.	Memoria de la Cámara de Cuentas Documentos contables	Que los documentos contables están en regla en tiempo y forma indica que el ente de gestión es responsable en su actuación ante las partes interesadas. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen documentos contables en regla, en tiempo y forma. 0, si no existen documentos contables en regla, en tiempo y forma.				

Cumplimiento de las normas legales (ej. rendición cuentas a cámara de cuentas en tiempo y forma).	Pulido (2014)	Evidenciar que el ente de gestión es responsable de sus actuaciones ante las instituciones interesadas.	Memoria Cámara de Cuentas, Aprobación de liquidación de presupuesto por la entidad correspondiente, auditorías	El cumplimiento de las normas legales evidencia que el ente de gestión es responsable en su actuación ante las partes interesadas. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si se cumplen las normas legales. 0, si no se cumplen las normas legales.				
Quejas y reclamaciones atendidas	Whittingham (2002)	Evidenciar el grado de responsabilidad del ente de gestión respecto a las actuaciones que lleva a cabo.	$x = \frac{\text{Número de quejas y reclamaciones atendidas}}{\text{Número de quejas y reclamaciones interpuestas}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 95% indica que el ente de gestión asume la responsabilidad de sus actuaciones.				
Existencia de espacios para que el ente de gestión rinda cuentas periódicamente sobre el uso de los recursos financieros.	Proaño et al. (2006)	Conocer si el ente de gestión propicia su compromiso de ser responsable de sus actuaciones ante las instituciones interesadas.	Existencia de comisiones o grupos en los que se rinda cuentas periódicamente	La existencia de comisiones o grupos indica que se cumple el principio de rendición de cuentas. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen comisiones o grupos. 0, si no existen comisiones o grupos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Rendición periódica de cuentas del ente de gestión de sus actuaciones, decisiones y omisiones.	Proaño et al. (2006)	Evidenciar que el ente de gestión es responsable de sus actuaciones ante las instituciones interesadas.	Existencia de resúmenes periódicos de actuaciones del ente de gestión	La existencia de resúmenes periódicos indica que se cumple el principio de rendición de cuentas. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen resúmenes periódicos. 0, si no existen resúmenes periódicos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (pp. 388-389)

Anexo 27. Matriz de medición de indicadores, principio de visión estratégica

		VISIÓN ESTRATÉGICA						
						Medición año 2019		
Indicador	Fuente	Objetivo	Instrumento de cálculo	Interpretación	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Existe plan estratégico de turismo sostenible.	PNUD (2004), Velasco (2008), SECTUR (2008)	Conocer si se sigue un planteamiento estratégico para el desarrollo del turismo sostenible en el destino turístico.	Existencia de plan estratégico.	La existencia de dicho plan estratégico indica que el ente de gestión tiene una visión estratégica en su actuación. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existe plan estratégico. 0, si no existe plan estratégico.				
La elaboración del plan se hizo a través de mecanismos participativos.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer si el plan refleja todas las necesidades y expectativas de los actores del territorio.	Existencia de mecanismos participativos para la formulación del plan	La existencia de mecanismos indica que se cumple el principio de visión estratégica. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si existen mecanismos. 0, si no existen mecanismos. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
El plan es coherente con las particularidades del territorio.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Conocer si el plan recoge todas las características del territorio.	Existencia de plan estratégico, mapa de recursos, análisis económico y social del destino turístico.	Que el contenido del plan se haya establecido teniendo en cuenta el mapa de recursos y el estudio económico y social del destino indica que se tiene consideración de las complejidades que existen a la hora de desarrollar el destino turístico. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1, si se han tenido en cuenta el mapa de recursos y el estudio económico y social. 0, si no se han tenido en cuenta el mapa de recursos y el estudio económico y social.				

Coherencia del plan con otras iniciativas de orden nacional, sectorial o regional.	PNUD (2004), Velasco (2008)	Evidenciar si el plan está acorde con otras iniciativas desarrolladas a nivel superior.	$x = \frac{\text{Número de objetivos acorde con objetivos a nivel nacional, sectorial o regional}}{\text{Número de objetivos establecidos en el plan}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 80% indica que el plan es acorde con otras iniciativas similares puestas en marcha en el territorio, por lo que se tiene una perspectiva amplia y a largo plazo de las actuaciones a desarrollar.				
El plan refleja las prioridades e intereses manifestados por los ciudadanos.	Proaño et al. (2006)	Conocer si el plan recoge todas las necesidades de los actores y si su realización se realizó de forma consensuada.	Existencia de documento en el que se recojan las prioridades e intereses de los actores	La existencia del documento indica que se cumple el principio de visión estratégica. En consecuencia, los valores del indicador serán: 1 si existe documento. 0, si no existe documento. Cuanto mayor sea el indicador, en mayor medida se entenderán cumplidos estos principios.				
Las actuaciones de los actores se encaminan a la ejecución del plan.	Proaño et al. (2006)	Demostrar que el plan está acorde con los intereses de los actores.	$x = \frac{\text{Número de actuaciones realizadas recogidas en el plan}}{\text{Número total de actuaciones}} \times 100$	Porcentaje igual o superior al 80% indica que el plan recoge las necesidades e intereses de los actores, se ha realizado desde una perspectiva global.				

Fuente: Matriz modificada por el autor en base a propuesta de Pulido (2014). (pp.391-392)

Anexo 28. Entrevista

Entrevista para aplicar la Gobernanza en el Modelo de Gestión para el Desarrollo del Turismo
Sostenible de la Parroquia Rural de Calderón

Esta entrevista servirá como base para realizar una propuesta metodológica que permita aplicar la Gobernanza en el Modelo de Gestión para el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón, generando las mejores soluciones a los distintos problemas que se presentan en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo del turismo en la parroquia.

Conceptos importantes

Gobernanza.- Es una práctica de gobierno susceptible de medición, que tiene por objeto dirigir eficazmente al sector turismo en los distintos niveles de gobierno, mediante formas de coordinación, colaboración y/o cooperación eficientes, transparentes y sujetas a la rendición de cuentas, que permitan realizar las metas de interés colectivo que comparten las redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base en acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas. (Duran, C., 2013, p36)

Modelo de gestión.-Representa de manera simplificada los criterios y objetivos de la sostenibilidad. El modelo describe las condiciones actuales e ideales de un destino, hotel y producto turístico entre otros, muestra el estado cualitativo y cuantitativo de éstos en términos de sostenibilidad, además, evalúa y guía la gestión turística hacia parámetros más sostenibles. Se apoya en métodos y técnicas de evaluación para caracterizar y presentar los resultados de forma didáctica. (Márquez, L. 2012, p157)

Turismo sostenible.- El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas. (OMT, 2012, p1)

Entrevista

1.- ¿ De acuerdo a su criterio personal, la Parroquia Rural Calderón, tiene Recursos Turísticos o Atractivos Turísticos ?, explique por favor.

2.- Ya sea que Usted considere que la Parroquia Calderón, tenga Recursos Turísticos o Atractivos Turísticos. ¿ Considera Usted que la parroquia, tiene potencial para desarrollar Turismo Sostenible ?.

3.- ¿ De acuerdo a su criterio, considera que es acertado diseñar un Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón ?.

4.- ¿Cuál es su opinión respecto a que para la aplicación de un Modelo de Gestión Turística Basado en Gobernanza, se deba partir de un proceso abierto y participativo, motivado por el GADPR Calderón ?. ¿ Comente cómo?

5.- ¿ Cómo identificar a los actores del escenario turístico que han de participar en el diseño del Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón ? .

6.- ¿ Cómo lograr un liderazgo eficaz del GADPR Calderón, que sea capaz de atraer la: participación, coordinación y colaboración de todos los actores del escenario turístico para generar un Modelo de Gestión para el Desarrollo del Turismo Sostenible basado en Gobernanza ?.

7.- ¿ Qué objetivos comunes se pueden establecer con todos los actores del escenario turístico, en el diseño del Modelo de Gestión Basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible en la Parroquia Rural Calderón ?.

8.- ¿ Qué estrategias de gestión deberían incorporar los actores del escenario turístico, en el Modelo de Gestión basado en Gobernanza ?

9.- ¿ En su opinión, las estrategias de gestión concensuadas con los actores del escenario turístico, deberían generar programas y proyectos para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón ?.

Gracias por su participación

Referencias

Duran, C. (2013). *Gobernanza para el sector turismo y su medición*. Recuperado de <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/ipgovernancepapersp.pdf>

Márquez, L. (2012). *SOSTUR - Sostenibilidad turística Modelo de Gestión para evaluar y mejorar la Sostenibilidad en los Destinos Turísticos*. Recuperado de http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num10/art19.pdf

OMT, (2012). *Turismo y sostenibilidad*. Recuperado de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoysostenibilidad_0.pdf



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSTGRADOS

MAESTRÍA EN TURISMO
MENCIÓN: TURISMO SOSTENIBLE
(Aprobado por: RPC-SO-19-No.300-2016-CES)

ARTÍCULO

Título:
Un modelo de gestión turística basado en gobernanza, como mejor alternativa para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón
Autor/a:
Darwin Abdón García Martínez
Tutor/a:
PHD(c) Aníbal Fuentes Moreno

Quito-Ecuador

2018

Un modelo de gestión turística basado en gobernanza, como mejor alternativa para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural de Calderón

Darwin García Martínez
Universidad Tecnológica Israel

Resumen

La gobernanza como elemento principal para el desarrollo del turismo sostenible en las parroquias rurales de Ecuador, presenta varios retos que nacen, en primer lugar desde la característica de que el Estado a través del Consejo Nacional de Competencias (2016), restringe al nivel de gestión (p. 7), las competencias en materia de turismo a las parroquias rurales, en segundo lugar aunque ligado a este primer condicionamiento, es que los pocos recursos turísticos que disponen las parroquias rurales, han sufrido un proceso de estancamiento en su desarrollo, o lo que es peor, un proceso de degradación de su entorno, que impide avizorar un proceso de desarrollo inmediato y sostenible.

Sin embargo elementos como una buena capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, sumado a una buena capacidad de liderazgo de sus representantes, generan la esperanza de que impulsar un proceso de desarrollo del turismo sostenible en base a la aplicación de los principios de buena gobernanza, es la mejor opción que en la actualidad se dispone, para conseguir en base a la toma de decisiones consensuadas con los actores de la gobernanza, se logre, impulsar procesos de desarrollo del turismo sostenible como un eje de desarrollo económico social de los territorios.

Siendo así, la propuesta de un modelo de gestión turística basado en la gobernanza, y fundamentalmente en la aplicación de sus principios, permite plantear un nuevo modelo de desarrollo del turismo en el sector rural, que genere resultados medibles en corto, mediano y largo plazos, en base a la implementación de procesos de medición de indicadores, lo cual evidencie los aciertos y permita rectificar en el camino los errores de gestión e implementación, en las parroquias rurales de Ecuador.

Palabras clave: Modelo de gestión, gobernanza, desarrollo, turismo sostenible, ruralidad.

Abstract

Governance as the main element for the development of sustainable tourism in the rural parroquias of Ecuador, presents several challenges that arise, firstly from the characteristic that the State through the Consejo Nacional de Competencias (2016), it restricts the level of management (p. 7), the tourism competencies to rural parroquias, secondly, although linked to this first conditioning, is that the few tourist resources available to rural parroquias have suffered a process of stagnation in their development, or what is worse, a process of degradation of its environment, which prevents notice of an immediate and sustainable development process.

However, elements such as a good management capacity of the Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, coupled with a good leadership capacity of their representatives, generate the hope that they will promote a process of sustainable tourism development based on the application of the principles of good governance, is the best option currently available to achieve based on the decision making agreed with the actors of governance, is achieved, promote processes of sustainable tourism development as an axis of social economic development of the territories.

Thus, the proposal of a tourism management model based on governance, and fundamentally in the application of its principles, allows us to propose a new model of tourism development in the rural sector, which generates measurable results in the short, medium and long terms, based on the implementation of indicators measurement processes, which evidences the successes and allows to correct the errors of management and implementation in the rural parroquias of Ecuador.

Keywords: Management model, governance, development, sustainable tourism, rurality.

Introducción

El sector rural y en general los territorios que lo conforman, no han sido atendidos por el Estado y sus instituciones en la medida que las dinámicas de su desarrollo poblacional lo

demandan, tanto así que muchos de los actores sociales liderados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, como el de Calderón, buscan por sí solas plantearse la posibilidad de encontrar nuevos caminos para hacer que esta forma de concebir a la ruralidad de Ecuador, cambie en beneficio del desarrollo productivo, económico, social y ambiental del territorio. De ahí que un nuevo enfoque de la ruralidad ecuatoriana significa generar un cambio radical en la forma de concebir el desarrollo de los territorios rurales por parte del Estado y las instituciones en sus niveles de competencia.

Entonces es necesario ubicarse en el territorio y sus características principales del territorio y también de sus particularidades, acerca de lo que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón (2015), manifiesta "La Parroquia Rural Calderón según el Plan de Desarrollo, está asentada en la parte noroeste del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la meseta de Guangüiltagua, es una de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito con una extensión territorial de 79,17 Km² y una población de 152.242, correspondiente al 5.09% del total de la provincia de Pichincha. Del total de la población el 49% son hombres y el 51% son mujeres..... De acuerdo a la proyecciones establecidas por el INEC para el año 2015 la población de Calderón asciende a 173.491, mientras que para el año 2020 la población parroquia será 189.123 habitantes" (p. 30).

Por lo tanto, la gobernanza es la mejor alternativa para buscar reconfigurar esta percepción de que la ruralidad es la última instancia territorial que deba ser atendida por el Estado y su institucionalidad, y más aún cuando se trata de replantear, revalorar y revitalizar la actividad turística en el sector rural como una de las mejores opciones para su desarrollo en vista de su dinámica de desarrollo poblacional. Pero este concepto tan actual, no debe quedarse en el puro planteamiento, sino más bien debe tratarse como un elemento de acción que logre en la práctica sobre la base de la aplicación de sus principios, llevar los niveles de gestión, discusión y diálogo entre todos los elementos que lo conforman, hacia la consecución de resultados medibles y verificables.

Base teórica

Aunque existen una gran variedad de conceptos referentes a gobernanza, orientados de acuerdo al sector de interés con el que se pretenda enfocar, un acercamiento más simplificado de gobernanza ya aplicada al turismo, lo plantean (Durán, 2013: 14; OMT, 2010: 22) en Pulido, M. y Pulido J. (2014), quienes consideran a la gobernanza turística como:

Una práctica de gobierno que se puede medir, que tiene como objetivo dirigir efectivamente el turismo en los diferentes niveles de gobierno, a través de las formas de coordinación, colaboración y/o cooperación, que sean eficaces, transparentes y sujetas a rendición de cuentas, que comparten redes de actores involucrados en el sector, con el objetivo de desarrollar soluciones y oportunidades a través de acuerdos basados en el reconocimiento de las interdependencias y responsabilidades compartidas. (p. 687)

En concordancia con este concepto, se enumeran los principios de gobernanza asumidos por la ONU, en Pulido, M. (2014), "Participación, imperio de la ley, transparencia, capacidad de respuesta, orientación al consenso, equidad, eficacia y eficiencia, rendición de cuentas y visión estratégica" (p. 144).

Por otro lado, la implementación de un nuevo modelo de gobernanza para el sector turismo, no puede de ninguna manera ir desligado del concepto de desarrollo sostenible y de sus objetivos fundamentales, acerca de lo que PNUD Ecuador (2018) menciona "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad", los mismos que al adaptarlos al Turismo Sostenible plantean un nuevo concepto para el mismo, acerca de lo que Oyarvide, H. et al. (2016), en el artículo "Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible", definen:

Atiende a las necesidades (DS) de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. De manera que concibe el desarrollo sostenible "como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas,

respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (p. 78).

Finalmente, es necesario plantear que el espacio territorial de la Parroquia de Calderón, corresponde al sector rural, lo cual configura un nuevo escenario territorial en donde deben interactuar los conceptos de: gobernanza, turismo sostenible y uno nuevo y actual de ruralidad, acerca de lo que Echeverri, R. y Rivero, M (2002) plantean como nuevo enfoque de la ruralidad o nueva ruralidad:

La nueva ruralidad es una propuesta para mirar el desarrollo rural desde una perspectiva diferente a la que predomina en las estrategias de política dominantes en los gobiernos y organismos internacionales. Se pretende avanzar en la integración de los desarrollos conceptuales y políticos de las últimas décadas y en su posibilidad de instrumentación, como herramientas que potencien la gestión de instituciones y gobiernos y permitan nuevos debates, la inclusión frente a la exclusión, la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de género y la revalorización de los espacios rurales como continuo de lo urbano. (p. 14)

Conceptos y/o principios con los que se plantea trabajar en la implementación de un nuevo modelo de gestión turística para la Parroquia Rural de Calderón.

Metodología

El diseño metodológico utilizado para generar el "Modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo de turismo sostenible en la Parroquia Rural Calderón", permitió estructurar un procedimiento sistemático y ordenado para recoger toda la información necesaria para en primera instancia realizar un estudio profundo de la bibliografía encontrada, relacionada al tema, respecto a lo que Gonzales, A. Gallardo, T, y Pozo, F. (2016) plantean:

El diseño metodológico de la investigación (...), forma un constructo con el diseño teórico, en los cuales están contenidas las decisiones para asumir el desarrollo del proceso investigativo. Pero mientras que el diseño teórico aparecen las conceptualizaciones, en el metodológico se precisa el cómo se va a proceder en ese

proceso, en cómo se va a interactuar con la realidad objeto de estudio para alcanzar lo que se había propuesto anteriormente, (p.119)

Establecer un método adecuado del cual manifiesta Calduch, R. (2014) "Es el conjunto de tareas o procedimientos y de técnicas que deben emplearse, de una manera coordinada, para poder desarrollar correctamente y en su totalidad las etapas del proceso de investigación" (P.28). Por otra parte la utilización adecuada del método de investigación en conjunto con las técnicas utilizadas, permitió ubicarnos en los problemas, capacidades, ventajas y desventajas propias del territorio en donde se desarrolló la investigación, lo cual finalmente llevó a establecer un buena línea de base y diagnóstico adecuados para lograr determinar las necesidades reales que presenta el territorio de la Parroquia Calderón, en el reto futuro de desarrollar el turismo sostenible, partiendo del diseño de un modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible en la Parroquia Rural Calderón.

Es así que el estudio realizó utilizando el método descriptivo del que Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (s.f.), manifiestan:

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (...) describir lo que se investiga (p. 45).

Por otro lado, también fue necesario realizar un profundo análisis de los factores externos e internos que intervienen en el diagnóstico del entorno que corresponde al tema de estudio, por lo cual se utilizó el método analítico, del cual Calduch, R. (2014) propone "Utiliza la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos esenciales y las relaciones que mantienen entre sí" (p. 30).

Para obtener información pertinente, relacionada al tema de estudio, se utilizaron varias técnicas para recopilar datos e información trascendente, como: la observación, la misma que de acuerdo a Gonzales, A. Gallardo, T, y Pozo, F. (2016), manifiestan " Consiste en la percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con el objeto de investigación" (p. 122), lo cual permitió en conjunto con la entrevista personalizada dirigida específicamente a técnicos especialistas en turismo y a técnicos del GADPR Calderón, y entrevista a grupos, recopilar importantes opiniones respecto al futuro turístico de la parroquia, "Consiste en una conversación entre dos personas, en la cual uno es el entrevistador u otro el entrevistado; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone, pues, la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca" (p. 144). También se utilizó la técnica de la entrevista grupal dirigida a grupos de la comunidad que habitan en el territorio de estudio, "Focaliza su atención en investigar cuestiones de interés en relación con el grupo" (p. 146). Finalmente se utilizó la técnica de recopilar historias de vida, las que de acuerdo a Cordero, M. (2012) son "Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984); es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor" (p. 51). Técnicas que en su conjunto permitieron establecer un diagnóstico adecuado de la problemática turística del territorio en todo su contexto.

Manejo de la información

Este proceso de tratamiento de toda la información recopilada que llevó al diagnóstico situacional se lo realizó en cuatro fases. Primera fase: se procesó toda la información bibliográfica para hacer una descripción y análisis adecuado del macroentorno (ambiente externo), del cual Torreblanca, F. (2014), manifiesta "El macroentorno está compuesto por todos aquellos factores demográficos, económicos, tecnológicos, políticos, legales, sociales, culturales y medioambientales que afectan al entorno de la empresa. Representa a todas las fuerzas externas y que no son controlables por la empresa", y el microentorno

(ambiente interno), acerca del que propone Rua, L. (2016). "Es la relación del individuo y de grupos con el entorno físico, (territorios, grupos, comunidades)", con el que se resumió la información correspondiente al sistema turístico, segunda fase: con los resultados obtenidos en las entrevistas a especialistas, la entrevista grupal, las historias de vida y una encuesta de percepción de gestión realizada por la Universidad Central del Ecuador, respecto a la gestión del GADPRC, se construyó la tercera fase: diseño de la matriz FODA cruzado del cual se obtuvieron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionados con el desarrollo del turismo sostenible en el territorio. Finalmente la cuarta fase, llevó a plantear el modelo de gestión, basado en la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón, sobre el que se plantearon conclusiones y recomendaciones finales.

Resultados del diagnóstico, Matriz FODA

La matriz de análisis FODA, de acuerdo a Espinoza, R. (2013) "Es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la empresa. El principal objetivo de aplicar la matriz FODA en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) . La matriz de análisis FODA permite identificar tanto las oportunidades como las amenazas que presentan nuestro mercado, y las fortalezas y debilidades que muestra nuestra empresa.

Por lo tanto producto de su aplicación, se consiguió establecer además de lo indicado anteriormente, las estrategias para definir el modelo de gestión del turismo para la Parroquia Rural de Calderón, que permitirán determinar los puntos fuertes y las oportunidades a la vez de reducir al máximo las amenazas, buscando eliminar los puntos débiles que se presentan en el camino del diseño del modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo en la Parroquia Rural Calderón.

	LISTA DE FORTALEZAS	LISTA DE DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	F1.- Buen ambiente interno y laboral en el GADPRC	D1.- No hay programas y proyectos de desarrollo consolidados, menos un Modelo de Gestión Turístico
	F2.- Imagen institucional muy buena	D2.- Responsables de Turismo, no conocen o no son profesionales en el área
FACTORES EXTERNOS	F3.- Buenas relaciones institucionales de gestión	D3.- Muy pocos recursos asignados para el área
	F4.- Impulso a proyectos ambientales y culturales	D4.- Capital humano y presupuestos mal utilizados
	F5.- Apoyo a procesos de formación de empresas de economía popular y solidaria	D5.- Muy poca capacidad de gestión para conseguir créditos, debido al marco legal desfavorable
	F6.- Visión de futuro por parte de la administración del GADPRC	D6.- Desconocimiento del potencial turístico de la parroquia
	F7.- Existe una comisión de Turismo y Cultura	D7.- Marco legal desfavorable
LISTA DE OPORTUNIDADES	FO (MAXI-MAXI)	DO (MINI-MAXI)
O1.- Mercado turístico abandonado	Estrategia para maximizar, tanto las F como las O	Estrategia para minimizar las D y maximizar las O
O2.- No existe competencia	Diseñar e implementar el Modelo de Gestión basado en Gobernanza para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural Calderón.	Generar, implementar y articular programas y proyectos relacionados con turismo, en el PD y OT y generar recursos en los POAS de los años venideros para implementar in proceso de desarrollo del turismo sostenible en la parroquia rural Calderón.
O3.- Potencial de desarrollo en base al turismo cultural		
O4.- Potencial para desarrollar nuevos productos en base a la cultura y tradiciones		
O5.- Se pueden convocar a alianzas estratégicas con operadoras y agencias		
O6.- Potencial para el desarrollo del turismo cultural y social		
O7.- Se está generando conciencia ambiental en base a programas de forestación con énfasis en la minga		
LISTA DE AMENAZAS	FA (MAXI-MINI)	DA (MINI-MINI)
A1.- Leyes y regulaciones desfavorables	Estrategia para fortalecer el GADPRC y minimizar las A	Estrategia para minimizar tanto las A como las D
A2.- Conflictos de poder y propiedad en las comunas	Impulsar, Fortalecer y sostener en el tiempo, los proyectos del GADPRC: ambientales, sociales, culturales, productivos, de emprendimiento y capacitación, que vienen ejecutándose en la actual administración.	Creación del Concejo Consultivo para el desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Calderón, en base a la gestión, cuyo pilar principal sea la Gobernanza.
A3.- Contracción del turismo debido a la desatención del sector		
A4.- Cultura ciudadana desfavorable a las buenas prácticas turísticas y ambientales		
A5.- No existe apoyo del gobierno ni del municipio para el desarrollo del turismo		

Fuente: El autor (2018), obtenido de: Modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón (p. 76)

Planteamiento del modelo de gestión del turismo sostenible para la Parroquia Rural de Calderón

El modelo de gestión turística para la Parroquia Rural de Calderón, se planteó siguiendo las siguientes consideraciones:

1.- Las competencias asignadas por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), a través del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD), autorizan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, la única competencia "de gestión" en el campo del turismo.

2.- La Parroquia Rural de Calderón, no tiene un patrimonio turístico catalogado como atractivos turísticos, sino más bien es poseedora de varios recursos turísticos que podrían ser mejorados e impulsados producto de la implementación del modelo de gestión basado en gobernanza, al nivel de atractivos turísticos.

3.- Se plantea implementar el modelo de gestión basado en gobernanza, en función de las competencias y funciones asignadas al ente de gestión, conocido como modelo de gestión integral.

Modelo de Gestión Integral

Este modelo de gestión se estructura en función de las competencia y funciones asignadas al ente de gestión Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón, acerca del que (González y Rivas, 2008) en Pulido, M. (2014), plantean "En este modelo, el ente encargado de gestión es responsable de la mayor parte de las competencias que están relacionadas con la gestión del destino. Incluso, en algunos casos incluye la gestión de equipamientos que son estratégicos en el destino turístico (...). Las competencias que suelen asumir este tipo de entes de gestión son: acciones de información, atención al visitante, promoción, marketing y promoción del destino" (p. 215). Para el cual se implementarán los Principios de Gobernanza de la ONU, planteados en Pulido, M. (2014)

Principios de gobernanza	Descripción
Participación	Todos los hombres y las mujeres deben intervenir en la toma de decisiones, ya sea directamente o por medio de legítimas instituciones intermedias que representan sus intereses. Esta amplia participación se basa en la libertad de asociación y expresión, así como las capacidades para participar de manera constructiva.
Imperio de la Ley	Los marcos legales deben ser justos y aplicados de manera imparcial, en particular las leyes sobre los derechos humanos.

Transparencia	La transparencia se basa en el libre flujo de información. Procesos, las instituciones y la información son directamente accesibles a los interesados y se proporciona suficiente para comprender y vigilar.
Capacidad de respuesta	Instituciones y procesos que tratan de servir a todos los interesados.
Orientación al consenso	El buen gobierno interviene para llegar a un consenso amplio sobre lo que es el mejor interés para el grupo y, cuando sea posible, sobre las políticas y procedimientos.
Equidad	Todos los hombres y mujeres tienen oportunidades de mejorar y mantener su bienestar.
Eficacia y eficiencia	Los procesos y las instituciones han de producir resultados que satisfagan las necesidades, y al mismo tiempo, hagan el mejor uso de los recursos.
Rendición de cuentas	Quienes toman las decisiones en el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante el público, así como ante las instituciones interesadas. Esta responsabilidad varía en función de la organización y si la decisión es interna o externa a la organización.
Visión estratégica	Los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y a largo plazo en la buena gobernanza y en el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para dicho desarrollo. Hay también una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en que se basa esa perspectiva.

Fuente: Pulido, M. (2014), (p. 144), a partir de Edgar et al. (2006: 6) y PNUD (1994).

Pero el planteamiento teórico de los principios sobre los cuales se cimentará y construirá el "Plan de desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón", que se deberá construir a futuro, que desde luego se articulará al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Calderón, sobre la base de la implementación del modelo de gestión basado en gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible de la Parroquia Rural de Calderón, no pueden quedar solamente en el planteamiento teórico, sino más bien la propuesta es implementar desde su inicio los indicadores de medición de cada uno de los principios, para lo cual se presentan las matrices de aplicación de cada uno de ellos en, (García, D. 2018) (p. 130 - 148).

Conclusiones

- La gobernanza como un elemento de acción para el desarrollo del turismo sostenible, se presenta como la mejor opción para el desarrollo de las comunidades rurales, sobre todo

porque las limitaciones impuestas por el estado a través del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, son únicamente de gestión, lo cual limita a estos entes a tomar acciones más efectivas y por sobre todo asignar más recursos públicos para el desarrollo de esta eje transversal, como es el turismo.

- La Parroquia Rural de Calderón, no tiene en la actualidad sino recursos turísticos que pueden ser impulsados a través de poner en práctica los principios de buena gobernanza, hasta alcanzar los niveles de atractivos turísticos, lo cual demanda inversiones significativas por sobre todo que salgan del Estado para construir infraestructura ligada a la cadena de valor del turismo, lo cual garantizará el desarrollo del turismo como un elemento importante para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la parroquia.

- Las opiniones recogidas fundamentalmente a técnicos en turismo, técnicos en Administración Pública y en menor medida al público en general, dada la complejidad conceptual del término gobernanza, coinciden en que es necesario implementar un modelo de gestión basado en gobernanza en la Parroquia Rural de Calderón, como única garantía para lograr involucrar a los entes gubernamentales y privados en el reto de potenciar el desarrollo del Turismo Sostenible en la parroquia.

- Es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón, logre consolidar su liderazgo en la población de su territorio, a través de mejorar los mecanismos de difusión de los instrumentos administrativos como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las rendiciones de cuentas permanentes y los programas y proyectos existentes y en funcionamiento, para evidenciar la efectividad de su administración y evidenciar en la práctica el buen uso del principio de transparencia de su gestión.

- Es claro que el reto de construir turismo en una localidad como la Parroquia de Calderón, implica un reto sin precedentes en el territorio, lo cual lo vuelve más complejo todavía. Pero se puede afirmar que existen varios estudios en el nivel de tesis de pregrado y postgrado que en su conjunto podrían integrarse y llevar a cabo y eficiente proceso de construcción de planes y proyectos de turismo que se integren entre sí para lograr construir un

proceso de desarrollo sostenible de turismo y sobre todo integrado a las redes de turismo del Distrito Metropolitano de Quito, para de esta manera ser parte de un proceso integral de desarrollo turístico del territorio en general.

- Varios factores, como una buena imagen de la actual administración del GADPRC, y su capacidad de gestión basada en el principio de complementariedad, permiten concluir que es factible llevar a cabo un plan de transformación del modelo de gestión basado en los principios de una buena gobernanza, encaminado a liderar el proceso de potenciación del turismo como una de las principales actividades para el desarrollo local de la Parroquia Rural Calderón, otros como los recursos turísticos sobre todo de índole cultural, las experiencias enriquecedoras de proyectos exitosos en otros países, como Pueblos mágicos en México, permiten visualizar que si existe la voluntad de los actores de la gobernanza, es posible alcanzar las metas y objetivos de desarrollo sostenible en el territorio.

Referencias

- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional, 2da edición electrónica*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Consejo Nacional de Competencias, (2016). *Facultades de los Gobiernos Autónomos Desarrollo Actividades Turísticas*. Registro Oficial Suplemento 718
- Cordero, M. (2012). *Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa*. Universidad de Puerto Rico. Obtenido de <http://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/download/1775/1568>
- Echeverri, R. y Rivero, M. (2002). *Nueva Ruralidad Visión del Territorio en América Latina y el Caribe*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=_Lx2XV-D4v8C&oi=fnd&pg=PA7&dq=territorio+y+ruralidad&ots=QKHiNrt15I&sig=tI5W8nzTQSQT16S-7yLfLXWvBE#v=onepage&q=territorio%20y%20ruralidad&f=false
- Espinoza, R. (2013). *La Matriz de Análisis FODA*. Obtenido de <http://robertoespinoza.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>

- GADPRC, (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado Calderón 2015-2019*. Quito-Ecuador
- García, D. (2018). *Modelo de Gestión Basado en Gobernanza para el Desarrollo del Turismo Sostenible de la Parroquia Rural de Calderón*. Proyecto de tesis de grado UISRAEL. Sin publicar
- Gonzales, A. Gallardo, T, y Pozo, F. (2016). *Metodología de la Investigación*. Primera edición 2016. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito - Ecuador
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (s.f.). *Metodología de la Investigación, cuarta edición*. Mcgraw-Hill. México
- Oyarvide, H. et al. (2016). *Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible*. Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v10n1/rdir06116.pdf>
- PNUD, Ecuador. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Pulido, M. y Pulido, J. (2014). *¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de caso*. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, PASOS. Recuperado de http://www.pasosonline.org/Publicados/12414/PS0414_03.pdf
- Pulido, M. (2014). *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos*. Obtenido de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>
- Rúa, L. (2016). Microentorno. Obtenido de <https://prezi.com/2cdiiqnqipfh/microentorno/>
- Torreblanca, F. (2014). Qué es el macroentorno y su papel en la estrategia de marketing. Obtenido de <https://franciscotorreblanca.es/que-es-el-macroentorno/>